

4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO Y LAS POLITICAS DE MODERNIZACION EDUCATIVA: EL CASO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO (1989-1994)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA PRESENTA: NORMA MARTINEZ GOMEZ

ASESORA: LIC. CRISTINA CAMACHO RAMOS



MEXICO, D. F.

JUNIO DE 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# DEDICATORIA

## A MIS PADRES

*Por su amor y apoyo durante  
todos estos años*

## A YAREM

*Con todo mi amor*

## A NAYMA, JORGE, CRISTINA, JORGITO, GLADYS Y VICENTE

*Por alentarme a cumplir mis metas*

## A MIS AMIGOS

*Por su solidaridad*

## A TODOS Y CADA UNO DE

## MIS MAESTROS

*Por sus enseñanzas*

## A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

*Quienes con su esfuerzo y dedicación han  
hecho posible al STAUACH*

## AGRADECIMIENTOS

Cuando el trabajo ha sido concluído nos damos cuenta que lograrlo no sólo implicó nuestro entusiasmo y esfuerzo sino que estuvieron involucradas tanto personas como instituciones para alcanzar tal fin. En cuanto a instituciones, la Universidad Autónoma Chapingo apoyó este trabajo a través de la línea de investigación "Políticas para la Educación Superior" coordinada por los doctores Liberio Victorino y Dennis Hoffman.

Por el lado humano, quisiera manifestar mi más sincero reconocimiento a mi asesora de tesis Lic. Cristina Camacho Ramos ya que sin sus pertinentes correcciones y su cálido apoyo éste trabajo se hubiera quedado en el escritorio. Agradezco a mi maestro Arturo Ramos Pérez la ayuda prestada para llevar a buen puerto este trabajo. A mis sinodales Lic. Florina González Camarillo, Mtra. Angela Morales Campuzano, Lic. Teresa de Jesús Pérez Gutiérrez y al Lic. Raúl Flores Martínez por sus atinadas indicaciones y el tiempo dedicado a la revisión del trabajo. A la Dra. Gladys Martínez Gómez y al Biol. Vicente Campos Rayón por sus valiosos comentarios y su gran apoyo en los momentos más débiles.

Mi admiración y agradecimiento por haber compartido su información a los M. C. Carlos Guzmán, M. C. Carlos Ferra, M. C. José Luis Gutiérrez, M.C. Luis Velázquez y M.C. Bernardino Mata, académicos y sindicalistas del la Universidad Autónoma Chapingo.

A mis amigos Ma. Andrea Vargas García, Ma. Teresa Ramírez Chávez, Sara Nieto Domínguez y Gustavo Gutiérrez González por la confianza depositada en mí.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO 1. SINDICALISMO UNIVERSITARIO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.....</b>	<b>8</b>
1. SINDICALISMO EN MÉXICO.....	12
2. SINDICALISMO UNIVERSITARIO.....	19
2.1 PRIMERA ETAPA.....	20
2.2 SEGUNDA ETAPA.....	22
2.3 TERCERA ETAPA.....	25
2.3.1 Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM).....	27
2.3.2 Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM) .....	29
2.3.3.Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).....	32
3. SINDICALISMO EN LA ENA-UACH.....	39
3.1 ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (ADEPROFENA).....	40
3.2 SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (STAUACH) .....	45
3.2.1.Antes del registro del STAUACH .....	46

3.2.2. Primera etapa del STAUACH: lucha por el registro y la firma del Contrato Colectivo de Trabajo del STAUACH .....	51
3.2.3. Segunda etapa del STAUACH: El Contrato Colectivo de Trabajo y la vida universitaria en la UACH .....	52
3.2.4. Las huelgas de 1984,1985 y 1987 del STAUACH.....	61

## **CAPÍTULO 2. EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (1988-1994)**

1. MODERNO, MODERNIDAD Y MODERNIZACIÓN.....	64
2. EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	68
2.1 EL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN: EL NEOLIBERALISMO.....	73
2.2 NEOLIBERALISMO Y AMÉRICA LATINA.....	75
3. EL DESARROLLO DE LA MODERNIZACIÓN EN MÉXICO.....	79
3.1 EL PROYECTO MODERNIZADOR DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988).....	82
3.1.1 La Modernización Educativa en las Instituciones de Educación Superior en México.....	91
3.1.2. Modernización Educativa Y Universidad Autónoma Chapingo.....	100

**CAPÍTULO 3. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, RELACIONES LABORALES Y STAUACH**

1. LA POLÍTICA LABORAL EN EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.....	105
2. POLÍTICA SALARIAL.....	111
3. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y RELACIONES LABORALES.....	117
3.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	120
3.1.1. Programa de Estímulos y STAUACH.....	123
3.1.2. Contrato Colectivo y STAUACH.....	133
CONSIDERACIONES FINALES ...	139
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	143
1. BIBLIOGRAFÍA.....	143
2. HEMEROGRAFÍA.....	146
3. LEGISLACIONES.....	148
4. OTROS DOCUMENTOS.....	149
ANEXO.....	150
INFORMANTES CLAVE.....	151
GUIÓN DE ENTREVISTA.....	152

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## INTRODUCCIÓN

Es indiscutible la importancia del sindicalismo universitario en la vida sindical y democrática de México. En la década de los setenta el sindicalismo universitario representó la oposición al "charrismo" sindical y por lo tanto la corriente democrática e independiente, fue el gran crítico y opositor de la política antilaboral de los gobiernos en turno además de ser ejemplo de combatividad y solidaridad. Sin embargo, actualmente vive un enorme desgaste entre sus filas, sufre la falta de credibilidad y representatividad frente a sus sindicalizados, ha perdido interlocución con el gobierno federal y las autoridades universitarias y no acierta a diseñar una estrategia que lo saque a flote de la crisis en la que se encuentra. Lo anterior se ha traducido en la reducción paulatina de sus espacios de incidencia en la vida universitaria, sobre todo en aquellos de naturaleza laboral tales como la negociación del salario y la defensa del contrato colectivo.

Dicha situación no puede explicarse solamente a partir de la dinámica interna del sindicalismo universitario sino que deben tomarse en consideración los aspectos económicos, políticos y sociales que lo rodean y que determinan su quehacer cotidiano. El proyecto neoliberal es el nuevo contexto que enmarca al sindicalismo universitario en su conjunto y a la sociedad en general. Dicho proyecto ha definido un nuevo escenario universitario en donde la relación del Estado, la universidad y el sindicato se ha ido transformando.



Es con el gobierno de Miguel de la Madrid que se pusieron los cimientos del nuevo modelo económico, el Proyecto Modernizador y que se consolidó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Este nuevo modelo de crecimiento pretende dar respuesta tanto a la globalización de la economía y a los nuevos requerimientos del capital internacional como a la crisis económica en la cual se encuentra sumergido el país debido al agotamiento del anterior modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. Este proyecto modernizador tiene como fundamento la liberación de la economía pues se plantea que las fuerzas del mercado son el eje sobre el cual gira la actividad económica; la integración de la economía mexicana en mercados regionales (firma del TLCAN); el nuevo rol del Estado ya no como interventor sino como regulador del proceso económico y que tiende a la privatización de empresas públicas y, por lo tanto al adelgazamiento del aparato económico estatal; se enaltecen valores tales como la justicia, la democracia y la equidad; el cambio de las relaciones del Estado con la clase trabajadora y por lo tanto con los sindicatos; el impulso de la modernización de las relaciones de producción y la elevación de la productividad para alcanzar la competitividad.

La modernización productiva involucra cambios en la tecnología productiva, en la administración, en la forma de organizar el trabajo lo cual ha impulsado la flexibilización del trabajo en las relaciones laborales lo que ha propiciado cambios en las relaciones obrero-patronales. En el mundo laboral, este nuevo orden se ha expresado en políticas salariales y contractuales que han afectado la vida laboral de los trabajadores y de los sindicatos. Es durante el salinismo que se consolidan nuevos modelos laborales los cuales traen

consigno la intensificación del conflicto y la inestabilidad en el mundo del trabajo. El discurso de la calidad y la excelencia va a permear , en adelante, los nuevos modelos laborales en todos los ámbitos productivos ya que a través de ellas se plantea alcanzar la productividad.

Dentro del proyecto global de la modernización en México, la educación superior se considera elemento fundamental para el Estado pues es en éste terreno donde se genera la ciencia y la tecnología necesarias para el desarrollo económico del país. Ya que con la tercera revolución tecnológica se acelera la automatización, lo que implica cambios en las máquinas utilizadas y genera el aprendizaje de nuevas destrezas y capacidades para el trabajo. Esto, por lo tanto, conlleva a que los procesos de formación de la fuerza de trabajo sufran modificaciones. Tanto la calidad como la excelencia juegan un papel importante en la redefinición del papel de las universidades públicas que se expresarán en reordenamientos curriculares tanto en las licenciaturas como en los posgrados para tratar de vincular a la universidad con la industria a fin de proporcionar al aparato industrial de personal capacitado de alto nivel y de generación de tecnología que apoye su crecimiento y productividad.

Así, la Modernización Educativa propuesta por el gobierno federal plantea a través del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES, 1985) y del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES, 1986) la nueva concepción de universidad y su papel en la

sociedad bajo la llamada modernización del país. A través de estos programas se fundamenta el cambio de "universidad de masas" por una de "universidad de excelencia" que responda a los nuevos retos que enfrenta el país, México requiere de cuadros técnicamente preparados en cantidades suficientes y de una élite muy capaz que ocupe posiciones de dirección. Esto implica la ampliación de la educación técnica así como el estrechamiento de la educación superior. La primera se encargará de formar cuadros altamente calificados que puedan integrarse con facilidad al trabajo productivo. La educación superior será selectiva, de excelencia en la formación y elitista. Este planteamiento de universidad de excelencia trastoca la vida universitaria pues está originando una serie de cambios desde los referentes al financiamiento hasta las relaciones de trabajo tanto de académicos como de personal administrativo.

De esta forma, la vida laboral de los trabajadores académicos universitarios se ha visto alterada pues con estas políticas se plantea un nuevo perfil académico con transformaciones radicales en sus condiciones laborales que se expresan en la modificación del tabulador; en la institucionalización de programas selectivos de estímulos a la docencia y a la investigación planteando así un nuevo sistema salarial excluyente y elitista; en la pérdida de la definitividad ya que bajo el disfraz de una evaluación del desempeño docente, se pone en tela de juicio la estabilidad en el empleo; un cuestionamiento a la libertad de cátedra y de investigación ya que se tenderá a controlarlas a través de programas establecidos por las cúpulas. Estos nuevos planteamientos tratarán al trabajador académico más de forma

individual que colectiva, el trabajo de excelencia queda establecido básicamente en función de la productividad que ha sido entendida como expresión de calidad para el otorgamiento de las becas a docentes. Dicho otorgamiento es unilateral y por lo tanto modifican las condiciones de permanencia , excluye la participación sindical en la fijación salarial y conduce a un proceso de deshomologación.

Además existe la tendencia a perder las prestaciones obtenidas durante años de lucha sindical ya que se consideran como un obstáculo a la productividad. Lo anterior repercute en severas restricciones en la organización gremial y sindical de los académicos, pues se estrechan las posibilidades de la acción sindical en asuntos como la bilateralidad y la negociación en el campo salarial. Estas modificaciones han afectado de distintas maneras la relación entre universidad y sindicato pues éstos últimos enfrentan actualmente severas restricciones en cuanto a su desempeño sindical. En las universidades los mecanismos tradicionales de la relación universidad-sindicato se dificultan y se polarizan debido a que cambian las normas sociales del conflicto laboral y la naturaleza de éste.

La Universidad Autónoma Chapingo y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH no han permanecido ajenos a estas transformaciones. Por lo que los objetivos del presente estudio son: conocer qué cambios ha provocado el Proyecto de Modernización Educativa en el ámbito académico-laboral en la UACH; cómo se han expresado de

manera particular en la UACH las políticas gubernamentales de la relación salario-productividad; cómo han afectado las políticas salariales impulsadas por el gobierno federal la vida sindical en la UACH ; de qué manera las políticas modernizadoras afectan el contrato colectivo de la UACH y por lo tanto la bilateralidad; de qué forma dichas políticas han afectado la permanencia y promoción del personal académico; cuál ha sido la respuesta del sindicato ante la estrategia del Estado y las autoridades universitarias.

Con base en lo anterior, en el primer capítulo se desarrollarán los antecedentes del sindicalismo universitario en México así como el contexto nacional para poder explicar las condiciones externas e internas que influyeron en el origen del STAUACH. Es importante también tener una semblanza del sindicato puesto que sus características le han permitido delinear una vida sindical propia. Si bien es cierto que como sindicato universitario comparte características con el resto de los sindicatos universitarios, otras le son muy propias. Por lo que esta investigación sólo delinearé algunas de ellas y no profundizaré en otras puesto que no forman parte de los objetivos planteados en la investigación.

En el segundo capítulo se analizará el desarrollo del proyecto modernizador en México así como la influencia del contexto internacional en las políticas de Modernización Educativa en las Instituciones de Educación Superior.

Y, finalmente, en el último capítulo se estudiarán las políticas

modernizadoras y su repercusión en las relaciones laborales en la UCh. La forma en que , de manera específica, han funcionado y cambiado la vida académica y laboral de los profesores y cómo han repercutido en la vida sindical.

Las técnicas de investigación se basaron en la revisión bibliográfica y hemerográfica así como la aplicación de una entrevista guiada a informantes clave (ver anexo).

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **CAPÍTULO I. SINDICALISMO UNIVERSITARIO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (STAUACH)**

"...Yo amo a mis hermanos los trabajadores, como a mí mismo, yo odio la tiranía, la maldad y la injusticia. El siglo XIX comete el crimen de ahorcar a sus mejores amigos. No tardará en sonar la hora del arrepentimiento. Hoy el sol brilla para la humanidad; pero, puesto que para nosotros no puede iluminar más dichosos días, me considero feliz al morir, sobre todo si mi muerte puede adelantar un solo minuto la llegada del venturoso día en que aquel alumbre mejor para los trabajadores"

*Samuel Fielden (Mártir de Chicago)*

El origen del sindicalismo está ligado al desarrollo del capitalismo; la clase obrera comenzó a gestarse en la sociedad feudal donde existían ya brotes del modo de producción capitalista. Por lo tanto, el desarrollo del trabajo asalariado estuvo indiscutiblemente adherido al proceso de acumulación originaria del capital. Este proceso estaba basado principalmente en el desposeimiento de tierras del campesinado lo que conllevó a la creación de la mano de obra libre necesaria para el crecimiento del nuevo modo de producción. Sin embargo, no sólo los campesinos desposeídos conformaban el proletariado naciente, también pasaron a formar parte del él los artesanos de las antiguas corporaciones y los pequeño-burgueses arruinados.

En el proceso de consolidación del modo de producción capitalista, la clase obrera sufrió diversas transformaciones. En el capitalismo manufacturero de

los siglos XVII y XVIII se formó una clase de obreros que se distinguió progresivamente de los artesanos compañeros. No es sino hasta el siglo XIX, con el empleo generalizado de las maquinas, que el capitalismo pasó a su etapa industrial y fue cuando se consolidó el proletariado como nueva clase de la sociedad burguesa, teniendo presencia en Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Alemania y U.S.A.

Las condiciones de vida de la clase obrera durante este periodo eran extremadamente difíciles "... Apiñados en los barrios de las grandes ciudades en vías de extensión, alojados en tugurios, sufriendo los efectos de la promiscuidad, obligados a trabajar, a menudo, más de quince horas diarias, muy débilmente pagados y obligados a frecuentes cambios de ubicación para encontrar o reencontrar trabajo, los proletarios de la primera mitad del siglo XIX (hombres, mujeres y niños) constituyen una masa miserable excluida de todas las ventajas sociales..."<sup>1</sup>

Ante estas condiciones de explotación y miseria, el proletariado dio respuesta organizándose. Las primeras organizaciones fueron las mutualidades (sociedades de socorro mutuo), que aparecieron entre 1810 y 1830, sobre todo en Inglaterra y Francia. Los trabajadores realizaban fondos económicos de reserva para resolver situaciones particulares por ejemplo: pago de gastos médicos, entierros y ayudas económicas en caso de la pérdida temporal de empleo. En este mismo periodo, también aparecieron las cooperativas obreras en las cuales los trabajadores se agrupaban para poder comprar bienes de primera necesidad a precios más bajos.

---

<sup>1</sup> Pierre Fougeyrollas, *Los procesos sociales contemporáneos*, FCE, México 1985, p. 71



En la siguiente década se crearon los primeros sindicatos. El desempleo, agudizado por las crisis cíclicas de 1825-30 y 1835-37, los bajos salarios y la superexplotación hicieron que el sindicato y, con él la huelga, aparecieran como el mecanismo para enfrentar la difícil situación por la que atravesaba el proletariado pues "... A diferencia de la solidaridad propia de las mutualidades y cooperativas, que es una acción de defensa propia, la solidaridad que se organiza en los sindicatos es al mismo tiempo una acción de defensa propia (conservar el empleo y el poder adquisitivo) y una acción ofensiva contra la clase capitalista, cuya posibilidad de explotar 'libremente' a los asalariados pone en peligro, ..." <sup>2</sup> Por lo tanto, Lenin plantea que con la creación de los sindicatos se logró un enorme progreso ya que de la desorganización y dispersión se pasó a la organización más elemental lo cual denotó también "... el crecimiento del grado de conciencia y de los anhelos de organización precisamente entre las masas proletarias..." <sup>3</sup>

Sin embargo, el comienzo de la lucha obrera contra la explotación capitalista se caracterizó por acciones solitarias y motines espontáneos. Al inicio, el proletariado no identificaba a su verdadero enemigo, ya que los motines eran dirigidos contra las máquinas. Pero, durante el curso de la lucha de clases, los trabajadores pudieron identificar que no eran las máquinas sino los poseedores de éstas quienes eran realmente sus enemigos de clase.

Después de esta primera etapa de los sindicatos, éstos tuvieron que seguir enfrentando cada vez nuevos problemas. Se fueron transformando según se

---

<sup>2</sup> Ibidem, p. 73

<sup>3</sup> Lenin, *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, Obras Escogidas, tomo XI, p. 34

desarrollaba el capitalismo pues los cambios que se originaron en éste afectaban la estructura, las instituciones y la acción del aparato estatal. Es decir, con dichos cambios se contraían nuevas relaciones con el sistema económico y la sociedad. Así tenemos que, durante el capitalismo en su fase de libre competencia, se consideró al sindicalismo como un hecho reaccionario y se le combatió con el Código Penal y la policía. Posteriormente, cuando el capitalismo pasó a su fase monopólica, éste asumió una posición distinta "... ya que no solo tolera los sindicatos, sino que los reconoce y busca que no escapen a su control. Pretende legalizar el conflicto, institucionalizarlo y mantenerlo dentro de los márgenes tolerables "

<sup>4</sup> Con esta tendencia, lo que se pretendió fue corporativizar o semi-corporativizar a los sindicatos para convertirlos en "... un factor de colaboración, pacificación y armonía social. El Estado, al incorporar a los sindicatos como órganos de concurso para el desarrollo de su política, pretende fungir como árbitro conciliador, representante del interés general, entre los distintos grupos de interés, consultándolos para el diseño de su política" <sup>5</sup>

De esta forma, la integración de los sindicatos a la nueva política del capital afectó ideológicamente al sindicalismo ya que de la actividad política se pasa a la concertación y sufrió la transformación de un sindicalismo de oposición a uno de control.

---

<sup>4</sup>Ma. Elena Regalado Baeza, *El sindicalismo universitario, el caso de los académicos de la UNAM*, Tesis de Licenciatura, FCyS p. 23

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 15-16

## 1. SINDICALISMO EN MÉXICO

En lo que respecta a América Latina, el nacimiento del sindicalismo fue de la mano del proceso de industrialización. Al igual que en los países desarrollados, las primeras organizaciones obreras surgen como mutualidades y, posteriormente son rebasadas para dar paso a los sindicatos, los cuales se incrementan con las crisis económicas y poco a poco tienden a institucionalizarse. Se caracterizan por inclinarse a la organización nacional con una línea antimperialista; tratan de lograr el "... establecimiento de las relaciones contractuales y el derecho a ejercer la huelga"<sup>6</sup>

Desde mediados del siglo XIX aparecen en México las mutualidades que son las primeras agrupaciones de trabajadores, las cuales estuvieron formadas por artesanos y trabajadores independientes. También surgió, durante ese periodo, otra forma de organización y fue el cooperativismo tanto de producción como de consumo, el cual "... es tenido en muchos casos como el medio más idóneo para reducir la poder de las tiendas de raya a través de la formación de cooperativas de consumo"<sup>7</sup>

El periodo que comprende de 1853 a 1880 se caracterizó por "... a) la aparición de la primera sociedad mutualista; b) el influjo de la Constitución de 1857, que garantiza la libertad de trabajo y el derecho de asociación; c) la conformación de pequeños grupos de estudio y difusión acerca de la

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 20  
<sup>7</sup> Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, Ed. Enlace-Orijalbo, México 1970, p. 28

situación que guardan los artesanos, los obreros y los jornaleros agrícolas; d) la eclosión de las mutualidades, las cooperativas y la prensa artesana, y e) el acercamiento entre los gobiernos liberales y el movimiento asociacionista de los trabajadores”<sup>8</sup>

Otras fueron las características del siguiente periodo que comprende de 1880 a 1905. Durante este intervalo las asociaciones de trabajadores estuvieron integradas por obreros industriales debido a que hubo un declive del artesano urbano y un ascenso del proletariado industrial ocasionado por el desarrollo capitalista y fomentado por el incremento de la inversión extranjera, en ciertas ramas de la actividad económica ( transportes, minería, sectores de la industria de transformación y de la agricultura de exportación). Bajo este panorama es que, a partir de 1905 se dio el tránsito de las mutualidades a los sindicatos.

De 1906 a 1910, la estructura organizativa de los trabajadores alcanzó cierto grado de complejidad. El contingente de trabajadores más representativo de esa época fue el de los ferrocarrileros. Estos trabajadores “... empezaron a estructurar asociaciones gremiales; esto es, erigidas por oficio o especialidad, con independencia de la empresa en la que prestaban sus servicios.”<sup>9</sup> Además, se puede notar que a través de sus demandas “... jornada de trabajo de ocho horas, aumento general de salarios, jerarquización de los ascensos de los trabajadores según su grado de calificación, fijación de los reglamentos de trabajo con participación de los obreros, mexicanización del personal de las líneas, etcétera...”<sup>10</sup> existía una clara resistencia al capital y un abandono paulatino de las mutualidades.

<sup>8</sup> Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938*, Ed. Terra Nova, México 1985, p. 45

<sup>9</sup> *Ibidem* p. 48

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 49

Por otra parte, " Las huelgas, que hasta entonces se suscitaban las más de las veces como estallidos espontáneos y escasamente organizados, comienzan a obedecer cada vez con mayor frecuencia a la conducción de sociedades de resistencia, que cuentan con una vida permanente y relativamente estable."<sup>11</sup> Las huelgas más representativas de éste periodo fueron la de Cananea en 1906 y la de Río Blanco en 1907.

La caída de la dictadura porfirista y el ascenso de Francisco I. Madero favorecieron la lucha de los trabajadores ya que lograron obtener un espacio de tolerancia a la acción sindical. Así tenemos que para 1911 aparecieron los primeros sindicatos "En pocos años y bajo el impulso de los centros promotores del sindicalismo surgen, de manera simultánea, los sindicatos gremiales, los sindicatos de oficios varios y los sindicatos por empresa"<sup>12</sup>. Estas condiciones permitieron que se incrementara el número de huelgas entre 1911 y 1912; sólo por mencionar un dato, se podría decir que durante el primer semestre de 1912 estallaron 28 huelgas entre las que resaltan las huelgas de los mineros y metalúrgicos, los petroleros, los estibadores y los textiles.

En el intervalo de 1911-1916 se distinguieron dos corrientes organizativas. Una, representada por las uniones de mineros, ferrocarrileros y textiles las cuales habían dejado atrás las mutualidades y transitaban hacia la organización sindical. Y la otra, representada por la Casa del Obrero Mundial que agrupaba al artesanado urbano proletariado y un pequeño número del proletariado industrial; se caracterizaron por estar abandonando apenas las mutualidades y lucharon por obtener el reconocimiento patronal.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 46

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 58

Sin embargo, el movimiento revolucionario afectó el desarrollo del sindicalismo ya que, por ejemplo, las organizaciones de ferrocarrileros y textiles se debilitaron e incluso algunas desaparecieron. Por otro lado, el Ejército Constitucionalista firmó, con la promesa de dictar leyes a su favor, un pacto con la Casa del Obrero Mundial en el cual éste último se comprometía a combatir con la acción armada tanto a villistas como a zapatistas; es así como se forman los batallones rojos. Esta alianza promovía la colaboración de los obreros a favor del gobierno constitucionalista. Pero, para sorpresa de muchos, durante su presidencia, Carranza ordenó la desaparición de la Casa del Obrero Mundial y junto con ella, los batallones rojos; reprimió fuertemente el movimiento huelguístico de 1916 realizado por la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. y condenó a pena de muerte a todo aquel que participara en la huelga. Todo esto provocó una ola de protestas por parte de la clase obrera en contra del gobierno carrancista.

Con la Constitución de 1917 se marca otra etapa para el desarrollo organizativo de la clase obrera. Se reconoce legalmente el derecho a asociarse sindicalmente, a ejercer la huelga además que se asegura la intervención del Estado en los conflictos obrero-patronales. El Estado vigilará las relaciones laborales a través de ciertos mecanismos tales como "... el registro de las asociaciones sindicales-obreras y patronales; una legislación que califica los conflictos y las huelgas; comisiones mixtas obrero-patronales, -por fábrica, distrito industrial, región, o plano nacional y convenciones- también mixtas-, que constituyen órganos corporativos no permanentes, y, por último, las juntas de Conciliación y Arbitraje."<sup>13</sup> Las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la tercera instancia del Estado, no solo

---

<sup>13</sup> *Ibidem.* p. 84

aseguraría el apego a las leyes sino también la cooperación de los contendientes para poder garantizar el desarrollo nacional.

En 1918 se fundaron dos de las grandes centrales obreras mexicanas. Primero, en Saltillo, se funda la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y, posteriormente, la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta última central se caracterizó por su tendencia anarcosindicalista ya que en sus inicios se mantuvo independiente tanto de los patrones como del Estado y mantuvo una lucha ideológica contra la CROM a quien acusaba de colaboracionista.

Pero la crisis económica de 1929 provocaría cambios en las agrupaciones sindicales. La crisis económica golpeó fuertemente a los trabajadores y las dos grandes centrales, al no poder dar respuesta ante tal embate, muchos trabajadores decidieron abandonarlas lo cual provocó que perdieran fuerza. Otro hecho, sin embargo, alteraría la vida sindical: la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como partido del Estado, lo que marcaría nuevas relaciones entre sindicatos y Estado.

Para 1931, la relación sindicato-Estado se expresaba en un gran colaboracionismo de las grandes centrales obreras al apoyar al régimen callista en contra de la avanzada cardenista. En este periodo "... el movimiento obrero permaneció controlado ideológicamente por la burguesía, ya que el sindicalismo no varió, no cobró conciencia de su función política..."

14

---

<sup>14</sup> Iglesias, *op. cit.*, p. 70

Sin embargo, de 1933 a 1936 se dio un ascenso en la lucha obrera y se estableció un nuevo periodo en la evolución del sindicalismo. Dos hechos importantes marcaron esta época: por un lado, la aparición de sindicatos nacionales de industria y, por el otro la necesidad de un proceso de unificación de agrupaciones sindicales debido a la dispersión de las mismas, lo que culminó en la formación de la Confederación de Trabajadores de México en 1936. Con la CTM se marcaría el nuevo rumbo del movimiento obrero pues en 1938 esta organización se incorporó al partido del Estado, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con ello "... la relación Estado-movimiento obrero, adquirió un carácter institucional, al ser incorporada la CTM como sector obrero del partido oficial. Esta medida, promovida durante el régimen del General Lázaro Cárdenas vino a consolidar la incorporación del movimiento obrero al Estado, incrementando su importancia para la estabilidad del sistema político nacional, y acentuó la diferencia entre movimiento obrero oficial y movimiento independiente, limitando considerablemente las posibilidades de la disidencia política"<sup>15</sup>

La CTM comenzó a violar todos los principios democráticos de sus organizaciones integrantes; se impusieron líderes, se recibía ayuda del Gobierno Federal, los dirigentes sindicales se involucraron en puestos políticos, se formó un sector de obreros aristocratizados y, los movimientos huelguísticos decrecieron año tras año a causa de este control político. De esta manera, los sindicatos oficiales [ "... tienen como función el obtener el equilibrio de los factores de la producción cuando este se haya roto; no la de luchar para la emancipación histórica del proletariado..." ] además de [ "... que toda lucha reivindicativa de los trabajadores deba ser primeramente reconocida legalmente por el Estado y luego arbitrada por el mismo Estado,

---

<sup>15</sup> Silvia Gómez Tagle, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, El Colegio de México, Jornadas 93, México 1980, p. 12



so pena que se le considere ilegal y delictuosa..." ]<sup>16</sup>. Lo anterior muestra un gran control del Estado sobre los sindicatos. Así, el sindicalismo mexicano pasó a una etapa de entreguismo abierto a la cual que se le denominó "charrismo sindical". Los líderes sindicales entablaron un colaboracionismo abierto con el bloque en el poder y fueron ellos mismos quienes reprimieron a los trabajadores cuando protestaron para obtener mejoras económicas.

Con base en lo anteriormente expuesto, se podría decir que "La clave del funcionamiento del sistema político se encuentra en el corporativismo como eje de las relaciones entre Estado y sociedad. En virtud de la génesis histórica del Estado mexicano y de los organismos sociales que agrupan a los trabajadores del país, en la práctica todos los segmentos de la sociedad civil son prolongaciones del aparato estatal. Sindicatos obreros, federaciones de campesinos, empleados públicos, organizaciones de colonos, profesionistas, no asalariados, etc., casi todas las instituciones creadas por la sociedad para organizar la participación política y defender los intereses inmediatos de sus diferentes sectores, han sido incorporadas a la omniabarcante maquinaria estatal. Los aparatos de Estado conforman un denso tejido fuera del cual sólo restan comunidades aisladas no integradas plenamente a la vida nacional. Un Estado con proyecto nacional y capaz por ello mismo de organizar a la sociedad, conserva su papel rector por un tiempo impredecible después del desdibujamiento de ese proyecto"<sup>17</sup>.

Ante el control "charro" que sufría la clase obrera surgió una corriente democratizadora en el sindicalismo mexicano representada por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y organizaciones

---

<sup>16</sup> Regalado *op. cit.* pp. 30-31

<sup>17</sup> Carlos Pereyra, "Estado y Sociedad", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México, hoy, Siglo XXI* Eds., México 1982, p. 293

mineras, petroleras y de ferrocarriles. Así tenemos, por ejemplo, la lucha que dieron los mineros de Nueva Rosita para sacudirse el control charro en 1950. Sin embargo, el caso más representativo fue el movimiento ferrocarrilero de 1958-59 con el "vallejismo" el cual marcó la culminación de la lucha para orientar el sindicalismo por vías democráticas. Una de las enseñanzas del movimiento ferrocarrilero a la lucha sindical fue que "... cuando un grupo obrero importante se entrega decididamente a conquistar la independencia real de su organización sindical, no solamente es reprimido como medida circunstancial, sino como parte de una línea política bien definida tendiente a mantener a la clase obrera controlada por la burguesía y su Estado. De aquí se deriva que la lucha por la depuración de las organizaciones obreras no solo es una acción administrativa o sindical, sino una cuestión política, de principios revolucionarios"<sup>18</sup>

## **2. SINDICALISMO UNIVERSITARIO**

Dentro del movimiento sindical independiente se puede ubicar al sindicalismo universitario, aún cuando su historia en las universidades se remonte a 1929 cuando se otorga la autonomía universitaria, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el principal centro de lucha sindical. Rafael Ochoa considera que se pueden reconocer tres periodos importantes en el desarrollo del movimiento del sindicalismo universitario. "El primero de 1929 a 1965, en donde inicialmente es reconocida la organización de los trabajadores, pero que se caracterizó por el desconocimiento legal de los sindicatos universitarios. Un segundo

---

<sup>18</sup> Iglesias, *op. cit.* p. 138

momento de 1965 a 1973, en el que la única forma permitida y reconocida de organizaciones son las asociaciones. Por último de 1973 a 1983, en donde el sindicalismo universitario participa en forma amplia a nivel nacional con otros sectores de trabajadores en la construcción de un sindicalismo democrático e independiente”<sup>19</sup>

## 2.1 PRIMERA ETAPA

La participación de los estudiantes en 1929 fue relevante para la obtención de la autonomía universitaria; lo que se perseguía era la independencia de la universidad respecto al Estado y, además, tener mayor participación en los asuntos académicos, administrativos y de gobierno. Por lo que “El motivo de la existencia de la Autonomía Universitaria deriva del deseo de romper la estructura de la universidad que, por la naturaleza misma de sus investigadores y maestros, poco se había alterado con la Revolución. Dicho de otra manera, era posible que el grupo político revolucionario [...] viese con recelo a los maestros de formación porfirista y a la Universidad Nacional como centro elitista. Por otra parte, la admisión de alumnos en el Consejo Universitario era la mejor manera de dejar que soplaran aires renovadores”<sup>20</sup>

Obtenida la autonomía, ésta conllevó a la descentralización de la universidad por lo que dejó de depender de la Secretaría de Educación Pública y esto, en materia laboral, trajo consigo la indefinición jurídica de los trabajadores

---

<sup>19</sup> Rafael Ochoa, *54 años de lucha del sindicalismo universitario 1929-1983*, Foro Universitario # 50, México, enero 1985, p.50

<sup>20</sup> Bertha E. González del Rivero, *Las primeras agrupaciones sindicales universitarias a la luz de los estatutos 1929-1932*, s/f, p. 102

universitarios. En la Ley Orgánica de la UNAM de 1929 en su artículo 31 se establecía que ya no se consideraban empleados federales a los trabajadores universitarios debido a la adquisición de la autonomía pero que "... por razones de equidad y estando ellos encargados de un servicio público, continuarán gozando de los beneficios que la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro les concede, quedando sujetos a las obligaciones y derechos de la misma Ley. A partir de 1930 el Consejo Universitario podrá resolver lo que estime conveniente sobre la situación de los empleados de la Universidad en relación con la Ley de Pensiones Civiles de Retiro"<sup>21</sup>

Tampoco la Ley Federal del Trabajo resolvió el problema de los trabajadores universitarios por lo que quedaron sin protección laboral. Esta fue una de las causas por las que se organizaron los trabajadores y así se formaron la Unión de Empleados de la Universidad Nacional integrada por los empleados y servidores de la universidad y la Asociación de Profesores Universitarios la cual existió de 1929 a 1932.

Posteriormente, la Unión de Empleados solicitó su registro como sindicato y es así como a fines de 1932 adquirió el nombre de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma. Se emitieron nuevos estatutos, en los cuales :

"... quedan plasmadas las normas que hacen que una organización tenga carácter democrático o no. Es también observable aquí, el grado de desarrollo organizativo que ha alcanzado una organización sindical. El sindicato es medio de expresión de una voluntad colectiva y los estatutos cumplen la función de conservar ese papel en medio del permanente debate político e ideológico. Los estatutos son, por decirlo de alguna manera, la cristalización de los procesos políticos internos de la organización sindical. En ellos se

---

<sup>21</sup> Ibidem p. 105

expresan los objetivos y fines de la agrupación, los medios y procedimientos de la acción, las formas de autoridad y obligaciones colectivas y los mecanismos disciplinarios.

El hecho de que el quehacer sindical esté reglamentado y que esta reglamentación se respete, supone un alto grado de institucionalización y una vida interna en donde los trabajadores cuentan con medios para hacer que su voz sea escuchada.

El conocimiento y aplicación de las normas estatutarias permite a los trabajadores expresarse y actuar en los marcos sindicales y además los capacita para llevar adelante propuestas que tiendan a modificar las disposiciones reglamentarias. Por esa vía, es posible remodelar la relación representantes-representados o las facultades de los organismos directivos o de base, así como adecuar a la organización a nuevos requerimientos”<sup>22</sup>

No es sino hasta 1962-1963 que los trabajadores universitarios consiguieron ser considerados dentro del Artículo 123 Constitucional e insistieron de manera reiterada en que los tribunales de Conciliación y Arbitraje tomaran cartas en el asunto para definir su situación.

## **2.2 SEGUNDA ETAPA**

A fines de la década de los sesenta, un hecho marcaría la vida social y política del país: el Movimiento Estudiantil de 1968. La importancia del movimiento estudiantil radicó en que las demandas :

“... estuvieron dirigidas, sin excepción, en contra del autoritarismo del Estado y por la democratización política de México.

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 107

Entre sus demandas fundamentales estuvieron la supresión del delito político llamado de 'disolución social', que era un auténtico delito de opinión que había venido sirviendo al régimen para perseguir toda forma de oposición política; la liberación de los presos políticos y la supresión de órganos policíacos dedicados a la represión de los movimientos populares. Jamás se planteó la eliminación del orden establecido ni se postuló el establecimiento de una nueva sociedad. Se trató, en toda la extensión del término, de un movimiento democrático y antiautoritario"<sup>23</sup>

La represión sin cuartel que ejerció el Estado para poner fin al movimiento estudiantil puso de manifiesto, una vez más, su autoritarismo para resolver los conflictos sociales además de mostrar el deterioro de su legitimidad.

La situación económica del país tampoco era muy alagadora. El crecimiento empezaba a topar con grandes obstáculos pues existía una fuerte crisis fiscal, un estancamiento agrícola, un desequilibrio externo y un afán por abrir nuevos campos para la expansión del sector industrial.

El Proyecto Modernizador de Luis Echeverría pretendía enfrentar esta problemática con base en la recomposición de las finanzas públicas, la promoción de la productividad de la agricultura y la industria y el apoyo a las exportaciones manufactureras en el marco de la construcción de un nuevo orden económico internacional.

Sin embargo, este proyecto modernizador se fue a la quiebra y esto debido a ["... la estrechez de su proyecto político de control y legitimidad y a la fractura que sufrió su estrategia exportadora por el advenimiento de la

---

<sup>23</sup> Álvarez, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*, Era, México, 1988, p. 17

recesión de 1974-75 en la economía internacional"], ya que [...Negociar una estrategia exportadora, por ejemplo, implicaba redefinir reglas del juego con el capital transnacional asentado en las ramas más dinámicas de la economía, para el cual sus propias decisiones de selección de ciertos países como bases exportadoras rebasa en mucho el ámbito estrecho de la política económica de un sólo país. Elevar la productividad en el sector industrial, para dar otro ejemplo, implicaba enfrentar a las diversas fracciones de la burguesía industrial crecidas al amparo del proteccionismo y el subsidio, factores que ahora dejaban a las finanzas públicas en crisis.]"<sup>24</sup>

Por su parte, el movimiento sindical, en esa década, atravesaba por una situación difícil. La disidencia sindical era dispersa, con planteamientos pragmáticos diferentes, tenían que luchar contra la antidemocracia, la corrupción, los bajos salarios y la inseguridad en el empleo. El corporativismo que ejercía el Estado sobre las organizaciones sindicales representaba un verdadero lastre. Por otra parte, enfrentaba el doble juego gubernamental que por un lado le reconocía su existencia pero, por el otro, se le reprimía sin consideración.

Pese a las circunstancias, durante 1971 la insurgencia sindical se expresó fuertemente en cuatro tendencias representadas, respectivamente, por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana ( STERM) ; el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) ; el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y ; el Frente Sindical Independiente (FSI). Estas tendencias demuestran la respuesta que la clase trabajadora dio ante el deterioro de su nivel de vida. Además, dichas tendencias se enriquecieron por anteriores experiencias del movimiento obrero como el de los ferrocarrileros y

---

<sup>24</sup> Ibidem, p. 19

electricistas, aunque si bien éstas habían fracasado, contribuyeron en el desarrollo político de la clase obrera.

### **2.3 TERCERA ETAPA**

A fines del sexenio de Echeverría, la recesión de la economía internacional de 1974-1975 ponía en serios aprietos al proyecto exportador de la industria mexicana. Por lo tanto, el gobierno mexicano decidió regular el monto y la dirección del gasto público, apareciendo así los primeros signos de austeridad global. Para la clase trabajadora esto se traducía en el recrudescimiento de sus condiciones de vida. Las manifestaciones de descontento no se hicieron esperar y, fuerzas tanto locales como regionales expresaron su rechazo a la política gubernamental. Aparecen así brotes de inconformidad en Chihuahua, Puebla, Oaxaca, Morelos y Guerrero, siendo éste último uno de los focos de resistencia armada popular, baste recordar al Partido de los Pobres bajo el liderazgo de Lucio Cabañas.

Por un lado, el Estado reprimía la lucha armada campesina y por el otro, el medio urbano se movilizaba. Hacia 1975, con la conformación del sindicato del personal académico de la UNAM, se abrió el camino para el surgimiento de los sindicatos universitarios en todo el país a través de la creación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU). Es así como los sindicatos universitarios representaron una fuerza importante fuera del aparato de control sindical del régimen, conformando una facción del sindicalismo independiente.



La ofensiva del Estado en contra del sindicalismo universitario no se hizo esperar, los mecanismos de control aparecieron en escena con la creación de asociaciones blancas y sindicatos administrativos charros. Si bien es cierto que el sindicalismo universitario no ponía en peligro la acumulación privada del capital, éste sí representaba la protesta social más coherente, profunda y variada en contra de la antidemocracia que reinaba en el país.

La Reforma Política se fundamenta en la pérdida de legitimidad del Estado mexicano y representa un proyecto, según González Casanova, de canalización de presiones a través de los partidos políticos para que en ese terreno se contengan las luchas democráticas. Pocas veces se le menciona como una herramienta de control sobre los sindicatos universitarios:

\* Entre el cúmulo de agrupaciones políticas, de izquierda y de derecha, interesados en la Reforma Política, el régimen llevaba en mente un interlocutor no explicitado pero sin duda de peso decisivo en el conjunto de las organizaciones de izquierda y claramente hegemónico en la dirección del sindicalismo universitario: el Partido Comunista Mexicano. El legítimo derecho a su registro y existencia legal como partido y su papel de dirigente en la construcción de importantes segmentos del sindicalismo universitario, quedarían indisolublemente ligados. La compleja dialéctica entre partido y movimiento de masas, entre lucha económica y lucha política, fueron una dura prueba de la que el PCM no pudo salir airoso; pero aún, quedó atrapado entre la pesada trama de la Reforma Política y la abrumadora realidad de la política económica de austeridad.

Si formalmente, el diálogo gubernamental transcurrió entre el primero de abril de 1977 y el 7 de octubre de ese mismo año cuando el régimen de López Portillo mandó al Congreso la iniciativa para reformar la Constitución y crear la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), en realidad, el diálogo de hechos mostraba al límite de la reforma gubernamental: con la derrota de la Huelga del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) en junio de 1977 invadiendo con

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

policías los recintos universitarios, el régimen hablaba claro: como partidos, registro para participar en elecciones; como cabezas políticas de un movimiento de masas, represión o inmovilidad y desgaste." <sup>25</sup>

Es en los años setenta que el sindicalismo universitario adquirió su momento más importante y cuyo contexto era "... un progresivo deterioro de vida y de trabajo de las masas populares del campo y de las ciudades; la presencia de procesos político-ideológicos de gran profundidad, como el movimiento estudiantil popular de 1968; y, cierto auge del movimiento obrero independiente, expresado en la lucha de la tendencia democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y del movimiento sindical ferrocarrilero" <sup>26</sup>

El objetivo de la lucha sindical independiente durante esta década era conquistar la democracia de las organizaciones laborales asumiendo una actitud crítica ante el sindicalismo tradicional y oficial mexicano. Es en estos años que se revitalizó el movimiento obrero y trajo consigo una evolución de la lucha ideológica y reivindicativa tanto en los centros fabriles como educativos.

### **2.3.1 Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM)**

El 12 de noviembre de 1971, miembros de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México constituyeron el Sindicato de

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 34

<sup>26</sup> Regalado, *op. cit.* p. 39

Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM). El STEUNAM se convirtió en el pionero y principal actor del sindicalismo universitario y fue quien planteó la discusión sobre las relaciones laborales entre universidad y trabajadores, es decir, puso sobre la mesa la demanda de relaciones laborales bilaterales que quedaran plasmadas en un Contrato Colectivo de Trabajo. Esta necesidad surgió debido a que la estructura institucional les negaba el derecho sindical ya que, a diferencia de otros trabajadores "...padecían de una aparente indefinición jurídica. Las autoridades de la mayor parte de las universidades no aceptaban que las relaciones laborales con sus trabajadores estuvieran regidas por la legislación ordinaria. Los sindicatos, a su vez, replicaban que no había motivo para encontrarse en una situación de excepción jurídica. Ese diferendo marca el desarrollo del sindicalismo universitario durante los años setenta." <sup>27</sup>

Por lo tanto, la primera lucha que tuvieron que dar los administrativos fue la obtención de su registro. Sin embargo, el 12 de enero de 1972 les fue negado el registro por el Departamento de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo. Como respuesta a esta negativa, el STEUNAM estalló una prolongada huelga ( del 25 de octubre de 1972 al 12 de enero de 1973), después de la cual obtuvo su reconocimiento y la firma de un contrato colectivo de trabajo. "Ochenta y tres días de huelga y la cohesión de los trabajadores universitarios habían sido necesarios para lograr el reconocimiento de la organización sindical, el derecho a la contratación colectiva (aunque el documento se llamara convenio) y a la huelga. Removiendo innumerables obstáculos, aparecía en el horizonte de la

---

<sup>27</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, Siglo XXI Editores, México 1990. p. 140

Universidad y del sindicalismo un nuevo destacamento organizado: los trabajadores administrativos de la UNAM. Su impacto modificaría el cuadro de las relaciones en la Universidad y su ejemplo serviría para que los profesores iniciaran una ruta similar. " 28

### **2.3.2 Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM)**

En efecto, en el Segundo Encuentro Nacional de Profesores Universitarios se hicieron balances sobre lo que se había hecho en cuanto a organización sindical de los académicos en las distintas instituciones y se ratificó el acuerdo del primer encuentro que consistía en fomentar la creación de sindicatos de académicos y el establecimiento de contratos colectivos de trabajo. Los ritmos de organización variaban de una universidad a otra y, por lo tanto no fue casual que en fechas venideras tomaran la escena sindical la creación de sindicatos de académicos en el país.

Bajo este contexto, a finales de 1973 los académicos de la UNAM comenzaron a andar un camino largo y difícil hacia la constitución de su sindicato. Los obstáculos que fueron puestos por la rectoría manifestaban una clara oposición a la conformación de un sindicato académico. Por ejemplo, la creación de la Federación de Asociaciones del Personal Académico (FAPA) la cual representaba a los grupos conservadores del personal académico y que manifestaban estar en contra de un sindicato

---

<sup>28</sup> José Woldenberg, *Historia Documental del SPAUNAM*, Ediciones de Cultura Popular, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Economía, UNAM, México, 1988, p 63

único y del ejercicio del derecho a huelga, condujo al enfrentamiento entre académicos.

El otro obstáculo fue la aprobación, por parte del Consejo Universitario, del Estatuto del Personal Académico que representaba el medio por el que " ... las autoridades establecen salarios, prestaciones, reglamentos y soluciones que no pueden ser modificadas sino por las autoridades mismas, sin que la otra parte - los profesores para quien se legisla - puedan intervenir de manera efectiva y no sólo formal. En efecto, toca a cada profesor, cuando firma individualmente su contrato, aceptar las condiciones en que se le quiere dar el trabajo, o dejarlo".<sup>29</sup>

Se convoca a la asamblea constitutiva del Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y en dicha convocatoria se explica que:

" Esta situación no puede cambiar de raíz más que transformando el tipo de relación que hasta hoy ha prevalecido. Es necesario, en primer lugar que las decisiones sean discutidas y tomadas por ambas partes. Y para esto no bastan las simples *auscultaciones* tan fáciles de arreglar para que los auscultados sean, precisamente, quienes estén de acuerdo con las autoridades. Este procedimiento ha mostrado en numerosas ocasiones su ineficacia para recoger el sentir de los profesores; ejemplos recientes los tenemos, justamente, en la forma como las autoridades han pedido la opinión sobre el proyecto para el nuevo Estatuto, o en el reducido aumento salarial de 1973: las autoridades decidieron, sin que mediara diálogo alguno para alcanzar un acuerdo, cuándo, cómo y cuánto aumentarían nuestros exiguos salarios. Por supuesto, el *aumento* no llegó siquiera a cubrir la pérdida del poder adquisitivo sufrido por lo salarios.

---

<sup>29</sup> Ibidem, p. 136

De aquí se desprende que todas nuestras demandas se podrían resumir en aquella que hace posible todas las demás: contratación colectiva. Sólo así es posible garantizar que las decisiones serán bilaterales, que los acuerdos de un día serán fácilmente renovados conforme la situación económica del personal académico así lo exija: que el peso de toda la comunidad docente organizada terminará con las arbitrariedades en la contratación del personal, así como la rescisión de contratos, promociones y reclasificaciones.

De todo lo anterior se desprende que la organización sindical del personal académico de la UNAM es una necesidad inaplazable por ser la única que podría garantizar el cumplimiento de las demandas antes señaladas.<sup>30</sup>

Además, en dicha convocatoria se explicó que :

" ' Cualquier Estatuto, por su carácter unilateral, impide tener seguridad en el trabajo. Y ello, entre otras cosas, significa que la probabilidad de realizar una verdadera carrera académica se ve extremadamente limitada, ya que las condiciones de trabajo dependen de las autoridades en turno. Es obvio que esta inseguridad contribuye notoriamente a rebajar los niveles académicos. Profesionalizar la enseñanza, estableciendo las condiciones bajo las que se realizaría la carrera académica, es una de las primeras tareas del SPAUNAM. Y esto vale no sólo para la enseñanza superior, sino para la media superior, parte integral e inalienable de la UNAM. La sindicalización del personal académico redundará, pues, en la formación de mejores profesionistas, científicos e investigadores.' "<sup>31</sup>

Así, el 13 de julio de 1974 en asamblea constitutiva y por votación unánime se constituyó el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM). El siguiente paso para el SPAUNAM sería obtener la firma del Contrato Colectivo de Trabajo el cual tenía como objetivo garantizar la seguridad en el empleo, la profesionalización de la enseñanza y aumentos salariales. Ante la tardanza y la falta de respuesta del Consejo Universitario sobre la petición de firma del contrato colectivo y la negativa de un aumento salarial del 40 por ciento, el SPAUNAM decide estallar en huelga el 16 de junio de 1975.

---

<sup>30</sup> Ibidem, pp. 136- 137

<sup>31</sup> Ibidem, p. 137

Después de ocho días de huelga y aún cuando no obtuvo el aumento salarial del 40 por ciento, el SPAUNAM logró la elaboración de las condiciones gremiales de los académicos las cuales regularían las relaciones laborales de éstos con la universidad y en noviembre de ese mismo año se aprobó el título de "Condiciones Gremiales del Personal Académico de la UNAM".

Al año siguiente el SPAUNAM y el STEUNAM enfrentarían otro obstáculo. El rector Guillermo Soberón Acevedo presentó un documento sobre las relaciones laborales en las universidades y cuyo objetivo era agregar al Artículo 123 Constitucional el Apartado "C" el cual se caracterizaba por limitar los derechos de huelga, sindicalización y contratación por lo que se ponía una vez más sobre la mesa la discusión la regulación de las relaciones laborales en las universidades. En los años siguientes, los trabajadores universitarios del país tendrían como una de sus principales demandas el reconocimiento de sus derechos laborales y tuvieron que dar una fuerte lucha en contra de la propuesta de Soberón.

### **2.3.3. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)**

La UNAM siguió siendo el centro de lucha del movimiento sindical universitario. En 1977 el STEUNAM y el SPAUNAM decidieron fusionarse y se formó así el 27 de marzo del mismo año el Sindicato de Trabajadores de

la UNAM (STUNAM). Debido a que el rector les negó el reconocimiento pues no aceptaba la unión de académicos y administrativos en un solo sindicato, el STUNAM estalló en huelga el 20 de junio de ese año. La solidaridad de los trabajadores del país no se hizo esperar y hubo importantes movilizaciones las cuales llegaron a reunir entre cien o doscientas mil personas el 29 de junio y el 6 de julio respectivamente. Por otro lado, el recién formado sindicato tuvo que enfrentar, una vez más, una fuerte campaña antisindical orquestada por los medios masivos de comunicación y los actos esquirolés. La huelga fue reprimida por las fuerzas públicas con el allanamiento de Ciudad Universitaria violando así la autonomía de la universidad y la detención de mil trabajadores y de varios de sus dirigentes. Pero, a pesar de las condiciones tan adversas, el sindicato levantó la huelga después de 19 días con el logro de su reconocimiento y la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de los administrativos aunque no el de los académicos.

Bajo un clima de conflictos laborales y huelgas realizadas por diversas universidades del país, se formó en octubre de 1979 el Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUNTU) al cual se adhirieron un gran número de sindicatos democráticos conservando su personalidad jurídica como sindicatos de institución. Los objetivos del SUNTU eran: a) lograr el reconocimiento legal; b) la obtención de contratos colectivos de sus universidades miembro y; c) el derecho a huelga, para así quedar incluidos en el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional. En 1980, después de muchas negociaciones, entró en vigor la legislación con un nuevo capítulo al

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Título de Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo y el cual es el Capítulo XVII cuyo título es "Trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley" donde se especifica la relación de trabajo, el concepto de trabajador, las atribuciones de las universidades, la jornada de trabajo, el principio de igualdad de los salarios, las clases de sindicatos, el registro del sindicato, la contratación colectiva, el derecho a huelga, la integración de las juntas especiales, los representantes de las juntas y la seguridad social. Con este logro, el sindicalismo universitario entraba al marco legal.

Sin embargo, aún cuando el sindicalismo universitario obtuvo logros con esta legislación, también trajo consigo limitaciones. "Junto a estos avances se formalizaron jurídicamente dos limitaciones fundamentales: no se permite, por ley, la existencia de un sindicato nacional, y desde entonces el SUNTU tuvo que actuar con la personalidad jurídica de 'federación de sindicatos'. Además, se mantuvieron las prácticas unilaterales que tradicionalmente en muchas universidades han determinado la contratación y promoción de profesores. Esos dos problemas, sindicalización nacional y situación laboral de los académicos serían, desde entonces, dos grandes retos para el SUNTU y el resto del sindicalismo universitario democrático."<sup>32</sup>

Diferentes asociaciones de académicos en la UNAM comenzaron a solicitar su registro como sindicatos a partir de la aprobación de esta legislación. Esto resultaba contradictorio ya que éstas tenían un fuerte corte antisindicalista pues se oponían a la formación de los sindicatos, nacen y crecen bajo la consigna de no a la sindicación, a la contratación colectiva y a la huelga. Apoyadas por las autoridades estas asociaciones impulsaron una

---

<sup>32</sup> Trejo Delarbre, *op. cit.* p. 145

organización paralela al STUNAM principalmente entre los académicos, así nacen las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM). Este hecho condujo a la discusión de qué sindicato agrupaba al mayor número del personal académico, por lo que en noviembre de 1980 el STUNAM hizo un recuento de los académicos. Por un margen escaso, el STUNAM pierde la votación lo cual originó que se le otorgara la titularidad del personal académico y la administración del contrato colectivo de los académicos a las AAPAUNAM quedando al STUNAM la titularidad del personal administrativo. Esto mostraba que por parte de las autoridades:

"... se preparaba una contraofensiva por parte de las autoridades universitarias para con el STUNAM. Contraofensiva que se ha ido perfeccionando con el tiempo, como lo demuestra el hecho de las dos últimas huelgas (noviembre del 82 y junio del 83), que sin utilizar la represión física para restarle fuerza al movimiento se ha valido de formas más sutiles de represión, tales como las de lograr confundir y dividir a los trabajadores, evitando cualquier avance por este medio"<sup>33</sup>

Woldenberg llama a esto "sindicalismo preventivo" para las autoridades, es decir, se refiere a aquellas agrupaciones que responden más a los requerimientos de las autoridades que a las de sus afiliados, alejándose así de lo que implica ser un sindicato. Así resume Eduardo Honey el papel de las AAPAUNAM :

"...el endeble CCT pactado a fines de enero de 1981, que rige las relaciones obrero-patronales del personal académico de la UNAM, la centralización en el ejercicio de la administración de tal contrato, la preferencia de la gestoría y defensa individual por sobre la colectiva, la selectividad en el otorgamiento de prestaciones y defensa laboral, el olvido del ejercicio de ciertas cláusulas contractuales, la fallida reparación de las violaciones al CCT, y

---

<sup>33</sup> Ochoa, op, cit, p. 54

el estar varios puntos al ingreso económico del personal académico, todo esto confirma el descuido total que la AAPAUNAM ha tenido respecto de la defensa de los intereses laborales de este sector de trabajadores universitarios. Su registro y reconocimiento como sindicato de trabajadores únicamente tiene como propósito encubrir los intereses políticos personales de la directiva de la AAPAUNAM, correspondientes a su colusión con las autoridades universitarias." <sup>34</sup>

El escenario del sindicalismo universitario en la UNAM quedaba así delineado. En resumen, se puede decir que en la década de los setenta los trabajadores universitarios, los electricistas, los maestros, los ferrocarrileros y los campesinos marcaron un ascenso del movimiento sindical que tuvo como resultado derrotas temporales y grandes movilizaciones que caracterizaron y fortalecieron a la corriente democrática y que, si bien demostró su influencia en el ámbito político del país, también mostró sus limitaciones como la de su dispersión política. "La mayor parte de los movimientos se desarrollaban en medio de una fuerte discusión ideológica preñada de divergencias tácticas y estratégicas. Predominaban en gran parte del movimiento democrático los análisis de la situación política nacional, resultado de las represiones masivas del 68 y del 10 de junio de 1970, que influían en el movimiento con fuertes características de activismo, espontaneidad y sectarismo. Fueron las experiencias concretas de la derrota paulatina de los principales movimientos sindicales que se dieron en su época y la experiencia de la Tendencia Democrática del SUTERM, los que marcaron un nuevo carácter a la lucha y a la necesidad de la coordinación nacional [...] Los distintos retrocesos demostraban que no bastaban las grandes movilizaciones de cientos de miles para debilitar

---

<sup>34</sup> Eduardo Honey Vizuet, *El Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico: centralismo, clientelismo y selectividad. Divisa de la AAPAUNAM*, Foro Universitario # 20, julio 1982, STUNAM, México, p. 14

seriamente al sistema político nacional. Hacia falta la unidad real y la fuerza solidaria suficiente como para enfrentar al conjunto del sistema. " <sup>35</sup>

Este hecho resulta evidente en el caso del SUTERM pues cuando decidió estallar en huelga se le impidió por medio del ejército, de bandas de porros y halcones. El apoyo que recibió el SUTERM por parte de la tendencia democrática fue limitado.

Derrotado el SUTERM, el régimen mostró su fortaleza controlando la situación y evitó que surgieran fuerzas que se le opusieran; golpeó movimientos campesinos y sindicales que desbordaban los canales oficiales. El sistema mexicano demostró, una vez más, su control a pesar de su crisis y fisuras internas, se demostró, además, que los años de lucha de la corriente democrática eran solo el comienzo y no la culminación de un proceso de lucha política contra el régimen.

La década de los ochenta ubica al sindicalismo universitario en un ámbito institucional con la obtención de su reconocimiento legal. Entre 1981 y 1982 estallaron un buen número de huelgas en diversas universidades del país por aumento salarial, obtención de registros y por revisiones de contratos colectivos.

Las campañas de desprestigio contra los sindicatos universitarios siempre estuvieron presentes y sí se favorecieron a las centrales obreras

---

<sup>35</sup> Luis Ortega Morales, *El ascenso del movimiento obrero y el sindicalismo universitario*, Foro Universitario, STUNAM, México, s/n. p. 45

gubernamentales como la CTM y el Congreso del Trabajo quienes obtuvieron un aumento salarial considerable. Durante esta década el sindicalismo universitario adquirió otras características y fue perdiendo fuerza. Retomando a Trejo Delarbre se podría decir que: "Resuelta su ubicación legal (con las reformas jurídicas de 1979 pero definida también su imposibilidad para lograr más de lo que pudiera conseguir el movimiento obrero en su conjunto después de las simbólicas pero fallidas huelgas de 1983), los sindicatos universitarios se dedicaron a actuar entonces como meros gestores de reivindicaciones laborales." <sup>36</sup>

Gradualmente las huelgas comenzaron a menguar y, cuando se realizaban, no se obtenían ventajas significativas por lo que, como en el caso del STUNAM, se prefiere la negociación a la confrontación.

A finales de la década de los ochenta se advirtió el descenso del sindicalismo universitario, quedando atrás su dinamismo, su lucha contra el sindicalismo oficial, su reconocimiento legal y sus afanes de reorientación de la enseñanza superior. En su lugar quedó una visión gremialista que los aisló del resto del movimiento obrero y que puso de relieve su propia dispersión y que, ya inmersos en la institucionalización se requiere que estos sindicatos adopten una posición crítica ante sus propias limitaciones y que se pueda demostrar que "... después de tantos esfuerzos, huelgas, manifestaciones, construcción de organizaciones y debates nacionales en todos los ámbitos, la creación de sindicatos democráticos y sólidos sirve pero para algo más que obtener reivindicaciones." <sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 155

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 160

### 3. SINDICALISMO EN LA ENA-UACH

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) se constituyó como tal en 1974 después de la propuesta del gobierno federal de transformarse de Escuela Nacional de Agricultura (ENA) en universidad. Si bien es cierto que es una universidad joven, como institución educativa y con perfil eminentemente agrícola, sus orígenes datan desde 1854. La Escuela Nacional de Agricultura sufrió los vaivenes políticos y económicos por los cuales atravesó el país desde la época liberal hasta la revolución. Sin embargo, al término de ésta última existió un interés oficial por avanzar en la solución del problema agrario, lo que conllevó a la consolidación de la ENA el 20 de noviembre de 1923 y, posteriormente, su traslado de San Jacinto a la ex-hacienda de Chapingo en 1924. En el acta de inauguración se plasmó el ideal perseguido por la ENA:

"Hoy día veinte de noviembre de mil novecientos veintitrés se inauguró en esta Hacienda de Chapingo, la nueva Escuela Nacional de Agricultura, reformada en sus métodos, finalidades y aspiraciones conforme a la idea fundamental que animó desde hace diez años a la clase laborante mexicana, para lanzarse a una lucha revolucionaria, contra el estado de cosas que en materia social y económica ha prevalecido en este país desde los días de la conquista.

Un grupo de individuos de buena voluntad, convencidos del inmenso anhelo de justicia y de verdad que mueve el alma del proletariado mexicano, meditó y proyectó y llevó a la realidad las reformas, los métodos y propósitos que uniforman el ambiente espiritual, las tendencias morales y las prácticas que desde el día de hoy constituyen la vida de esta Escuela. Se ha querido constituir aquí un núcleo de gente que crea en el trabajo, considerándolo como instrumento sagrado y único de la operación humana. De aquí saldrán, si la miseria y el atraso moral de los elementos antagónicos a nuestras ideas no lo estorban, hombres libres,

sanos, hijos de la tierra a la que daban todo y para la que tengan una severa y callada devoción, como la que merecen todas las cosas grandes.”<sup>38</sup>

A tal planteamiento corresponde el lema que actualmente tiene la UACH:

**“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”**

A pesar del cambio, la universidad conservó los principios de la ENA como se puede observar en lo planteado en el proyecto UNACH:

“ La solución ( a los problemas de la agricultura mexicana y los campesinos pobres) es una UNIVERSIDAD comprometida: NACIONALISTA, DEMOCRATICA, CRITICA Y POPULAR, que conjuge un elevado rigor científico con un profundo humanismo revolucionario...”<sup>39</sup>

### **3.1 ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (ADEPROFENA)**

El sindicalismo en Chapingo tiene sus orígenes en 1936 con la conformación del primer sindicato de trabajadores administrativos el cual surgió en medio del auge de la organización sindical nacional. Esta primera organización era parte de la Sección 22 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), esto debido a que la ENA pertenecía a la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Como parte del sindicalismo oficial la organización sufrió la desmovilización y la conducción de una dirigencia mediatizadora. Sin embargo, debido a la influencia del

<sup>38</sup> Arturo Oermendia (et. al), *A 135 años de la ENA-UACH*, Dirección de Difusión Cultural de la UACH, México, 1989, p. 15

<sup>39</sup> *Ibidem* p. 24

movimiento de 1968 aparecieron los primeros brotes democratizadores y, por lo tanto, se puso en tela de juicio la vida sindical vislumbrándose la posibilidad de transformar dicha organización.

Pero, si bien los administrativos tenían cierta tradición de vida sindical, el sector académico carecía de una organización que los representara. Y es a principios de la década de los setenta cuando apareció en escena la Asociación Democrática de Profesores de la Escuela Nacional de Agricultura (ADEPROFENA).

Para ubicar la aparición de ADEPROFENA se podría decir que entre 1970-1971 se empezaba a discutir la posibilidad de transformar a la ENA en universidad. Así, aparecen nuevas carreras trayendo como consecuencia la contratación de un gran número de maestros de tiempo completo los cuales provenían de distintas instituciones de educación superior (UNAM, IPN, y otras). Cabe aclarar que los salarios y las prestaciones estaban regulados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El hecho de que un buen número de profesores provenientes de otras instituciones se integraran a la vida académica de Chapingo, propició la necesidad de conformar una organización, una asociación que en principio comenzara a generar una serie de propuestas para llevar a cabo cambios en la ENA, no solo a nivel de los asuntos gremiales sino también de la academia.



En 1971 se da una organización inicial ( alrededor de cien profesores) que conformó la ADEPROFENA y cuyo objetivo específico era nombrar los profesores consejeros directivos para el Consejo Directivo. Es decir, esta asociación a parte de analizar una serie de problemas de la institución incidió en el nombramiento de los profesores para el Consejo. En Asamblea General se elegían a los consejeros los cuales tenían la función de dar informes a los académicos de lo que sucedía en el Consejo Directivo. A partir de la conformación de ADEPROFENA hasta 1976, la participación de los profesores en la institución fue importante porque, paralelo a su organización, se comenzó a recorrer el camino del cambio de ENA a UACH y es precisamente el Consejo Directivo el espacio de discusión y el análisis de este cambio. <sup>40</sup>

A partir de estas discusiones académicas, se empezaron a configurar nuevas estructuras tales como los Centros Regionales, el Departamento Trabajos de Campo Universitario, se consideró la vinculación de la institución con sectores del medio rural y de trabajadores y con organizaciones de productores (esto como resultado del movimiento del 68 donde Chapingo había tenido esa vinculación). <sup>41</sup>

Además, con el ingreso de profesores también ingresaron grupos políticos que no estaban establecidos en Chapingo (no existía una apertura hacia el exterior , si bien se tuvo presencia en el movimiento del 68, esto no perduró mucho tiempo. Algunos académicos consideran que Chapingo era como una isla en ese periodo histórico). Llegaron grupos como Antorcha Campesina representados por los "aquilistas" y liderados por Aquiles Córdova, los *bolcheviques*, el Basta, y grupos derivados del Partido

---

<sup>40</sup> Entrevista al M.C. Bernardino Mata, ex- integrante de ADEPROFENA

<sup>41</sup> Entrevista a Bernardino Mata

Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Estos grupos influyeron en ADEPROFENA . El grupo que comenzó a tener mayoría en ese momento fueron los "aquilistas" que se apoderaron del Consejo Directivo. De esta forma, comenzaron las confrontaciones con este grupo y con ADEPROFENA las cuales se fueron arrastrando durante algunos años . Al final, se generaron divisiones las cuales representaban diferentes orientaciones sobre la transformación de la ENA a UACH y, para ese momento, ADEPROFENA dejó de representar la posibilidad de aglutinamiento de los profesores. <sup>42</sup>

Para tener un panorama más amplio de la situación, se cita a continuación parte de lo que entonces aconteció con la implementación del proyecto en 1975:

"A partir de aquí se exacerbaban las contradicciones entre quienes sostenían el Proyecto y quienes no, generándose una aguda lucha por el poder, que lleva incluso a acciones violentas y finalmente al desconocimiento de las autoridades legales, con la injerencia abierta del Estado en todo el proceso. Factor determinante juegan los errores cometidos al sectarizar el poder el grupo hegemónico, al que, además, las carencias del Proyecto UNACH lo llevan a plantear verdaderas aberraciones en el proyecto de reglamento presentado en abril de 1975.

De octubre de 1975 a julio de 1976, la lucha por reconquistar la Universidad se convierte en una abierta batalla política, que culmina con la represión y la expulsión masiva de estudiantes, profesores y trabajadores. Todo el proceso es caracterizado, por una parte de quienes fueron expulsados, de la siguiente manera: 'La falta de un proyecto universitario, tanto académico como político, que en forma unitaria la izquierda hubiera formulado para la consolidación de los avances democráticos y para la constitución de la Universidad de Chapingo, aunado a su correlativa dispersión junto con planteamientos izquierdizantes o claramente provocadores por parte de una corriente política que concebía la toma del poder administrativo de la institución a toda costa como condición indispensable para el logro de

---

<sup>42</sup> Entrevista a Bernardino Mata

su proyecto político, trajo como consecuencia el fortalecimiento de las fuerzas tecnócratas más retrógradas y el abrir el camino expedito de la cancelación de la vida democrática, tal y como aconteció a raíz de la intervención del ejército".<sup>43</sup>

Y para finalizar se podría decir que ["El Estado, a través de las corrientes que detentan el poder, plantea con mayor fuerza sus puntos de vista desde ambas perspectivas: las fuerzas más atrasadas y las fuerzas liberales. Como punto común de unión, podríamos señalar el hecho de mantener invariables la orientación de la enseñanza en la ENA y la estructura académica de la misma. La corriente más atrasada plantea que desaparezca el internado y servicios asistenciales, así como la Preparatoria Agrícola y las estructuras democráticas de gobierno; sin embargo, no se logra la concreción de la Universidad, más que nada por los cambios que se dan a nivel del aparato gubernamental"]. Por lo que ["Nadie podría atribuirse la propiedad de un planteamiento único y completo acerca de la transformación universitaria, pero los acontecimientos conflictivos, los debates en torno a las diversas y contradictorias ideas en pugna, han dejado un valioso saldo utilizable en el enriquecimiento del espíritu de estudiantes, académicos y trabajadores de Chapingo. "(...) Sin embargo, sus carencias y limitaciones, expresadas de manera importante en lo académico y en la conceptualización de la vinculación entre Universidad y comunidad rural, no permitieron al proyecto tener ni la fuerza ni la coherencia necesarias, situación que fue aprovechada en beneficio de un grupo político y el Estado".]<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Garmendia (et al), op. cit., p.24  
<sup>44</sup> Ibidem, p. 25

### **3.2 SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (STAUACH)**

Para estas fechas (mediados de la década de los setenta), fuera de la institución se estaba consolidando la conformación de los sindicatos universitarios y se vio la posibilidad de transformar ADEPROFENA en un sindicato. Se forma, entonces el Consejo del Personal Académico de la ENA (CPAENA) el cual no tuvo mucho éxito.

Ante la expulsión de muchos profesores, en 1977 la ENA empezó, una vez más, a contratar personal académico que provenía de distintas instituciones de educación superior (UNAM, IPN) y que sufría la influencia del movimiento sindical universitario y son estos profesores los que comienzan a crear un ambiente sindical en la institución.

La situación laboral de los académicos, en general, era difícil puesto que se vio permeada por los acontecimientos de julio de 1976 por ejemplo, no se firmaba contrato pero si se firmaba, de principio, la renuncia<sup>45</sup>, pero especialmente para aquellos que provenían de otras instituciones, pues recibían tratos diferenciados a los egresados de Chapingo. Por ejemplo:

"...una de las cosas que era palpable fue que contrataron a muchos chapingueros también, pero a éstos se les daba un trato especial, les ponían un sueldo más alto que a los que se les contrataba de fuera. Esa era una de las cosas que se daba en 1977 cuando yo entré a Chapingo. Los contrataban sin examen de oposición en el 77; los Jefes de los DEIS (Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio) eran los que elegían qué

---

<sup>45</sup> Entrevista al M.C. Carlos Guzmán Acevedo, ex-secretario general del STAUACH.

profesores entraban. Habían jefes de DEIS, por ejemplo en Bosques se dio el caso, donde contrataron a 10 profesores que eran alumnos de 7o. año con sueldos más altos de los que veníamos de fuera, con experiencia de haber trabajado en otras instituciones y todo, pero que como no éramos chapingueros estábamos relegados. Era una de las condiciones que privaba en ese momento dentro de Chapingo...<sup>46</sup>

Por otra parte, existía una gran inestabilidad en el empleo pues se podía despedir a los profesores cuando eran cuestionados por los alumnos (por motivos políticos, fundamentalmente después del movimiento de 1976) y, simplemente con obtener firmas del grupo, el profesor era puesto a disposición del Consejo Departamental y era acusado y a la Dirección Administrativa donde se decidía su situación.<sup>47</sup>

Tampoco existían criterios que regularan la asignación de categorías que correspondieran con el grado académico. Muchas de ellas eran otorgadas a discreción por las autoridades universitarias, por lo que prevalecía el criterio tanto del *amiguismo* como del nepotismo.

### 3.2.1. ANTES DEL REGISTRO DEL STAUACH

Ante la situación laboral incierta algunos académicos decidieron proponer la conformación de un sindicato. La primera labor que se tuvo que realizar fue el convencimiento a la comunidad académica para formar una organización que respaldara sus derechos laborales. Además, lo que sustentaba tal propuesta era la aprobación del Estatuto Universitario que en su Artículo 128 establece que : "Los profesores de la Universidad tienen derecho a

<sup>46</sup> Jorge Ocampo, *¡Se ve, se siente, STAUACH está presente!*, Imprenta del STAUACH, enero 1998. p. 5

<sup>47</sup> Entrevista a Carlos Guzmán Acevedo.

asociarse libremente, de acuerdo con los preceptos constitucionales correspondientes" <sup>48</sup> .

También los trabajadores administrativos estaban en el mismo proceso pues buscaban conformar una organización independiente de la FSTSE. La transformación de la ENA a UACH permitió esta efervescencia sindical en la institución.

La propuesta de la formación de una agrupación gremial fue aceptada fundamentalmente por profesores que provenían de otras instituciones de educación superior más que por los profesores egresados de Chapingo. Sin embargo, poco a poco los académicos de las distintas áreas de trabajo se fueron incorporando a la propuesta. Así, se logró redactar un primer Estatuto, y se hicieron las solicitudes de ingreso al sindicato en 1977.

Los ataques a estos profesores que intentaban organizarse no se hicieron esperar tanto en sus áreas de trabajo como de la institución en general así como de los grupos políticos que existían en ese momento en Chapingo. El proceso de conformación de la organización se tornaba lento y difícil por lo que, cuando se separaron los trabajadores administrativos de la FSTSE y estaban conformando su sindicato independiente, los profesores consideraron integrarse con ellos. Se entablaron pláticas con los trabajadores administrativos, se aceptó la propuesta y se les consideró como una delegación más. Así, alrededor de 60 profesores quedaron integrados a esta organización. Sin embargo, un mes después de su afiliación al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo

<sup>48</sup> Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, p. 40



(STUACH), otros profesores hicieron patente su intención de formar un sindicato de profesores y fue entonces cuando los profesores retiraron sus solicitudes de afiliación al STUACH.

A fines de febrero de 1978 se pudo realizar una reunión de la cual emanó una primera Acta Constitutiva. Ahí se propuso el nombre del sindicato, una declaración de principios, los Estatutos (que ya habían sido elaborados desde 1977), y que tenían su referente en los Estatutos del STEUNAM y SPAUNAM. A partir de ellos es que se elaboran unos propios para Chapingo. Y también se nombró un Comité Ejecutivo provisional.

La primera tarea fue integrar más profesores a la organización y el trabajo consistió en visitar cubículo por cubículo de cada una de las áreas y departamentos de la institución. Al cabo de siete meses ya se tenían alrededor de 180 afiliados. Entre 1979-1980 se solicitó al Consejo Universitario (Directivo) su reconocimiento y fue aceptado con un documento aprobatorio emanado del Consejo Universitario.

Con la transición de la ENA a UACH, los profesores no sabían con exactitud cual sería su futura relación laboral con la institución pues estaban contratados de muy diversas maneras debido a que no había una forma de contratación determinada. Ante esta preocupación, se le cita al rector Rogelio Posadas del Río a una asamblea organizada por el sindicato de

académicos con la asistencia de más de cien profesores. En la asamblea se le pidió que diera una solución al problema laboral de los académicos. Fue así como el rector se comprometió que con la transición de ENA a UACH la plantilla de profesores no se vería alterada y pasaría de tiempo completo. Con esta decisión, prácticamente todos los académicos quedaron de tiempo completo y con plaza de carácter permanente. Este fue uno de los logros más importantes en esta etapa del sindicato.

Posteriormente, para julio de 1980, fue en el primer Congreso del STAUACH en donde se elaboraron los objetivos del sindicato, se le dio una forma más acabada a los Estatutos, se diseñaron el Contrato Colectivo de Trabajo, los planes de trabajo y la línea política. Todo esto representaba los elementos de discusión y análisis para que el sindicato tomara fuerza y, en esa medida, pudiera consolidarse sobre bases más firmes.

Conforme avanzaba la consolidación del sindicato, se incrementaba el número de afiliados. Crecen también sus tareas entre ellas la de la solidaridad con el sindicato hermano, el STUACH, que estalló en huelga en 1980 y la cual duró 47 días. Se le brindó apoyo económico y se les ayudó en las guardias para el cuidado de las instalaciones.

Entre 1980-1981 se aprobó durante el gobierno de López Portillo el Capítulo XVII dentro del Apartado "A" titulado " Trabajo en las Universidades



e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley" de la Ley Federal del Trabajo. Si bien esta ley llamada "López Portillo" tenía limitaciones tales como "... que se separó tajantemente el aspecto laboral de lo académico, por tanto, los sindicatos universitarios, así fueran las secciones de académicos, no tenían derecho a participar en la vida académica de la institución, a tomar decisiones como gremio. La otra es la prohibición de que se formara el Sindicato Nacional".<sup>49</sup> Por el otro lado permitía la fusión de sindicatos de una misma institución. Bajo este panorama es que el STUACH propone al STAUACH la fusión de ambos sindicatos para conformar uno de institución. Después de una consulta a los profesores, estos estuvieron de acuerdo en la fusión (la segunda con el STUACH). Se empezó a asistir a sus asambleas y a trabajar con el STUACH. Sin embargo por problemas surgidos entre STUACH y STAUACH se generó un conflicto el cual derivó en la expulsión de los académicos del STUACH en junio de 1981

A partir de esa fecha hasta enero de 1982 los profesores estuvieron sin comité ejecutivo y, por lo tanto, sin organización. Prácticamente era un caos la vida sindical de los académicos. A pesar de la situación adversa, los profesores comenzaron, una vez más, a reagruparse, a tratar nuevamente de formar el sindicato. Y, finalmente, el 27 de enero de 1982 se citó a una Asamblea Constitutiva donde se nombró un Comité Ejecutivo provisional y cuyo objetivo primordial era lograr el registro.

---

<sup>49</sup> Ocampo, op. cit., pp. 7-8

### **3.2.2 PRIMERA ETAPA DEL STAUACH: LUCHA POR EL REGISTRO Y LA FIRMA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL STAUACH**

Establecido el objetivo, se comenzó la lucha por el registro y, en una asamblea se decidió realizar una marcha en automóvil, la llamada Marcha de Vehículos el 9 de noviembre de 1982, desde Chapingo hasta la Secretaría del Trabajo. El resultado de esa manifestación fue el reconocimiento del sindicato que se obtuvo tres días después, el 12 de noviembre de 1982. Para esta fecha, de 180 socios fundadores que conformaban el sindicato, la cifra se elevó alrededor de setecientos veinte profesores afiliados.

Posteriormente, el Comité Ejecutivo convocó a elecciones. Se presentó una planilla y se registró, ya de manera legal. Por supuesto fue la planilla ganadora por lo que comenzó a funcionar. Uno de los objetivos de este comité ejecutivo fue la firma del Contrato Colectivo de Trabajo que se obtuvo el 3 de mayo de 1983 durante la rectoría de Alfonso Ríos .

Con la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, el STAUACH pasó a la etapa de la institucionalización, con un marco regulador de su actividad, y con un campo de trabajo claramente acotado como representación gremial y se convirtió en uno de los actores permanentes de la vida universitaria. Al institucionalizarse el sindicato, también se institucionalizó la negociación permanente entre el sindicato y las autoridades universitarias para la solución de los problemas laborales de los académicos.

Reconocidos sus derechos básicos, el sindicato se orientó a la defensa profesional de los intereses individuales o colectivos de sus afiliados. Por su parte, las autoridades universitarias encontraron un interlocutor para tratar los reclamos de los trabajadores académicos.

### **3.2.3. SEGUNDA ETAPA DEL STAUACH: EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA VIDA UNIVERSITARIA EN LA UACH**

"Muchas veces se dice que el sindicato destruye a la Universidad. Nosotros siempre pensamos que el sindicato es un elemento de construcción universitaria, y uno de los elementos más firmes de la construcción universitaria es el Contrato Colectivo porque con él se iguala a los profesores en las prestaciones y en los salarios además da estabilidad en el empleo..."<sup>50</sup>

A partir de la regulación de las relaciones laborales bilaterales se obtuvo en Chapingo la igualdad de prestaciones con otras universidades; se regularizó la situación de los técnicos académicos; se diferenciaron las actividades docentes de las administrativas; se estableció la obligatoriedad de las contrataciones por concurso de oposición abierto, es decir se puso orden a la vida laboral de los académicos. Además, con una planta de profesores estable la universidad tuvo la oportunidad de generar proyectos académicos

---

<sup>50</sup> *Ibidem.*, p. 16

y de investigación a corto, mediano y largo plazo lo que permitió desarrollar una vida académica más dinámica. También se abrió la perspectiva de un nuevo proyecto sindical democrático (ver cuadros 1,2 y 3); se enmarcaron las relaciones laborales en el UACH en el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional para lograr derechos plenos a la sindicalización, la contratación colectiva y a la huelga.

## CUADRO 1

### ORDEN JERÁRQUICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL STAUACH

1. CONGRESO SINDICAL (CS)



2. ASAMBLEA GENERAL SINDICAL  
(AGS)



3. ASAMBLEA DE DELEGADOS  
SINDICALES (ADS)



**4. ASAMBLEA DE COMITÉ DE HUELGA  
(AH)**



**5. COMITÉ EJECUTIVO (CE)**



**6. ASAMBLEA DELEGACIONAL (AD)**

## **CUADRO 2**

### **ORGANOS DE GOBIERNO DEL STAUACH**

#### **CONGRESO SINDICAL**

Es el máximo órgano de gobierno y se reunirá cada año de manera ordinaria y las veces que sea necesario de manera extraordinaria. Está facultado para conocer, discutir y resolver sobre cualquier asunto sindical. Los acuerdos tomados en el Congreso solamente podrán ser revocados por el mismo Congreso. El Congreso se formará por medio de Delegados nombrados especialmente para el Congreso. Para poder sesionar y tomar acuerdos se requiere del quórum de cincuenta por ciento del total de los delegados asistentes. Se elegirá un delegado por cada 12 miembros o fracción mayor de ocho de cada delegación, el Comité Ejecutivo tendrá derecho a un voto y todos tendrán derecho a voz



#### **ASAMBLEA GENERAL SINDICAL**

Es el segundo órgano de gobierno y entre Congreso y Congreso funcionará como máximo órgano de gobierno. Se harán cuatro asambleas generales sindicales ordinarias al año cuando menos. Para sesionar y tomar resoluciones, la asamblea, requiere del quórum del cincuenta por ciento más uno del total de los miembros del sindicato. Aquí se discuten, aprueban o rechazan los informes o actividades del Comité Ejecutivo; el emplazamiento, desistimiento o estallamiento de la huelga; los casos de expulsión de algún miembro del sindicato; monto de las cuotas extraordinarias y las violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.



#### **ASAMBLEA DE DELEGADOS SINDICALES**

Se integrará un delegado con voz y voto de cada uno de los centros de trabajo (25 en total). El quórum mínimo será de cincuenta por ciento más uno de los delegados sindicales. Son facultades de la ADS: tomar acuerdos sobre la vida interna del sindicato que no estén conferidos a otro órgano sindical; discutir y/o aprobar las iniciativas del Comité Ejecutivo y/o las Asambleas Delegacionales; impulsar las líneas políticas del sindicato que hayan sido aprobadas por órganos superiores; convocar a Asamblea General o Congreso Sindical; implementar los mecanismos necesarios para la solución de un problema sindical; fijar el monto de cuotas extraordinarias y conocerá, discutirá y resolverá todo lo no previsto en el estatuto.



#### **ASAMBLEA DEL COMITÉ DE HUELGA**

Se conformará por el Comité Ejecutivo en su conjunto, con derecho a un voto, más un representante por cada 15 miembros o fracción mayor de 10 de cada delegación. Son facultades de Comité de Huelga: llamar a Asamblea General para resolver sobre la huelga; dar a conocer al interior y al exterior el curso de las negociaciones; buscar la solidaridad de otras organizaciones para el movimiento de la huelga y en caso de estallarse la huelga el Comité de Huelga es el órgano de



gobierno sindical con poderes suficientes para resolver sobre cualquier asunto sindical.



#### **COMITÉ EJECUTIVO**

Será nombrado cada dos años y los miembros del CE se dedicarán de tiempo completo al trabajo sindical, en los términos del Contrato Colectivo. Las obligaciones y facultades del CE son: instrumentar y ejecutar los mandatos de los órganos del gobierno sindical; representar al sindicato al exterior; discutir en unión de otros órganos de gobierno los proyectos de reformas o modificaciones al Contrato Colectivo, al Reglamento Interno de Trabajo y Convenios y Reglamentos; ejecutar los acuerdos emanados de los órganos de gobierno sobre la huelga; rendir anualmente su informe de actividades por carteras al Congreso; citar a Asamblea de Delegados Sindicales; coordinar las actividades de las comisiones asignadas por la ADS y respetar y hacer respetar los estatutos sindicales



#### **ASAMBLEA DELEGACIONAL**

La Asamblea Delegacional se realiza en cada uno de los centros de trabajo una vez al mes. Son facultades de la AD: nombrar o destituir a sus representantes sindicales; proponer iniciativas sobre la vida sindical; conocer, discutir y resolver sobre las iniciativas propuestas por los diferentes órganos de gobierno; implementar los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno superiores; autorizar o rechazar las solicitudes de afiliación algún miembro de su centro de trabajo; vigilar que se cumplan las tareas sindicales; conocer, discutir y resolver sobre los problemas de la delegación sin contravenir lo establecido por los órganos de gobierno sindicales superiores y a los estatutos

Fuente: Estatutos del STAUACH

### CUADRO 3

#### OPINIÓN DE LOS EX SECRETARIOS GENERALES SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DEL STAUACH

SECRETARIO GENERAL	OPINIÓN
Prof. Luis Velázquez (1986-1988)	Es un sindicato democrático hasta la fecha.
Prof. José Luis Gutiérrez (1990-1992)	Es un sindicato independiente del control corporativo del Estado y de la influencia de las grandes corrientes dominantes del sindicalismo universitario, en particular la que domina a la UNAM y que ha hecho alianza con otros sindicatos, por ejemplo el SITUAM que también está fuera de la esfera de influencia del STUNAM. El STAUACH tiene características propias determinadas por su entorno institucional, en particular el hecho de que los miembros del sindicato que pueden llegar a ser funcionarios sindicales, a ser miembros del comité ejecutivo o representantes en los comités de huelga o negociadores de la parte sindical, por el tipo de organización institucional a veces les toca ser autoridades y entonces les toca jugar el papel patronal. Esto no sucede en

	ningún otro lado. Este hecho ha influido en que no se haya formado una casta burocrática que se apodere de la dirección del sindicato como en el caso del STUNAM.
<b>Prof. Carlos Guzmán (1992-1994)</b>	Es un sindicato democrático, participativo e independiente porque no se ubica dentro de una organización controlada por el Estado, por las autoridades y esta independencia en el sentido de que nos organizamos como nosotros queremos, decidimos lo que nosotros queremos, para bien o para mal de nosotros.

Fuente: Entrevista a los ex Secretarios Generales del STAUACH

### 3.2.4 Las huelgas de 1984,1985 y 1987 del STAUACH

Con Miguel de la Madrid en la presidencia se comenzaría a delinear la nueva política laboral y salarial para los trabajadores en México. El proyecto neoliberal comenzaría a establecer sus reglas del juego en todos los terrenos de la sociedad mexicana. En el campo laboral la reducción del

salario y los topes salariales provocaría una efervescencia del sindicalismo universitario contra la política de austeridad. Una ola de huelgas a nivel nacional estallaron en 1983 aunque sin mucho éxito pues no lograron romper los topes salariales impuestos por el Estado y solo obtuvieron aumentos muy por debajo de lo solicitado y, en algunos casos muy drásticos, se levantó huelga sin aumento salarial.

Bajo este contexto, el STAUACH se insertó en el movimiento sindical universitario bajo la consigna de aumento salarial. En el Congreso Sindical del STAUACH celebrado en diciembre de 1983, se tomó el acuerdo de emplazar a la universidad en febrero de 1984 por un 65.6 % de aumento salarial. El argumento a tal petición se daba con base al aumento del costo de la vida y la necesidad de recuperar la capacidad de adquisición de los académicos. Se da así la primera revisión salarial del sindicato y éste decidió estallar en huelga como una forma de protestar contra el gobierno y su política salarial.

En diciembre de 1984, también como un acuerdo de Congreso Sindical se acordó impulsar la lucha por el aumento del 80% a los salarios y emplazar a huelga a la universidad en febrero de 1985. Se da la segunda revisión salarial y también se decidió estallar en huelga. En 1987 estalló la Huelga General de los Sindicatos Universitarios en la cual pararon 23 sindicatos de aproximadamente 20 universidades. El STAUACH se unió a esta huelga.

Durante la década de los ochenta, el sindicalismo universitario adquirió otras

características y paulatinamente fue perdiendo fuerza. Si durante la década de los setenta los salarios reales en las universidades crecieron en forma sostenida, en los ochenta la caída de los mismos fue paralela al resto de los trabajadores del país. Esto tiene su explicación en la forma en cómo el gobierno afrontó la crisis económica pues redujo el gasto destinado a la educación y la proporción de éste dentro del gasto público total. Por lo tanto, el eje articulador del sindicalismo universitario, durante los ochenta, fue la lucha contra la política de austeridad y por la recuperación salarial.

## CAPÍTULO II. EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (1989-1994)

"Ser modernos es encontrarnos en un extremo que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos"

Marshall Berman

### 1. MODERNO, MODERNIDAD Y MODERNIZACIÓN

La palabra *moderno* apareció en la época medieval y proviene del latín *modernus* que significa "formado de forma reciente". El concepto *moderno* sugiere la ruptura con el pasado, dando un sentido de renovación para marcar la diferencia entre el "hoy" y el "ayer". Es pues, en el seno de la Edad Media "...que aparece en los grupos sociales la conciencia de 'modernidad', y esto sucede porque se conformaron pensamientos y comportamientos diferentes a los acostumbrados, que hacen visible la idea de que lo moderno crea una ruptura con el pasado."<sup>51</sup>

Más adelante, el concepto de *modernidad* se asoció con la idea de progreso:

<sup>51</sup> Concepción Sánchez Quintanar y Silvia Pulido Parra, "Perfil para el cambio y la modernidad en instituciones del Sector Rural", en Victorino y Hoffman (coords), *Modernización Educativa, su impacto en la educación agrícola*, UACI, 1999, p. 140

\* La modernidad hace referencia a una transformación, a un presente que deberá modificarse para adecuarse a las condiciones de progreso- entendido éste en un sentido amplio que abarca la ciencia y la técnica, la economía y la política, el arte y la literatura, mismo que resulta de los cambios cuyos resultados son en parte imprevisibles: las sociedades industriales avanzadas.<sup>52</sup>

Esta manifestación de la modernidad en la Europa del siglo XVI (el Renacimiento) corresponde a la implantación y desarrollo del capitalismo y que se dio, según lo planteado por Jorge Orlando Melo a partir de tres procesos que transformaron a la sociedad feudal: a) la revolución económica; b) la revolución política y; c) la revolución cultural. Con el capitalismo, se desataron las fuerzas antes controladas por el oscurantismo: la razón, la ciencia y el progreso que permitieron conocer, controlar y modificar a la naturaleza por lo que la modernidad aparece como producto propio de la cultura occidental lanzando a toda la humanidad a "...una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, 'todo lo sólido se desvanece en el aire'.<sup>53</sup>

En el primero de los procesos, la revolución económica se caracterizó por:

"1) búsqueda del beneficio particular, con preferencia al servicio de la comunidad; 2) economía monetaria y valorización del rango y éxito sociales en términos de dinero; 3) estimación de géneros y servicios en términos de precios determinados en el mercado libre por la oferta y la demanda; 4) grandes acumulaciones de dinero para inversión de empresas

---

<sup>52</sup> Victor Muñoz Patraca, *Elementos para el estudio de la Modernidad y de la Modernización*; Estudios Políticos # 1 Tercera época, enero-marzo 1990, p. 91

<sup>53</sup> Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 1994, p. 1



o negocios; 5) mercado libre para la venta de mercancías; 6) mercado de trabajo; 7) sistema de crédito; 8) desenvolvimiento de la vida comercial e industrial.<sup>54</sup>

La revolución industrial representó, así, la conjugación de los avances científicos y tecnológicos, la nueva organización del trabajo para el desarrollo de las fuerzas productivas y la organización racional de la producción. El dominio del hombre sobre la naturaleza

En cuanto a la revolución política, Muñoz Patraca considera que ésta se expresó en el terreno de la relación Estado-individuo, con la conformación de los estados nacionales que suplantaron a las monarquías feudales y con la Revolución Francesa se marcaron los valores de la igualdad, la democracia y la participación colectiva.

Para Muñoz Patraca, la revolución cultural implicó el desarrollo del arte y del pensamiento. Se postularon las bases políticas y filosóficas de la modernidad, los postulados de Descartes, la Filosofía de las Luces así como los postulados teóricos del Estado Moderno. Alrededor de 1850 se puede ubicar al romanticismo y la aparición de vanguardias artísticas, conformándose así la época del *modernismo* del siglo XIX.

Según Marshall Berman, Jean-Jacques Rousseau percibió muy bien la atmósfera que se respiraba en la sociedad moderna de su época y la caracterizó como una sociedad al borde del precipicio, agitada y tumultuosa. Para el siglo XIX ésta se hacía aún más complicada, era una sociedad "...de

---

<sup>54</sup> Muñoz Patraca, *op.cit.* p. 93

máquinas de vapor, fábricas automáticas, vías férreas, nuevas y vastas zonas industriales; ciudades rebosantes; diarios, telegramas, telégrafos, teléfonos y otros medios de comunicación de masas que informan a una escala cada vez más amplia; Estados nacionales y acumulaciones multinacionales de capital cada vez más fuertes; de movimientos sociales de masas que luchan contra esa modernización desde arriba con sus propias formas de modernización desde abajo; de un mercado mundial siempre en expansión que lo abarca todo, capaz del crecimiento más espectacular capaz de un despilfarro y una devastación espantosa, capaz de todo salvo de ofrecer solidez y estabilidad."<sup>55</sup>

Para el siglo XX la modernidad siguió asociada a la concepción de ruptura con el pasado pero además teniendo una visión de evolución del hombre hacia etapas más avanzadas. " El positivismo, el liberalismo y el marxismo, aportaron claramente pensamientos asociados con esta idea, y con ella destacaron como característica definitiva de la modernidad de esa época a la racionalidad; así, la explotación racional de los recursos incurre en todos los ámbitos de las sociedades, conformando naciones modernas, es decir, que ordenan su patrón cultural en el cual se identifica a la idea de progreso ilimitado que produce el hombre con la de desarrollo de los países ricos de occidente."<sup>56</sup>

Así, las naciones del mundo se ven atrapadas en el anhelo de alcanzar la modernidad, es decir modernizarse para lograr el tan deseado progreso. Por lo que podemos considerar que " la modernización es el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se

---

<sup>55</sup> Berman, *op.cit.* p. 5

<sup>56</sup> Sánchez y Parrá, *op.cit.* pp. 140-141

establecieron en la Europa occidental y en la América del Norte, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, se extendieron después a otros países de Europa, y en los siglos XIX y XX a la América del Sur, y a los continentes asiático y africano...<sup>57</sup>

Para los países llamados subdesarrollados o en vías de desarrollo:

"... la modernización se entiende como la importación por parte de las sociedades tradicionales de los nuevos roles sociales surgidos de la sociedad industrial.

En los países que iniciaron un proceso de industrialización acelerada en el siglo XX, la modernización aparece a fines de la década de los 80 con la idea de competencia, productividad, eficiencia, innovación; asimilación de los valores de democracia y pluralismo, sinónimos de modernidad política en las sociedades contemporáneas."<sup>58</sup>

Por lo tanto, en los siguientes apartados se analizará bajo qué contexto tanto internacional como nacional se lleva a cabo esta modernidad en los países subdesarrollados y, por ende, en México y cómo ésta se expresa en el terreno educativo mexicano.

## 2. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel mundial, el capitalismo actualmente atraviesa por una profunda crisis la cual "...clausura el gran auge que se inicia con la segunda guerra mundial

---

<sup>57</sup> S.N. Eisenstadt, *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu, p. 11

<sup>58</sup> Muñoz Patraza, *op.cit.* p. 94

y que se manifiesta claramente en 1975 con una recesión generalizada a nivel mundial y en 1982 en México con el fin del 'boom' petrolero.<sup>59</sup>

Después del periodo de reconstrucción en la década de los cincuenta, en la siguiente década y media el desarrollo económico a nivel mundial alcanzó su etapa culminante y, tanto en lo político como en lo social el Estado de bienestar logró su mayor expansión en todo el mundo. Este crecimiento económico y social tuvo su expresión en el mundo laboral en niveles salariales ascendentes para los trabajadores, en las políticas del Estado expresadas tanto en el orden productivo como laboral en cuanto a infraestructura, inversión en educación, investigación industrial y de innovación organizativa de las relaciones laborales.

Los países que alcanzaron un desarrollo estructural lo hicieron con base en "...una especie de revolución laboral, sustentada en el énfasis en el trabajo y en un pacto social que involucraba a los trabajadores, básicamente a partir de su participación creciente y segura en los beneficios del desarrollo, con lo que existía una relación directa entre el desarrollo y sus condiciones sociales. Los cambios ocurridos en el ámbito laboral en comparación con el periodo de preguerra fueron notables en la administración o en la reorganización social y política para la producción y el trabajo, de la cual dependió en mucho el éxito y el auge de los modelos económicos."<sup>60</sup>

De esta forma, el éxito productivo se alcanzó no sólo por el uso de los factores clásicos de la producción (tierra, materias primas, trabajo y capital)

---

<sup>59</sup> Ernesto Barona Cárdenas, *La modernización de la educación superior y la ideología de la calidad y la excelencia*, s/f. p. 28

<sup>60</sup> Hernández y Xelhuantzi, *El sindicalismo en la Reforma del Estado*, FCE, México, 1993, p. 23

sino también en la utilización de modelos laborales como el *fordismo* y el *taylorismo* los cuales involucraron la organización, gestión y administración del trabajo para obtener mayores rendimientos. Otro elemento que contribuyó al éxito productivo fue el establecimiento del marco jurídico internacional del trabajo que, bajo el reordenamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1944, entre las normas, recomendaciones y convenios más importantes se consideraron al 87 relacionado con la libertad sindical y la protección del derecho a la sindicalización y el 98 referente al derecho de sindicalización y de negociación colectiva. Bajo este contexto, los sindicatos tuvieron una actuación relevante puesto que:

" Como actores destacados y constitutivos de los pactos sociales nacionales de posguerra, los sindicatos lograron para los trabajadores que las cuestiones salariales y otros temas reivindicativos quedaran incluidos en las agendas estatales, lo que reforzó las políticas de desarrollo en cuanto tales."<sup>61</sup>

En la década de los sesenta y los primeros años de los setenta se obtuvo un crecimiento económico sin precedente a nivel mundial alcanzando los trabajadores sus mayores niveles salariales y de vida como puede observarse en el cuadro 1 con lo cual se generó progreso y estabilidad. Sin embargo, a partir de 1975 la economía mundial entró en crisis la cual podría tener su explicación en "...las limitaciones, los descuidos e inconsistencias de las políticas de desarrollo para la producción y el trabajo, fueron elementos definitivos para la gestión y complejización de la crisis en el mundo..."<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 23

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 33

### CUADRO 1

Comportamiento del salario mínimo real nacional durante el periodo 1954-1985  
(promedio anual) Año base: 1972

AÑO	SALARIO REAL DIARIO	AÑO	SALARIO REAL DIARIO
1954	51.74	1970	93.39
1955	44.61	1971	90.57
1956	18.86	1972	100.00
1957	46.22	1973	98.82
1958	47.91	1974	94.54
1959	46.78	1975	94.42
1960	50.90	1976	106.82
1961	50.00	1977	103.50
1962	57.98	1978	99.37
1963	57.73	1979	98.16
1964	74.06	1980	91.51
1965	71.32	1981	93.55
1966	79.10	1982	89.59
1967	76.96	1983	77.02
1968	87.58	1984	70.80
1969	85.01	1985	68.36

Fuente: Hernández y Xelhuantzi, *op. cit.*, p. 23

Esta crisis se reflejó, según Hernández y Xelhuantzi, en el decrecimiento de la inversión en investigación industrial la cual no creció tan fuerte como en

las dos décadas anteriores en los países más importantes de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD). Sobre todo en Estados Unidos y Gran Bretaña esto se acentuó con más claridad mientras que, en otros países como Alemania y Japón, reafirmaron sus estrategias productivas. Esto obedecía a que Alemania, por ejemplo, percibía ya, para estas fechas, los cambios en la economía mundial, el debilitamiento de la hegemonía estadounidense y la creciente importancia de Europa Occidental. Así lo deja ver en el Programa Mannheim:

"Mientras que en los inicios de la posguerra Estados Unidos producía el 30% del total de las exportaciones manufactureras en el mundo, en 1986 éstas se habían reducido a un 13%. El crecimiento de la productividad declinó dramáticamente de un 3% a comienzos de la posguerra a un 8% en los 70 [...] El resultado fue una economía menos competitiva que una reducción sustancial de los niveles de vida en E.E.U.U. [...] Hacia los 80, el liderazgo hegemónico de E.E.U.U. y el ambiente político favorable que éste propició para la economía mundial liberal, se había erosionado notablemente".<sup>63</sup>

Por otra parte, la crisis económica se dejaría sentir en otros ámbitos relacionados con la economía como el sistema monetario y financiero:

"El 15 de agosto de 1971 el presidente norteamericano Nixon anunció la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro, la gravación temporal de las importaciones con un impuesto extraordinario del 10%, y pidió al FMI propuestas concretas para establecer un nuevo sistema monetario internacional". Debido a que "Lo que la incipiente crisis norteamericana no podía resolver por la vía de la producción intentaba liberarlo por otros medios, financieros y monetarios. Mientras tanto su capacidad y su diversificación productiva seguían deteriorándose estructuralmente."<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Ibidem, p. 37

<sup>64</sup> Ibidem, pp. 36 -37

La crisis en el sistema monetario y financiero trajo consigo la crisis fiscal del Estado y el fenómeno de la deuda externa, lo que conduciría a problemas de inversión y de empleo. Esta situación se agravó con la crisis del petróleo pues obstaculizó el crecimiento industrial y desestimuló la inversión en ese sector.

## 2.1 EL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN: EL NEOLIBERALISMO

La crisis se delineaba así con un estancamiento productivo y con problemas inflacionarios, es decir, con una recesión generalizada a nivel mundial. Las décadas de los 80 y los 90 se caracterizaron por la crisis económica y la reestructuración capitalista, la cual sería la respuesta de la clase dominante a la crisis que consistió en:

" ... un proyecto que intenta no sólo recuperar la tasa de ganancia perdida, sino modificar en forma profunda y duradera las relaciones de fuerza entre las clases e institucionalizar esas modificaciones. Ese proyecto, que conocemos con las denominaciones de neoliberal, monetarista, privatizador, de la nueva derecha, reaganiano, etc., se ha desarrollado a través de profundas contradicciones sociales e implica una reestructuración general del capitalismo a lo que se le ha dado en llamar modernización..."<sup>65</sup>

La modernización industrial ha tomado diversos apelativos, por ejemplo en Estados Unidos e Inglaterra se le ha llamado *reindustrialización*,

---

<sup>65</sup> Barona, op. cit., p.28



*reconversión industrial en España, ajuste industrial en Francia y en México reconversión industrial.*

Esta reestructuración capitalista neoliberal se basa en:

"... la eliminación o absorción de actividades y empresas no rentables ('obsoletas') ; promoción y reactivación de las actividades y empresas más rentables; sustitución o eliminación de técnicas poco productivas por otras más productivas; eliminación de la producción de mercancías con poca demanda o mayor índice de utilidad o ganancia; eficientización o racionalización de actividades e inversiones (fuerza de trabajo, materias primas, energéticos, administración, etc.); intensificación de los procesos de trabajo (productividad); aumento en la composición orgánica del capital (altas tecnologías); aumento en la velocidad de rotación del capital (constante renovación tecnológica y producción de mercancías para su venta inmediata) y; un conjunto de 'recomendaciones' al Estado para reducir su participación directa en la producción y en el mercado (privatización de empresas, eliminación de subsidios, recortes presupuestales, aumento de precios en bienes y servicios, apertura al mercado, etc.)"<sup>66</sup>

Con base en las características de este nuevo patrón de acumulación, Chomsky y Dieterich consideran que el neoliberalismo es una guerra económica contra la mayoría de la población que está representada por los asalariados. Plantean que estas políticas neoliberales que son decididas por el poder financiero transnacional y que se les ha nombrado como las de la globalización tienen como objetivo lograr la eficiencia económica enmascarándola con nociones tan imprecisas tales como "modernidad" o "sociedad tolerante"

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 28

En cuanto al ámbito laboral en particular, esta reestructuración "...intenta incrementar la tasa de plusvalía, fundamentalmente por la vía del incremento de la productividad y recomponiendo las relaciones de clase al modificar las condiciones laborales (nuevos contratos de trabajo, nuevas relaciones empresa-sindicato, etc.) de tal forma que se echen abajo demandas y logros históricos de la clase trabajadora en general y de la clase obrera en particular y se ataca el nivel de vida de los trabajadores (tanto en los salarios directos como en las prestaciones sociales en general). En ese proceso se da, en consecuencia, una recomposición de clases y de grupos hegemónicos."<sup>67</sup>

## 2.2 NEOLIBERALISMO Y AMÉRICA LATINA

Debido al agotamiento del modelo económico basado en la sustitución de importaciones, América Latina se sumergió en una profunda crisis de carácter recesivo lo que dio lugar a un increíble endeudamiento. Por lo que la:

" ... crisis del Estado 'benefactor' y de las economías dependientes de latinoamérica dio origen a lo que la CEPAL ha dado en llamar 'la década perdida de América Latina': no sólo crecimiento nulo de las economías de todos los países, sino incluso algunos procesos de desindustrialización, y, en todos los casos una distribución regresiva del ingreso.

La agudización de desequilibrios endémicos de sus economías, la progresiva pérdida de competitividad de sus aparatos productivos, su creciente marginamiento en el escenario internacional, aunados al proceso de reconfiguración del sistema capitalista mundial, constituyeron factores determinantes, en última instancia, de la necesidad de implantar 'reformas estructurales' en las economías latinoamericanas."<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 28

<sup>68</sup> Raúl H. Mora, *El proyecto neoliberal en América Latina*, Revista Umbrel XXI # 10, 1992, p. 37

Estas reformas estructurales no son más que las políticas económicas de corte neoliberal que se implementaron en América Latina bajo las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y están basadas en medidas desreguladoras, privatizadoras y liberadoras de las economías latinoamericanas y de los proteccionismos tradicionales de este subcontinente. Raúl H. Mora considera que las políticas neoliberales se concretizan en América Latina en tres ámbitos: a) en lo económico; b) en lo político y c) en lo cultural.

En lo económico, según el autor, la reforma estructural ha conllevado transformaciones de la propiedad agraria e industrial; ha conducido a una reconversión industrial y a la flexibilización tanto de los mercados laborales como de los capitales, la tecnología y la investigación e información. Otro elemento central son las privatizaciones lo cual expresa el adelgazamiento del Estado, es decir un Estado menos interventor en la economía, la tendencia a la desaparición del Estado Benefactor para dar paso al Estado Modernizador de corte neoliberal, para propiciar el fortalecimiento del capital privado y de los grupos oligopólicos y monopólicos. La reducción del proteccionismo, la apertura al capital extranjero y la orientación de la economía al mercado internacional fomentando las exportaciones. Estas políticas han tenido como consecuencia un fuerte costo social, por ejemplo la caída de los salarios y el incremento del desempleo han sido resultado de los nuevos procesos productivos.

En cuanto a lo político, retomando al mismo autor, se plantea el nuevo rol del

Estado, en adelante éste ya no será el agente económico directo sin más bien su función será garantizar el equilibrio social y además propiciará la actuación del capital privado. El mercado será el articulador fundamental de la sociedad y el Estado garantizará una mayor eficiencia en la gestión pública. La tendencia de la reducción del gasto social en educación, salud y seguridad social, de las prácticas clientelistas y populistas, del papel de los sindicatos y las organizaciones populares convirtiéndose los sindicatos en meros gestores de la productividad perdiendo su papel tradicional. La falta de fuerza para reaccionar por parte la sociedad, la incapacidad de la izquierda para proponer y la aceptación, por parte de la población, de las políticas neoliberales como algo inevitable. Una nueva forma de dominación basada en la democracia moderna y representativa según lo requiera el modelo. Además, en el plano internacional, una política de subordinación con relación a los países hegemónicos.

Por último, en lo cultural, según H. Mora, el neoliberalismo considera como máximos valores la productividad, la eficiencia, el consumo, el pragmatismo y el papel de la educación se orientará a satisfacer el mercado de trabajo y a las necesidades de la iniciativa privada, además de introducir a ese campo los criterios de productividad y competencia.

Estas políticas neoliberales en América Latina han favorecido grandemente al sector empresarial y financiero, por ejemplo en las décadas de los 80 y los 90 se "...transfirió a los Estados Unidos y Europa más de 280 mil millones de dólares en ganancias, intereses e impuestos. Desde el punto de vista de las

potencias europeas y norteamericanas desde las elites exportadoras latinoamericanas hay sin duda buenas razones para celebrar.<sup>69</sup>

Para el resto de la población, sin embargo, las consecuencias de estas políticas han sido devastadoras:

"...la brecha de ingresos entre pobres y ricos se ha ampliado y los gastos en el sector social han decrecido en más del 50% en el curso de una década. Las diferencias de clases por sectores (especialmente en lo relativo a la salud, la educación, el transporte, la vivienda y la recreación) se han polarizado dramáticamente entre empleados privados, con grandes ingresos, y empleados públicos empobrecidos"[...] Por lo que "La consecuencia subjetiva más importante de estos cambios económicos han sido la proletarianización acelerada de las clases profesional y media especialmente de aquellos vinculados a los sectores públicos y atados a un ingreso salarial. De igual impacto ha sido la desproletarianización de la fuerza laboral asalariada industrial: el desempleo y subempleo han alcanzado niveles sin precedentes (70% en Lima, más del 50% en Caracas, 20% en Buenos Aires, etc.); el empleo temporal y casual, sin protección legal, los salarios mínimos y la carencia de protección en el trabajo se han convertido en la norma. Es posible que en los regímenes neoliberales de los 80 les hayan concedido a los sindicatos más derechos 'legales' que los gobernantes militares, pero al mismo tiempo sus políticas socioeconómicas les has arrebatado a los sindicatos y las fábricas a los posibles miembros, que ya no forman parte de la fuerza laboral. Lo que es más, han presidido la revisión de muchos logros conquistados en medio siglo de luchas clasistas y políticas."<sup>70</sup>

Petras y Vieux consideran que el PIB per capita decreció en más del 8% en América Latina; los salarios mínimos urbanos cayeron un 74% en Perú, 58% en Ecuador, 50% en México, 30% en Brasil y 21% en Chile. Además, los procesos de privatización de las empresas del sector estatal se expresaron tanto en el sector petrolero, la petroquímica, comunicaciones, agua y electricidad.

<sup>69</sup> James Petras y Steve Vieux, *Los neoliberales del siglo XX: "Herederos de la hazaña de Colón"*, Revista Casa de las Américas, s/f, p. 30

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 32 - 33

### 3. EL DESARROLLO DE LA MODERNIZACIÓN EN MÉXICO

El lento proceso de modernización en los países llamados del Tercer Mundo o Periféricos impulsaron a sus gobiernos a plantear proyectos de modernización acelerada. En México estos esfuerzos modernizadores se han hecho a lo largo de dos siglos. En la historia del México independiente, el porfiriato representa el mejor ejemplo del esfuerzo modernizador aunque este proceso finalizó con uno de los mayores estallidos sociales del siglo veinte. Porque, por un lado, durante el porfiriato se obtuvieron logros tales como el crecimiento del PIB; un incremento de las vías férreas y de la exportación de productos agrícolas; un desarrollo en diversas manufacturas así como de la industria textil y de la minería y el fortalecimiento del sistema bancario y financiero, por el otro este auge económico no estuvo acompañado de un desarrollo político y social. Por el contrario " A mayor productividad correspondía mayor explotación; mientras la riqueza se acumulaba en unas cuantas manos, aumentaba el número de miserables carentes hasta de lo indispensable, contradicciones que unidas a otros factores - que sería imposible analizar en este espacio- condujeron a la revolución de 1910."<sup>71</sup>

El modelo de desarrollo del porfiriato representado en las haciendas , en el imperialismo de enclave y en un incipiente desarrollo industrial continuó aún después de la revolución. La crisis mundial del capitalismo de 1929 repercutiría en México y entonces entró en crisis el modelo hasta entonces seguido y tuvo su punto final con la expropiación petrolera en 1938.

<sup>71</sup> Ana I. Mariño, *Historia y Modernización*, Momento Económico # 50, marzo-abril, 1990, p. 5

INSTITUTO VALLADOLIDENSE DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

Con Ávila Camacho se implantó el nuevo modelo a seguir, el de sustitución de importaciones el cual tenía como características una fuerte intervención del Estado y de los industriales nacionalistas. Este modelo de desarrollo que tuvo su auge en el contexto de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por ser un "... proyecto de industrialización sustitutiva, de crecimientos proteccionistas hacia adentro con gobiernos interventores, pero a la vez con una fuerte dependencia del exterior, acentuada por la actitud depredadora de los capitales y las empresas, actitud que finalmente se revirtió en su contra y fue causa importante de la crisis económica de los modelos de desarrollo y del sistema mundial."<sup>72</sup>

Este modelo de sustitución de importaciones duraría poco y daría paso a un modelo de desarrollo que se fortalecería en la década de los cincuenta y derivaría en el llamado desarrollo estabilizador de los años sesenta y principios de los setenta. Esta forma de desarrollo se fundamentó en "...a) una creciente dominación oligopólica de la producción y, en particular, el predominio del gran capital bancario; b) un proceso de acumulación de capital —y por tanto de desarrollo económico— férreamente dependiente del exterior, y c) un esquema de dominación política centrada en la incorporación subordinada al aparato burocrático estatal de las organizaciones de masas, en particular de los trabajadores del campo y la ciudad."<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Hernández y Xelhuantzi, *op. cit.* p. 29

<sup>73</sup> González Casanova y Florescano, *op. cit.* p. 36

El desarrollo oligopólico representó en la economía mexicana una forma de crecimiento que en la década de los sesenta se expresó en un incremento rápido y sostenido de la economía mexicana (ver cuadro 2). Varios elementos contribuyeron a este auge económico: la diversificación de la estructura industrial en cuanto a la producción de bienes de consumo durables, la petroquímica, la nacionalización de la industria eléctrica, el auge del sector turístico y la entrada masiva de capital extranjero, esto último hizo que el país fuera más dependiente pues "...el gobierno acrecentó en forma extraordinaria su vulnerabilidad al ampliar su dependencia respecto del capital financiero nacional e internacional, cuyas fronteras, por lo demás, se volvieron difusas. Por su parte, el patrón de acumulación implantado favoreció una mayor concentración del ingreso y de la propiedad de los medios de producción. Así, la estructura oligopólica, ya presente en México desde los inicios de su industrialización, se acentuó en esta década."<sup>74</sup> Sin embargo, este desarrollo de la economía escondía grandes contradicciones pues "... se trata de una modernización y un crecimiento global , que esconden profundas desigualdades sociales y regionales y se asientan en un esquema de desarrollo autolimitativo."<sup>75</sup> Estas desigualdades sociales se manifestaron en grandes descontentos sociales que encontraron su expresión en movimientos como el estudiantil-popular de 1968 y la aparición de movimientos guerrilleros

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 43

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 43



## CUADRO 2

Comportamiento del Producto Interno Bruto y de los precios entre 1940 y 1970

<b>PIB (<math>\Delta\%</math>)</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>7.6</b>
<b>Dispersión del PIB (%)</b>	<b>9.3</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>
<b>Producto por hombre (<math>\Delta\%</math>)</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>4.0</b>
<b>Precios (<math>\Delta\%</math>)</b>	<b>10.6</b>	<b>5.3</b>	<b>3.6</b>

Fuente: González Casanova y Florescano, *op. cit.*, pág. 36

A inicios de la década de los setenta se comenzaron a desvanecer los logros de la década anterior y apareció la imagen de la crisis que se expresó en la contracción de la inversión privada y con altos niveles de inflación, desequilibrio externo, déficit fiscal y la devaluación del peso.

### 3.1 EL PROYECTO MODERNIZADOR EN MÉXICO EN EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988)

La situación se agravaría durante el gobierno de Miguel de la Madrid pues su administración se orientó a la transformación de la acumulación capitalista en México con lo que se sentaron las bases para la implantación

del proyecto reestructurador, neoliberal y que se le llamó "Proyecto Modernizador".

Al agotarse el patrón sustitutivo de importaciones se dio un cambio de patrón de acumulación y podría decirse que éste giró hacia el patrón secundario exportador que pretende "...responder a la crisis económica con la conformación de un dinámico y moderno sector exportador de manufacturas. La planta industrial deberá desterrar ineficiencias y baja productividad y aumentar la calidad de sus productos sin alterar sus precios; para ello deberá avanzar en su reconversión tecnológica y aprovechar las ventajas que la existencia de una abundante mano de obra barata y la ubicación geográfica del país le otorgan para aumentar su competitividad en los mercados internacionales."<sup>76</sup>

Se hizo necesario para el gobierno federal implementar las siguientes políticas:

"... liberalización comercial—ingreso al GATT—la apertura total a la inversión extranjera, la privatización del sector paraestatal y la reestructuración productiva. En estas dos últimas, las funciones del Estado determinaron los contenidos esenciales de la política laboral: abaratamiento del precio de la fuerza de trabajo, fomento de la incorporación de la mujer a las actividades económicas con objeto de amortiguar los efectos de la pauperización salarial sobre los trabajadores y modificación de las condiciones de trabajo en general y en particular en el sector paraestatal y central, y regulación y calificación de los conflictos laborales."<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Luis Bueno y Eduardo Ibarra, *Universidad de excelencia y modernización: Los hilos del poder*, La Batalla 24, agosto-septiembre 1990, p. 60

<sup>77</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís de Alba, *Estado, crisis y reorganización sindical*, Ed. Itaca, México, 1999, pp. 83-84

No sólo el contexto internacional influyó en el nuevo rumbo que tomaría la economía mexicana sino que también fueron decisivas las resoluciones tomadas por el Estado y los sectores dominantes del capital para quitar de en medio los obstáculos que representaba el desarrollo económico. Sin embargo, estas determinaciones no tuvieron como eje rector los intereses y el bienestar de los sectores mayoritarios de la sociedad mexicana.

Por lo tanto, la reestructuración mexicana no sólo obedece a los efectos de la crisis sino también a la actitud asumida por el Estado mexicano ya que "...mucho de ello encuentra sus razones en las políticas seguidas por los gobiernos de la modernización mexicana a partir de la aceptación pasiva de los enfoques neoliberales del FMI y de la priorización de los intereses, cada vez más excluyentes, del capital financiero monopólico que perfila su salida a la crisis estructural en este escenario, no importando los costos magníficos que para la absoluta mayoría del pueblo mexicano represente."<sup>78</sup>

Contrario al discurso oficial, estas políticas estatales llevadas a cabo por el Estado mexicano no han resuelto la problemática económica por la que atraviesa el país puesto que no se han traducido en logros sociales realmente significativos. Antes al contrario, tales políticas no han podido ni detener la inflación ni impulsar el crecimiento de la economía debido a que se prioriza la valorización del capital financiero o especulativo tanto interno como externo, lo que conduce a un proceso de financiarización, de desindustrialización y estancamiento de la planta industrial puesto que se favorece al capital no productivo antes que al productivo.

---

<sup>78</sup> Arturo Ramos y Lucero Argoti, Crisis, Modernización y Universidad en México. Neoliberalismo y Educación Superior en los 80's, Tesis de Maestría, Universidad La Salle, México, 1991 p. 68

Los resultados de la aplicación de estas políticas durante la década de los ochenta saltan a la vista; el gasto social pasó de 29.3% en 1981 a 9.2% en 1987; los salarios como proporción del PIB pasaron del 40.3% en 1976 a 26.6% en 1987 y el salario real decreció a tal grado que en 1988 alcanzaba aproximadamente el 50 % del nivel de 1978 y la inflación llegaba al 160% en ese mismo año <sup>79</sup>.

Si se separa el gasto social tenemos que:

"...el gasto en salud y seguridad social se redujo de 26,758 millones de pesos en 1975 (pesos de 1970) y 33,250 millones en 1981 a 22,933 en 1986. Esto significó respectivamente el 3.7% del PIB, el 8.6% y el 2.4%. El gasto en educación fue de 17,257 millones de pesos (de 1970) en 1975, de 29,413 en 1982, y disminuyó a 21,685 en 1986, mismo que representó el 3.5% del PIB en el primer año, el 3.9% en 1982 y solamente el 2.6% del PIB en 1986. El costo de la canasta 'superbásica' semanal fue de 395.61 pesos y 34% del salario mínimo en 1980, para 1986 pasó a 5,609.67 pesos y 42.4% del salario mínimo. Los precios de la industria farmacéutica, por ejemplo, pasaron de 100% en 1980 a 2,052% en 1986. El desempleo abierto incluye hoy a 4 millones de personas, lo cual representa el 18% de la población económicamente activa (PEA) y si se le suma el subempleo asciende al 60% de la PEA (compuesta por 25 millones de personas)"<sup>80</sup>

En cuanto al Producto Interno Bruto, éste decreció considerablemente durante la década de los ochenta como podrá observarse en el cuadro 3:

---

<sup>79</sup> Ver Ramos y Argott, *op. cit.*, pp 69 y 79

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 79 - 80

**CUADRO 3**

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1982</b>	<b>-0.6%</b>
<b>1983</b>	<b>-4.2%</b>
<b>1984</b>	<b>3.6%</b>
<b>1985</b>	<b>2.6%</b>
<b>1986</b>	<b>-4.0%</b>
<b>1987</b>	<b>1.4%</b>

Fuente: Ramos y Argott, *op. cit.*, p. 69

El papel del Estado, bajo esta nueva redefinición de la economía mexicana, ya no sería como interventor sino simplemente como garante del equilibrio social, impulsor del capital privado y gestor de la eficiencia en la gestión pública para el buen funcionamiento del mercado. El ejemplo de este adelgazamiento del Estado lo representa la privatización de las paraestatales lo cual representó la desincorporación del 63% de sus empresas ( alrededor de 26) entre 1982 y 1986<sup>81</sup>. Otra muestra del abandono de su papel de Estado benefactor y favorecedor del capital lo tenemos en las modificaciones a artículos relevantes fruto de la lucha armada en nuestro país y son el Artículo 3 y Artículo 27 Constitucionales, estando todavía pendiente sobre la mesa de discusión el Artículo 123 Constitucional. Este último adquiere relevancia debido a la redefinición de las relaciones laborales a fin de adecuarlas a las nuevas necesidades del mercado de trabajo y de valorización del capital en los nuevos procesos de trabajo surgidos de la reconversión industrial.

<sup>81</sup> Ver Ramos y Argott, *op. cit.*, p. 81

Bajo este contexto, la política laboral delamadrista giraría en torno a los siguientes objetivos: "... 1) reducción del salario a través de los topes salariales y la elevación de precios, tarifas e impuestos; 2) racionalización del gasto público y sus impactos negativos sobre el empleo; 3) anulación del contrato colectivo de trabajo, del derecho de huelga y de las funciones tradicionales de la institución sindical [...]; 4) uso intensivo de la fuerza armada del Estado y del aparato administrativo del trabajo para recomponer las direcciones de los sindicatos nacionales estratégicos o para contener los procesos de democratización de los mismos, y 5) apoyo, promoción y fortalecimiento de cuatro de los proyectos más importantes del sindicalismo blanco: la Federación Sindical Independiente de Nuevo León (FSINL), la Central de Trabajadores y Campesinos (CTC), la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB)."<sup>82</sup>

Estas propuestas plantearían el nuevo papel de la fuerza de trabajo en el proceso productivo pues ahora ésta estaría en función de la productividad, la intensidad y la calificación. La política laboral se encaminaría a buscar nuevas formas de contratación colectiva, eliminar prestaciones producto de las luchas sindicales intentando así menguar el poder sindical en el proceso de trabajo. La propuesta laboral del Estado se vería plasmada en las reformas hechas a la Ley Federal del Trabajo. Por ejemplo, entre 1982 y 1985 se reformaron cinco artículos relacionados a la vivienda, a la capacitación, al adiestramiento y a la fijación de los salarios mínimos.

La política salarial del Estado se basó en la concertación y los pactos salariales. "Estos pactos fueron el medio para establecer en cuanto a

---

<sup>82</sup> Ibidem., p. 84 - 85

salarios, las nuevas relaciones laborales entre Estado y sindicatos, y trabajo y capital, y, en consecuencia, un nuevo modelo sindical despojado de toda capacidad de negociación, alejado de la consulta estatal, reducido en su función de gestión y realizado, cada vez más, como estructura de contención y control. " <sup>83</sup> Durante la gestión de Miguel de la Madrid se pusieron en marcha cuatro pactos: el Pacto Nacional de Solidaridad; el Pacto de Solidaridad Nacional; el Programa de Aliento y Crecimiento y el Pacto de Solidaridad Económica.

Con el establecimiento de los pactos, los salarios mínimos y contractuales se subordinaron a los incrementos porcentuales fijados por el gobierno federal. Por lo que "... el sometimiento de los salarios contractuales a los salarios mínimos tendió a borrar la frontera entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, buscando eliminar una de las funciones centrales del sindicato y del contrato colectivo de trabajo: la negociación salarial. Anteriormente a 1982, el proceso era más bien al revés, los salarios mínimos seguían a los salarios contractuales. Tal política permitía mantener la diferencia entre salario mínimo y salario contractual, lo que al final de cuentas era la desemejanza entre trabajo asalariado sindicalizado y no sindicalizado." <sup>84</sup>

En cuanto a la contratación colectiva, la política Estado se encaminó hacia las exigencias de rentabilidad, producción y productividad. Bajo esta perspectiva:

---

<sup>83</sup> Ibidem., p. 89  
<sup>84</sup> Ibidem. p. 91

"... se eliminaron o modificaron todas aquellas cláusulas en las que descansaba el poder económico y político de los sindicatos; todas aquellas igualmente que protegían a los trabajadores del despido, el alargamiento indiscriminado de la jornada y el manejo arbitrario de los turnos de trabajo; se redujeron, eliminaron y pretendieron gravar las prestaciones obtenidas en las revisiones contractuales luego de la aprobación del nuevo reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las plazas de base se convirtieron en plazas de confianza; se aumentó el número de trabajadores eventuales en perjuicio de los trabajadores de base; se congelaron y cancelaron plazas; se fragmentó la contratación en los siguientes rubros: de base, de confianza, por honorarios, por obra determinada, transitorios y otros..."

85

En suma, en nuestro país los costos sociales de la aplicación de estas políticas han sido abrumadores y se expresan en el deterioro de vida de los mexicanos. La desatención a la salud de la mayoría de la población, el desempleo, la inmigración a los Estados Unidos de Norteamérica (preferentemente) en busca de empleos y mejores salarios, el hambre y la desnutrición que traen como consecuencia una mayor exposición a enfermedades además de atrofiamiento físico y mental en uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad que son los niños, el incremento de la prostitución y la delincuencia así como desintegración familiar, entre otros. Este panorama lo enfrentan miles de jóvenes mexicanos y por eso se le ha denominado la "generación condenada" debido a que enfrentan una terrible reducción de la esperanza a una vida mejor en el fin de milenio. Así lo expresa Rubén Dri:

"En 1989 se produce el colapso del denominado 'socialismo real'. Se derrota al socialismo, se aplastan los movimientos de liberación y así se llega al triunfo definitivo del capitalismo como el mejor sistema de organización social para la humanidad, sin contendientes a la vista, significan en consecuencia fin de las ideologías, fin de la utopía, fin de la historia. Un mundo homogéneo, sin contradicciones dignas de ese nombre, no sólo asoma en el horizonte, sino que se ha instalado entre nosotros.

---

<sup>85</sup> Ibidem., pp 94-95



Pero ¿responde efectivamente esta visión a la verdadera realidad? ¿Han sucedido o están sucediendo así las cosas? Hay signos que nos muestran una realidad totalmente contraria a esas afirmaciones. Nunca como ahora la organización social mundial ha implicado la marginación de tantos millones de seres humanos. El hambre constituye una realidad que golpea con todo su dramatismo. El cólera, cuyo nombre suscita imágenes de tiempos que ya creíamos definitivamente superados, se ha presentado entre nosotros, no para irse enseguida, sino para instalarse y crecer de manera alarmante. Las guerras no sólo no han terminado, sino que cada vez se vuelven más devastadoras.[...]

De hecho, el actual proyecto neoliberal con el que se pretende poner un broche definitivo a la historia implica un espantoso genocidio a nivel mundial. Poblaciones enteras de millones y millones de seres que no tienen cabida en el mismo están condenados a muerte, ya sea por el cólera, el hambre o directamente al exterminio violento...<sup>66</sup>

La búsqueda de la modernidad en México ha representado un gran costo social para la inmensa mayoría de la población mexicana a lo largo de su historia como pudo observarse en los apartados anteriores y con el neoliberalismo el panorama no resulta nada favorecedor a las mayorías, así lo explica Monsiváis....

\* "Hasta ahora se ha entendido en México por modernización, el fetichismo del consumo y la tecnología up to date, que salvaron a las cúpulas del destino de la mayoría. Se dice 'modernización' como quien ahuyenta a las multitudes harapientas del subdesarrollo con exorcismos invisibilizadores. Esto- un mero conjuro- es en rigor la política económica del neoliberalismo, la austeridad forzada y mantenida a golpes de desempleo, la solidaridad hacia los ricos que exige a los pobres, el cinturón salarial como tributo del corporativismo a la clase financiera, la eliminación del horizonte de oportunidades, el hacinamiento, la violencia social que es, entre otras cosas, el homenaje que el desempleo le rinde a la desesperación [...] eso se le ofrece a los 80 millones de personas: la modernidad como lo inaccesible, el espectáculo distante al que en verdad solo se llega por el voyeurismo social [...] Sin democracia, la modernización es tan parcial que acaba nulificando cualquier

---

<sup>66</sup> Rubén Dri, *Neoliberalismo y teología*, Revista Casa de las Américas s/f., pp. 73 - 74

avance. Sin modernidad, la democracia corre el gravísimo riesgo de sólo obtener resultados epidémicos.<sup>87</sup>

### 3.1.1. LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

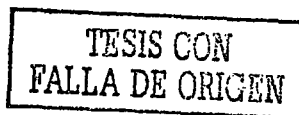
La reestructuración no sólo ha abarcado al campo económico, la educación ocupa un lugar importante en este proceso transformador ya que es en el ámbito educativo donde se realiza la investigación y se desarrolla la tecnología, elementos indispensables para alcanzar la tan anhelada modernización planteada por el gobierno federal. Así lo señalan los lineamientos internacionales:

\* En la cuarta reunión del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC IV) de la ONU, que convocó a los ministros de educación latinoamericanos en Quito en 1993, los altos funcionarios llegaron a la conclusión que los problemas educativos de Nuestra América se debía al 'agotamiento de las posibilidades de los estilos tradicionales de la enseñanza'. En su nuevo modelo de desarrollo educativo demanda 'una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita articular efectivamente la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales'. En este contexto, tienden a coincidir 'los objetivos de los educadores, y las demandas de empresarios, políticos y otros grupos sociales, lo que permite pensar en una transformación institucional que convierta a la educación en uno de los factores claves del progreso y crecimiento de los países'.

La razón de ser del nuevo modelo educativo se deriva de cuatro cambios 'recientes en la región [que] han elevado el rol de la educación como un factor clave del crecimiento y del desarrollo....:

---

<sup>87</sup> Ramos y Argott, *op. cit.*, pp 36,37 y 38



(I) los cambios en los modelos económicos convierten la equidad y la educación en factores determinantes de éxito de la producción y la competitividad internacionales; esto genera un nuevo énfasis en la necesidad de invertir en conocimientos (educación, capacitación, ciencia y tecnología) ; (II) la 'gradual estabilización de la situación económica y la democratización política' que facilita realizar transformaciones educativas y tiende a generar ' un mayor financiamiento y descentralización de la gestión de la educación'; (III) la mayor interacción internacional que 'provoca la apertura de mercados que lleva a diversificar y especializar la producción y a crear empresas en nuevas localidades a fin de competir con ventaja en otros mercados internacionales; esto implica aceptar lo diverso y favorecer la educación bilingüe e intercultural...'; (IV) 'los procesos de integración regional y la internacionalización de los sistemas de comunicación'.<sup>88</sup>

Con base en lo anterior, es como puede explicarse el contexto bajo el cual se está definiendo el nuevo rumbo de las universidades públicas en México. El Estado mexicano arguye una severa crisis en las universidades públicas debido a un crecimiento institucional que ha conducido a la masificación de la educación superior lo que repercute, por un lado, en la falta de calidad en el proceso enseñanza- aprendizaje, y por otro en la burocratización, la profesionalización y la politización de la comunidad universitaria.

Por profesionalización se refieren a que se incrementó el número de profesores contratados en la Educación Superior como podrá observarse en los cuadros 4 y 5. En cuanto a la politización dentro de las universidades se hace mención a la fuerte presencia del sindicalismo universitario a mediados de la década de los setenta. Y por masificación se considera al incremento de la matrícula y de la burocracia.

---

<sup>88</sup> Chomsky y Dieterich, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Ed Joaquín Mortiz, México, 1995, pp. 82 - 83

#### CUADRO 4

##### Trabajadores académicos de la Educación Superior

ANO	NUMERO
1961	11 mil
1980	73 mil
1987	97 mil

Fuente: Ramos y Argott, *op. cit.*, pp. 138-139 y 149

#### CUADRO 5

##### Tiempo completo y medio tiempo

ANO	PORCENTAJE
1965	11.1%
1970	11.7%
1975	17.7%
1980	25%

Fuente: Ramos y Argott, *op. cit.*, pp. 138-139 y 149

No es sino hasta 1982 que la educación superior sufrió su peor revés debido a la crisis por la que atravesaba la economía mexicana, a la implementación

de las medidas de austeridad y la instrumentación de las estrategias de la modernización en la educación superior que se expresaron en carencias, limitaciones y clausura de perspectivas.

Si se analiza el cuadro 6 se podrá observar el retroceso del gasto en educación superior como resultado de esta política de austeridad y estrategia de modernización. La UNESCO recomienda que el gasto en educación en general sea del 8% y para la educación superior del 2%. Las reducciones presupuestales anuales en las universidades públicas, según Ramos y Argott, representaron en 1984 desde el 25% hasta 30%, en 1987 fue del 40% y para 1988 se estimó una pérdida del 20% cuando menos.

#### CUADRO 6

##### Gasto en Educación Pública (con proporción al PIB)

ANO	PORCENTAJE	EDUCACIÓN SUPERIOR
1970	2.9%	----
1982	5.2%	0.80%
1983	2.9%	----
1984	2.81%	0.56%
1986	2.66%	0.60%
1988	2.55%	0.60%

Fuente: Ramos y Argott, *op. cit.*, p. 146

Las reducciones presupuestales afectaron toda la vida universitaria como por ejemplo, reducción de la matrícula, deterioro de la infraestructura universitaria (mantenimiento de edificios, laboratorios, bibliotecas, etc.), la investigación, la difusión de la cultura y, por supuesto los salarios de los trabajadores universitarios. En cuanto al personal académico podemos decir que, si bien hubo un constante incremento en el número de profesores como se pudo observar en cuadros anteriores, no fue así en sus salarios ya que se impusieron los toques salariales.

Por lo tanto, al tratar de explicar la crisis en las universidades públicas, se podría decir que ha estado estrechamente ligada a la crisis económica, política y social que se originó desde 1982 y de la aplicación de las estrategias de desarrollo modernizadoras enfocadas a la educación superior acordes con el proyecto de modernización económica y social en México, es decir se trata de ajustar las estructuras de la sociedad al nuevo patrón de acumulación de corte neoliberal y pseudo-moderno.

Estas políticas modernizadoras en educación superior obedecen a lineamientos internacionales :

\* El problema del Banco Mundial consiste precisamente en idear instrumentos que permitan institucionalizar este tipo de sistema educativo dicotómico que, por una parte, proporcione el 'capital humano' indispensable para las necesidades laborales del capital global y, por otra, afecte lo menos posible sus ganancias, es decir, tenga un alto coeficiente de costo-beneficio.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> Chomsky y Dieterich, op. cit., p. 81

El proyecto transformador del Estado apunta al modelo de universidad de desarrollo, es decir aquella relacionada con el progreso tecnológico y que, para alcanzarlo "...se requiere de cuadros técnicamente preparados en cantidades suficientes y de una élite muy capaz que ocupe posiciones de dirección [...] supone tanto la ampliación de la educación técnica como el estrechamiento de la educación superior: La primera deberá contemplar tanto la formación de cuadros altamente calificados como la educación de amplios contingentes poblacionales para facilitar su rápida incorporación al trabajo productivo. La segunda deberá ser selectiva, de excelencia en formación, de habilidades y elitista. En tal perspectiva, la orientación presupuestal de los últimos años resultaría consecuente toda vez que se requiere cerrar el acceso a las universidades a fin de asegurar una reorientación de la demanda hacia la educación técnica."<sup>90</sup>

Por lo tanto, la ideología de la calidad y la excelencia ha impuesto su ritmo en las universidades públicas y no es más que el discurso empresarial trasladado al terreno de la educación, baste mencionar los "círculos de calidad" de la industria japonesa o la "excelencia" de los empresarios norteamericanos. Para Ernesto Barona, este discurso no es más que la justificación de la imposición a la población de un proyecto de nación y de universidad ya que:

"El Estado pretende la racionalización de la educación, su reestructuración se hace necesaria para el desarrollo capitalista en el país. Esta década será sin duda la década de la racionalización, en ese sentido apuntan todos los trabajos de ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) de CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior) y los Programas Institucionales y Proyectos Académicos de las Instituciones de Educación Superior en México (ejemplos muy claros los tenemos en la UNAM y el IPN)". Por lo que "calidad y excelencia no significan

---

<sup>90</sup> Ramos y Argott, op. cit., p. 168

otra cosa que productividad, eficiencia y vinculación al sector productivo, que en los hechos es servicio a la empresa privada ( el sector público se 'adelgaza' y el social no es prioritario para el proyecto del gobierno"<sup>91</sup>

Tanto en el sexenio de Miguel de la Madrid como de Carlos Salinas de Gortari se fueron conformando las políticas de la modernización educativa encaminadas a la reforma de las universidades y estas políticas se expresaron, según Barona, en la reorientación de la matrícula, la reestructuración de los planes de estudio y las carreras subordinándose éstos al mercado de trabajo y a la planta productiva; en adelante, el financiamiento se otorgaría con base en la calidad y la eficiencia, entendida ésta como la optimización de los recursos, además se le daría impulso a la educación orientada a la capacitación tecnológica de los recursos humanos tan necesaria para la modernización tecnológica del país.

Por lo tanto, la crisis presupuestal en las universidades públicas obedece más a "...un proyecto transformador que en la simple consecuencia de la política de austeridad implantada en los últimos años y, por lo tanto, que una situación económica de estabilidad hubiese cuando mucho retrasado una decisión de este tipo."<sup>92</sup>

Dicho proyecto ha sido delineado tanto por el gobierno federal como por los grupos empresariales de México tales como COPARMEX, CONCANACO y CANACINTRA y que se plasma en documentos tales como el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el PRONAES y el PROIDES, siendo la

---

<sup>91</sup> Barona, *op. cit.*, p. 32

<sup>92</sup> Bueno e Ibarra, *op. cit.*, p. 61



ANUIES portadora de las políticas que deben seguir las universidades públicas.

En concordancia con el Plan de Desarrollo, el PROIDES argumenta que en la educación superior existen problemas como: "...crecimiento indiscriminado que [...] es causante de la disminución de los niveles académicos de las instituciones; una desarticulación con las necesidades sociales y, sobre todo, con las prioridades del desarrollo económico establecidos por el mismo Estado; una insuficiente planeación; etcétera."<sup>93</sup> Por lo tanto, la ANUIES en su *Declaración y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación*, plantea la necesidad de implantar la calidad en las instituciones de educación superior.

Por su parte CANACINTRA propone para la reformulación del modelo educativo mexicano lo siguiente:

"... incremento en las partidas presupuestales dedicadas a la ciencia y la tecnología; investigación para la adaptación de la tecnología que importamos; exención de impuestos a las empresas que realicen inversiones de este tipo; incorporación de representantes de los industriales a las directivas de los centros nacionales y regionales de investigación y desarrollo tecnológico; participación de los industriales como sector con capital y en la redefinición de los proyectos; aprovechamiento de la infraestructura instalada en las universidades..."<sup>94</sup>

Las propuestas de la iniciativa privada alteran la vida universitaria debido a que tiende a la transformación del contenido y orientación de las actividades sustantivas, el aparato productivo define formas y momentos para que éstas

<sup>93</sup> Ramos y Argott, *op. cit.* p. 168

<sup>94</sup> Bueno e Ibarra, *op. cit.* p. 63

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

se desarrollen, conducen al establecimiento de nuevas relaciones con el Estado y la sociedad, conforma las nuevas directrices para los vínculos entre las distintas instituciones de educación superior, reconfigura la organización del trabajo, implica nuevas formas de funcionamiento y por lo tanto, de una nueva normatividad.

Esto se expresa concretamente en el replanteamiento de la vida universitaria tales como el "... reordenamiento curricular de nuestras licenciaturas y posgrados, en la modificación del tabulador de académicos, en la institucionalización de programas selectivos de becas al personal académico para estudios de posgrado e investigación, en la revitalización de la estructura departamental y la flexibilización de la estructura de escuelas y facultades, en la modernización de los sistemas de gestión universitaria y coordinación intern institucional, en un esfuerzo sistemático de reglamentación específica y flexible de las actividades universitarias en sus distintos ámbitos y niveles y, más recientemente, en las diversas propuestas de programas de estímulo a la docencia y la investigación. Todo con la intención de hacer realidad un viejo proyecto para el cual no estaban dadas las condiciones: apoyar una mayor integración universidad-industria a fin de proporcionar al aparato industrial de personal capacitado de alto nivel y de tecnología que apoye su crecimiento y competitividad."<sup>95</sup>

Estas propuestas han avanzado en las instituciones de educación superior a distintos ritmos y bajo distintas condiciones y, podríamos tener los ejemplos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma

---

<sup>95</sup> Ibidem p. 61

Chapingo, la Universidad Pedagógica Nacional por mencionar algunos. A todos ellos les aqueja la restricción del financiamiento, el replanteamiento de la relación educación-sociedad, el golpeteo al sindicalismo universitario, la caída de los salarios como se pudo observar en las tablas anteriores y la puesta en marcha de métodos y procedimientos de corte eficientista.

En resumen, Bueno e Ibarra consideran que los cambios que se han presentado en las IES se manifiestan en seis ámbitos interrelacionados entre sí: a) Funciones sustantivas; b) Financiamiento; c) Planeación universitaria; d) Trabajo y relaciones laborales; e) Estructuras y; f) Normatividad.

### **3.1.2. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

Uno de los cambios que se han producido en la UACH con base en el proyecto de modernización educativa es aquel relacionado con el financiamiento. Este cambio se caracteriza por otorgar el presupuesto con base en evaluaciones del desempeño institucional, la reducción paulatina del porcentaje de ingresos otorgados por la federación y, por lo tanto, se

incrementa el porcentaje de ingresos estatales; la obtención de recursos externos para el financiamiento; el impulso al autofinanciamiento, es decir, que la universidad genere sus propios recursos; la vinculación con el sector productivo y una diferenciación en el gasto para las diferentes funciones sustantivas.

"En el Programa Integral de Desarrollo para la Educación Superior (PROIDES) se señala que, de acuerdo con la cifra que representaba para 1985 el presupuesto a las IES, con un total de 63% que provenía del subsidio federal, el 31% del subsidio estatal y el 6% de los recursos propios, se hiciera que a corto y mediano plazos se fueran invirtiendo los porcentajes, esto es, que se fueran incrementando los subsidios estatales inicialmente en un 35% para que en 1988 alcanzaran un porcentaje de 50%; y a su vez se incrementarían los ingresos propios a 8%, para que en 1992 alcanzaran el 10%, lo que evidentemente redundaría en la disminución del subsidio federal a sólo un 40%."<sup>96</sup>

La UACH obtiene su financiamiento de la federación a través de la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos (SAGARPA). Según datos proporcionados por Martínez Gómez, en los últimos años la UACH ha visto reducido su presupuesto proveniente de la federación como podrá observarse en el cuadro 7 ya que para 1993 el aumento significó 1.4% con respecto a 1992 y de 1.1% en 1994 con relación a 1993.

---

<sup>96</sup> Gladys Martínez Gómez, "Modernización y cambio en la educación superior: el caso de la Universidad Autónoma Chapingo", en Victorino y Hoffman (coords.), *Modernización educativa, su impacto en la educación agrícola, UACH, México 1999*, pp. 50-51

### CUADRO 7

#### Financiamiento federal a la UACH

1992	185,000.00
1993	212,631.00
1994	237,065.00

Fuente: Gladys Martínez Gómez, *op.cit.* p. 53

Otra fuente de financiamiento de la UACH lo constituyen los recursos propios y éstos se han incrementado, sin embargo la universidad sigue dependiendo fundamentalmente del presupuesto federal. Si se considera el presupuesto global el cual incluye ambas fuentes de financiamiento, mientras que el presupuesto federal durante el sexenio salinista decreció, la participación de los recursos propios aumentó, como podrá observarse en el cuadro 8.

### CUADRO 8

#### Presupuesto global de la universidad (deflactado)\* precios Constantes 1980=100

	Subsidio Federal	IRTA	OTRA	
1990	1,129,284.50	35,061.39	1,164,345.89	-----
1991	1,034,454.70	34,463.20	1,068,917.90	-8.19
1992	1,019,126.50	36,465.02	1,055,591.52	-1.25

<b>1993</b>	<b>1,091,291.50</b>	<b>42,964.25</b>	<b>1,134,255.75</b>	<b>7.45</b>
<b>1994</b>	<b>1,115,101.95</b>	<b>56,224.07</b>	<b>1,171,326.02</b>	<b>3.27</b>
<b>1995</b>	<b>965,117.49</b>	<b>17,100.93</b>	<b>982,310.49</b>	<b>-16.14</b>

Fuente: Eugenio E. Santacruz de León, "El financiamiento de la Universidad Autónoma Chapingo en el contexto global", en Victorino y Hoffman, *op. cit.* p. 129

Con base en los datos anteriores, se puede concluir que el subsidio federal a la UACH decreció un 15.63% lo cual indica la reducción del gasto público en la educación superior como parte de las políticas modernizadoras y es notorio el nuevo rumbo de la universidad pública pues anteriormente "... 'había sido un sistema predominantemente público, regulado con laxitud, caracterizado por el libre acceso y el financiamiento no competitivo e incrementalista'."<sup>97</sup>

Otro aspecto de la modernización educativa es la reducción de la matrícula. En la UACH se podría decir que hubo una reducción del 4.6% durante el periodo salinista. En cuanto a la reorientación de la matrícula estudiantil, Martínez Gómez considera que representó uno de los cambios más significativos ya que, por ejemplo, se impulsaron nuevas licenciaturas en el Departamento de Economía Agrícola, las cuales están orientadas a la satisfacción de los mercados internacionales tales como comercio internacional. La política modernizadora hacia el sector estudiantil se encamina al incremento de la participación de los estudiantes en el financiamiento con base en la generación de recursos propios vía aumento de colegiaturas y pago por servicios educativos. Bajo esta óptica, se considera a los estudiantes como "clientes" que van a hacer uso de un

<sup>97</sup> Eugenio E. Santacruz de León, "El financiamiento de la Universidad Autónoma Chapingo en el contexto global", en Victorino y Hoffman (coords.), *Modernización educativa. su impacto en la educación agrícola*, UACH, México 1999, p. 111

"servicio" con lo cual el sector educativo se deja a merced de las fuerzas del mercado.

Por último, en lo relacionado con los cambios en los planes y programas se puede decir que se reestructuraron dos planes de estudio en la UACH, el del Departamento de Fitotecnia y el de la Preparatoria Agrícola, y los demás departamentos estaban reactivando las discusiones en torno al tema. La discusión básica del cambio de planes y programas giró alrededor del nuevo perfil del egresado ya que se considera que éste debe estar a tono con el nuevo contexto económico, político y social nacional e internacional.

En el siguiente capítulo se contemplarán los cambios en las relaciones laborales, otro de los ámbitos que han sufrido transformaciones paulatinas en la Universidad Autónoma Chapingo y sus repercusiones en el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH)

## **CAPÍTULO III. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, RELACIONES LABORALES Y STAUACH**

Los maestros no son iguales. Deberíamos pagar menos a los malos y dejar que se vayan. Pero deberíamos pagar más a los buenos y dejar que se queden y hacer más para atraer nuevos maestros a la profesión. Dentro del esquema salarial pactado de antemano, los mejores maestros pierden su entusiasmo y renuncian porque sus esfuerzos no son recompensados, mientras que los peores maestros permanecen por los automáticos aumentos salariales colectivos.

Susan Moore

### **1. LA POLÍTICA LABORAL EN EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

Como representante del Ejecutivo Federal, Carlos Salinas de Gortari daría seguimiento a las políticas neoliberales impulsadas desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Así, el Estado, a través de la Administración Pública, instrumentó los lineamientos del neoliberalismo y marcó las directrices a través de una serie de programas que ponían de manifiesto los intereses del grupo gobernante y empresarial. Estos programas de ajuste económico establecieron, en el ámbito laboral, nuevas relaciones de trabajo y, por lo tanto, también entre el Estado y los sindicatos. De esta forma,



tanto la política laboral como salarial quedaron enmarcadas en los lineamientos económicos del neoliberalismo.

Si el progreso de toda civilización, como lo considerarían los economistas, está determinado por el aumento de la productividad del trabajo, no hay nada de extraño que el aumento de la productividad es uno de los ejes rectores de las políticas económicas de la actualidad. Por lo tanto:

" La productividad, es uno de los elementos centrales del proyecto reestructurador neoliberal, que el gobierno en México impulsa bajo el nombre de 'modernización'. Hablar de productividad, es hablar de un eje de la reestructuración capitalista mundial y, por tanto, presente en todas las áreas del desarrollo social."<sup>98</sup>

En nombre de la productividad, la política de empleo del salinismo tuvo como característica el despido de miles de trabajadores tanto del sector paraestatal como del privado. El salario continuo cayendo, los topes salariales siguieron su curso aún cuando se aumentaron las cargas de trabajo, se congelaron los salarios contractuales debido al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y se otorgaron jubilaciones por debajo del salario mínimo.

El ataque a los contratos colectivos se hizo evidente, se necesitaba su desregulación para imponer las nuevas dinámicas laborales bajo los principios de productividad, flexibilidad, movilidad y polivalencia. La línea a seguir por el Estado era la modificación de los contratos colectivos durante

---

<sup>98</sup> Ernesto Barona Cárdenas, *La reestructuración salarial en México. Salario y productividad en la Educación Superior*, Boletín CIIEs-FEUNAM, # 28 mayo-junio 1991, p. 13

su periodo de revisión, entre los ejemplos se pueden citar a los telefonistas, siderúrgicos y petroleros entre otros. Así, bajo este panorama, los sindicatos entraban a una nueva dinámica ya que :

"Desreglamentados (mutilados) los contratos colectivos de trabajo, la fuerza de los trabajadores y sus organizaciones se vio disminuida y, a veces, casi eliminada."<sup>99</sup>

Los conflictos sindicales comenzaron a brotar y el Estado los trato de distinta manera según el caso, por ejemplo mientras que para los sindicatos universitarios se desalentaba la huelga, para los trabajadores al servicio del Estado se hacían concesiones económicas y sindicales y se bloqueaba la aparición de organizaciones autónomas como la CNTE; se trataba de desgastar los movimientos, de hostigarlos, de aplicarles sanciones administrativas; se neutralizaron organizaciones como las del Sindicato Único de Trabajadores de Ruta-100 (SUTAU). Tampoco escaparon del embate las grandes centrales corporativas ya que, bajo la política orientada a crear nuevos equilibrios sindicales, la CROM y la CROC se fortalecieron gracias al debilitamiento de la CTM.

Los resultados de esta política sindical llevada a cabo por el Estado se dejaron sentir con fuerza :

"El derecho de huelga fue cancelado sistemáticamente por el aparato administrativo del trabajo. De 4 mil 600 emplazamientos recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1989, sólo estalló 3 por ciento, reduciéndose el numero de emplazamientos a 58 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior."<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Ortega y Solís, *op. cit.* p. 113

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 115

Los pasos dados por el Estado en cuanto a política laboral estaban encaminados a conformar un nuevo marco jurídico que diera pauta a un nuevo sistema de relaciones laborales y, como se sabe, hasta la fecha no ha habido todavía una alteración a la legislación laboral, entonces esta nueva forma de relaciones laborales más bien se ha establecido por la vía de los hechos. Además, se buscaba también un nuevo modelo sindical que respondiera tanto al nuevo patrón de acumulación capitalista como la reforma del Estado.

Bajo este esquema del nuevo modelo sindical, la administración salinista consideraba que los sindicatos jugaban una parte importante en el proceso de modernización, pues ni se debían debilitar y mucho menos eliminar, así lo manifestó Carlos Salinas en mayo de 1991: " 'en las condiciones de nuestro país la presencia del movimiento obrero organizado seguiría siendo una clave decisiva para hacer posible la modernización económica. Lejos de reducirse los campos de acción del sindicalismo, éste adquiere mayor importancia' ".<sup>101</sup>

Así, se sentaban las bases del nuevo sindicalismo, el neocorporativo, cuyo papel sería, en tiempos de cambio, aumentar la productividad. La productividad representaba el nuevo pacto de las relaciones entre empresa y sindicato, bajo un ambiente de cooperación, dado que reducir la productividad sería atentar contra las posibilidades de bienestar de la economía. Por lo tanto, el viejo esquema sindical que representaba presión y negociación y que era regulador del precio de la fuerza de trabajo tenía que ser abandonado.

---

<sup>101</sup> Ibidem, p. 116

Con la productividad como baluarte y con el establecimiento de nuevas relaciones laborales, el salinismo consideraba lo siguiente con respecto a los sindicatos y su nuevo rol:

"...El fortalecimiento de la vida sindical necesariamente pasa por el estrechamiento de las relaciones no sólo dentro de las empresas, sino incluso dentro de los departamentos y áreas de producción de cada empresa. Ello requiere un esfuerzo de perfeccionamiento de las relaciones laborales, tanto para los empresarios como para los sindicatos. Este es un asunto trascendental y merece estar en primer orden de las prioridades de empresas y sindicatos.

"(...) El país necesita una relación obrero-empresa que trabaje en la dirección deseada. Por el lado de los obreros se requiere una clara comprensión y disposición para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país, frente a nuevos y experimentados competidores. Por el lado empresarial es imprescindible crear una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y apremie el esfuerzo obrero".<sup>102</sup>

Este cambio de relación con el sindicato no solamente se daría al nivel de la empresa sino también con el Estado pues se trataría de hacer a un lado el viejo corporativismo ligado al partido oficial y la productividad sería la nueva plataforma de despegue hacia una nueva relación entre el Estado y el sindicalismo oficial. Un ejemplo de esto lo representaría el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana con quien se establecieron relaciones laborales hasta entonces desconocidas. Durante la revisión contractual de 1989-91 se modificaron 86 cláusulas, se eliminaron 17 y se introdujo una nueva. Las nuevas relaciones así establecidas resultarías devastadoras para los trabajadores petroleros :

---

<sup>102</sup> Ibidem, p. 118

"...en la cláusula uno se restringió , eliminó o suprimió la materia de trabajo antes exclusiva del personal sindicalizado en las áreas de exploración y explotación; en la tres 9 mil 836 técnicos médicos y profesionales especializados fueron convertidos en personal de confianza; en la cinco se eliminó la obligación de cubrir las 'vacantes o ausencias temporales; en la 22 se le dio a la empresa amplias facultades para modernizar sus instalaciones y simplificar sistemas o métodos de trabajo que permitan un efectivo incremento en la productividad' ; en la 36 se estableció la posibilidad de privatizar la materia de trabajo al aceptar que 'el patrón podrá, a su elección, efectuar por administración directa o por contrato todas las obras y servicios conexos, de construcción en general, desmantelamiento general de casas, edificios, zonas verdes, calles, carreteras, etc.; asimismo las labores extraordinarias de mantenimiento de la industria, entendiéndose como tales aquellas que no puede ejecutar por falta de capacidad en sus instalaciones o por tratarse de especialidades que no pueden realizar.

Otros cambios igualmente importantes derivados de la revisión contractual fueron el recorte de 30 mil plazas, la supresión del fondo para fomento de tiendas de consumo, la cancelación del cupón de canasta básica, la desaparición de la ayuda económica para actividades agropecuarias sindicales a sueldo y la supresión del reconocimiento de antigüedades en casos no justificados."<sup>103</sup>

Para 1990, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) firmaría el contrato colectivo que entraría en vigencia con el convenio de concertación para la modernización lo que implicaba la flexibilización y desreglamentación de las relaciones laborales. En la cláusula 195, el STRM trató de responder a los nuevos requerimientos de la privatización de la empresa donde el sindicato se convertía en garante de la productividad y, por lo tanto, se establecían nuevas relaciones laborales para elevar la productividad, además de que existirían nuevas reglas del juego entre los

---

<sup>103</sup> Ibidem, pp. 120-121

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

trabajadores y la organización sindical. Por las mismas fechas, el Sindicato de Trabajadores Electricistas (SME), caracterizado por su amplia participación democrática en antaño, asumía el principio de la productividad. Así, bajo el marco de la modernización de una nación, lo que se intentaba fortalecer era la competitividad, la cual se hacía necesaria para la competencia intercapitalista. Los pilares sobre los que se erigiría serían la productividad, la flexibilidad y la calidad.

## **2. POLÍTICA SALARIAL**

La reestructuración salarial marcó la política a seguir por parte del gobierno salinista. Ésta tenía como base la productividad individual para determinar el salario de cada trabajador, haciendo con esto a un lado la fijación global del salario en los contratos colectivos de trabajo. El sindicato así perdía su fuerza de negociación del salario como anteriormente lo hacía; la relación trabajador-sindicato-empresa se cambió por trabajador-empresa, este giro expresaba el cambio del "estado de bienestar" o "populista" por el de las nuevas relaciones individuales acordes con las reglas del juego del neoliberalismo.

La caída del poder adquisitivo comenzó desde el sexenio de López Portillo y, si bien es cierto que dicha caída obedecía en parte a las crisis económicas

por las cuales había atravesado el país, el aspecto principal es que ésta seguía los lineamientos dictados por el Fondo Monetario Internacional a los gobiernos federales mexicanos a través de la firma de convenios. Estos convenios establecían que a cambio de préstamos el gobierno mexicano aplicaría una moderación salarial y disciplina en el gasto, por lo que, la caída salarial representa una política seguida con toda intencionalidad.

Por lo tanto, la reestructuración salarial con base en la productividad tiene su fundamento en:

- "1) Razones monetaristas antiinflacionarias;
- 2) Razones redistributivas neoliberales a favor del capital;
- 3) Ajuste de los salarios por compresión hacia abajo, a un mínimo para reducir costos de producción, hacer competitivas las mercancías mexicanas y atraer capitales extranjeros;
- 4) Ajustar el salario a la productividad y, por tanto, a las nuevas relaciones de producción.

..104

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establecía que la recuperación salarial iría de la mano del crecimiento económico, es decir, del aumento de la productividad. Aún cuando Carlos Salinas reconocía que la competitividad basada en los salarios bajos no era ni justa ni debía ser permanente esto no sucedería así, pues la constante durante el sexenio salinista fue la caída salarial, ya que bajo la óptica del neoliberalismo, los salarios son los causantes de la crisis inflacionaria, por lo que había que contenerlos con mayor fuerza, no sucediendo lo mismo con el precio del resto de las mercancías las cuales tuvieron incrementos considerables. (Ver cuadro 1)

---

<sup>104</sup> Barona, *op. cit.* p.16

**CUADRO 1**  
**PIB/ SALARIOS E INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO 1988-1994**

AÑO	CRECIMIENTO PIB (%)	INFLACIÓN ANUAL (%)	SALARIOS MÍNIMOS EN DÓLARES (PEBOS DIARIOS)	TIPO DE CAMBIO (PESOS/DÓLARES)	SALARIOS MÍNIMOS (PEBOS DIARIOS)
1988	1.1	57.7	7,252.00	-----	2,300
1989	3.1	19.7	9,138.00	26.0	2,340
1990	2.2	29.9	10,786.00	18.0	2,347
1991	3.6	19.0	12,170.00	12.8	2,380
1992	2.6	11.9	13,300.00	9.2	2,386
1993	0.4	8.9	N \$ 14.27	7.0	2,390
1994	2.8	8.8	N \$ 16.34	4.0	N \$ 3.40

FUENTE: Nieves del Carmen Bustindui Arrambidez, *op. cit.*, p. 3

Según Ortega y Solís, entre diciembre de 1987 y febrero de 1990 los salarios mínimos habían perdido el 38% de su poder adquisitivo, más 17% adicional entre enero y agosto de 1990. Ni los burócratas ni los trabajadores de la educación tuvieron aumentos sustanciales, éstos últimos percibieron 50% menos de lo que obtenían diez años atrás. El gobierno federal, en su Segundo Informe de Gobierno, reconocía la dura realidad salarial de los trabajadores mexicanos:

"En los últimos dos años los salarios medios han decrecido en términos reales, si bien no recuperan aún los niveles prevaletentes antes de la crisis. Los salarios contractuales, los más extendidos entre la población de la economía formal, se han venido negociando de acuerdo con la situación propia de las distintas ramas de empresas. Los salarios mínimos,



por su parte, han tenido una evolución menos favorable...El gobierno -añade- ha respondido a las demandas de sus trabajadores dentro de los márgenes disponibles'.<sup>105</sup>

Sin embargo, aún cuando se reconocía la difícil situación salarial de la población en su conjunto, el gobierno federal sostendría esta política salarial durante todo su sexenio. Pero, no solamente la política salarial resultó desfavorable para la clase trabajadora, pues con la transición de un proceso de acumulación a otro, el empleo recibió drásticos reveses. Los saldos alarmantes de desempleo y subempleo del sexenio de Miguel de la Madrid, no pudieron ser subsanados en el periodo salinista a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores sin Empleo y el Programa de Capacitación Industrial de la Mano de Obra y el Servicio Nacional de capacitación y Productividad. No se pudo detener la avalancha de despidos entre 1989-1990 debido a la venta de 127 empresas paraestatales, a la reconversión industrial, a la constricción del gasto público en materia social y cierre de empresas. A decir de Ortega y Solís de Alba los casos donde se dieron despidos masivos fueron: AHMSA de Monclova, debido a su modernización; la quiebra de la Compañía Minera Cananea; reajuste de personal de Sicartsa; reestructuración de Conasupo; cierre de minería Peñoles; reajuste de personal de Pemex, entre otros.

La competitividad y la productividad, como se observó en los párrafos anteriores, marcaron la reorganización de las relaciones laborales dictadas desde el Estado. Por lo tanto, durante el sexenio salinista se siguió la política de los nuevos equilibrios sindicales con el Congreso del Trabajo y que se encaminaba a la supresión de las funciones históricas tanto de negociación como de representación sindical y política. Esto tuvo su

---

<sup>105</sup> Ortega y Solís, *op. cit.* pp. 126-127

expresión en la constante lucha por el liderazgo entre la CTM y la CROC; la fundación de la FESEBES y; el desconocimiento de la Coalición Obrera Revolucionaria por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Al sindicalismo oficial se le restó fuerza desde lo interno del PRI, pues el Comité Ejecutivo Nacional al reducir su estructura de 19 a 7 secretarías, el sector obrero dejó de pertenecer a dicho comité y se incorporó al Consejo Político Nacional de manera minoritaria lo que disminuyó su quehacer político tradicional, estableciéndose así la nueva relación del sindicalismo oficial con el partido del gobierno, el PRI.

Bajo la visión de la productividad, se generalizó la política de los estímulos a la productividad a los diversos sectores de trabajadores. Así, por ejemplo, a través de las modificaciones a los contratos colectivos, incluyendo cláusulas sobre la productividad como en el caso de los telefonistas y los electricistas de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro; al margen de los contratos colectivos como en el caso del Programa de Estímulos a la Productividad aplicados a las distintas universidades e institutos de educación superior como en el caso de la UNAM, UAM, Chapingo, por poner algunos ejemplos. El gobierno federal consideró que al percibir estímulos, se eliminaría en la práctica el reparto de utilidades.

La política sindical del gobierno federal no paró ahí, pues, según datos proporcionados por Ortega y Solís de Alba, de los 5 mil 600 emplazamientos a huelga entre noviembre de 1989 y agosto de 1990, sólo estalló el 2.4 por

ciento, ya que a través de la STyPS el ejecutivo federal trató de frenar el descontento de los trabajadores a través de la derogación de los derechos laborales; no respetó las voluntades sindicales de los trabajadores tanto de Ford Cuautitlán como los de la Compañía Hulera Tornel de abandonar la CTM para formar parte de la COR y CROC respectivamente y declaró inexistentes las huelgas de Dina Plásticos Automotrices y la de la Cervecería Modelo, entre otras.

Los restantes años del sexenio salinista servirían para dar continuidad a la política laboral puesto que el panorama no varió. Se continuó con los despidos y con la transgresión a la legalidad y no se contuvo la caída salarial. Esto era lo que representaba al nuevo modelo sindical basado en la productividad y deseado por los grandes intereses empresariales. Lo anterior se plasmó de forma evidente cuando se firmó, entre gobierno, empresarios y el CT, el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad en 1992 y que planteaba:

'... 1) incremento de la productividad con bajos salarios; 2) subordinación del 'mejoramiento de las remuneraciones' a las posibilidades del entorno económico y a la evolución de la productividad; 3) disminución de la participación de los organismos sindicales en el 'ajuste de los procesos productivos a las condiciones cambiantes de los mercados y del proceso tecnológico; 4) renuencia gubernamental y empresarial a aceptar la propuesta del Congreso del Trabajo de negociación de 'convenios y cláusulas de productividad en los contratos colectivos en los que se precisen las formas de medición de la productividad y los estímulos económicos para los trabajadores derivados de los aumentos de ésta y que éstos queden normados por un permanente proceso de concertación y evaluación por las partes' y 5) aumento de la productividad sin la distribución equitativa de los beneficios generados por la misma entre trabajadores y capitalistas.'<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Ibidem, p. 135

### **3. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y RELACIONES LABORALES**

Bajo el nuevo proyecto de nación el panorama para el sector educativo no podía ser diferente, y como se explicó en el capítulo anterior, el modelo de la calidad, excelencia y productividad, arribaría también a las universidades con el proyecto de modernización educativa, con lo cual las relaciones laborales adquirirían un nuevo matiz.

Se necesitará en adelante nuevas características del personal académico que respondan a las necesidades de desarrollo y productividad del país. Por lo tanto, el académico tiene que dejar a un lado la forma en cómo actuaba en la "universidad de masas" y ahora tendrá que generar actitudes y aptitudes acordes con la nueva "universidad de excelencia" la cual conlleva a un replanteamiento de las relaciones laborales de los académicos.

Las características de las nuevas relaciones laborales dentro de las universidades públicas tenderán a la flexibilización del trabajo, a la medición del desempeño individual en el cual la productividad jugará el papel central y de esta forma los salarios tendría una composición múltiple dada la política de estímulos a la productividad, contratación sustentada en proyectos por lo que se controla la forma y contenidos del trabajo y mayor movilidad de los trabajadores universitarios en el territorio nacional.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PROMED) considera que la modernización educativa tiene como una de sus tareas el involucrar al sector educativo con el desarrollo económico, además tiene como compromiso alcanzar la productividad tanto en los recursos humanos como en la institución. Por lo tanto, la calidad se asegura mediante la eficiencia del trabajo lo cual incrementa la productividad; por lo que productividad y eficiencia están íntimamente ligados.

Ernesto Barona considera que no hay que confundir *producción* con *productividad*. La productividad significa producir con igual o menos insumos, hace referencia a la utilización óptima de los recursos, es decir, a la racionalización de los recursos, a la política de austeridad.

"En las Instituciones de Educación Superior, la productividad se ha convertido en el criterio determinante para la formación de recursos humanos, para la organización escolar, administrativa y académica, para la asignación de recursos económicos federales y para las políticas de 'recuperación salarial' del personal administrativo y académico."<sup>107</sup>

Estos criterios "modernizadores" son la base de la reestructuración salarial en la educación superior, nada diferente al resto de los trabajadores del país, es decir se determinará con base en el rendimiento individual más acordes con el proyecto neoliberal, a la productividad de cada docente con lo que se deja de lado la fijación salarial con base a la negociación colectiva.

---

<sup>107</sup> Barona, *op cit*, p. 15

Ante los efectos de la crisis y la aplicación de los lineamientos dictados por el FMI, el gobierno federal pondría en funcionamiento una política de moderación salarial y disciplina en el gasto lo cual explica el severo decremento que sufrieron los salarios en el sector educativo . Sin embargo, en adelante el salario podría verse adicionado a través de un "estímulo" o "recompensa" por el buen desempeño de la labor docente, se premiará, por lo tanto, a todo docente que demuestre ser más "productivo" que otro, los estímulos a la docencia no representan otra cosa que un pago por rendimiento. Además, estos pagos por mérito no se incorporan al salario ni a la jubilación puesto que se otorgan por tiempo determinado ya que están sujetos a una constante evaluación al docente dónde podría determinarse si se otorga o no dependiendo del desempeño del académico.

Con el Programa de Estímulos a la Docencia establecido en las universidades públicas de México existe un cambio en donde anteriormente el nivel educativo y la antigüedad determinaban la promoción (*rank-in-man-system*) por el de *nivel de acuerdo a sus funciones (rank-in-job-system)* donde puesto y salario se otorgan con base a la capacidad de desempeño de las funciones. Tanto para el FMI como para el gobierno mexicano, el *rank-in-job-system* motiva al personal docente a realizar mejor sus actividades lo cual dará como resultado obtener un ingreso adicional al salario así como poder aspirar a puestos con más funciones. Por otro lado, el *rank-in-man-system* no fomenta el trabajo productivo ni propicia la superespecialización lo cual no favorece a la flexibilización requerida en el nuevo contexto de las relaciones laborales.

Siguiendo la lógica de la productividad, el *rank-in-man-system* presenta diversos obstáculos para la productividad:

"...las prestaciones (que constituyen un salario indirecto como despensa, guardería, maternidad, habitación, sabático, etc.) son obstáculo a la productividad pues disminuyen el 'impacto' que las variaciones del salario deben tener. Como las prestaciones se entregan independientemente del puesto y su desempeño, no incentivan al trabajador en su productividad y, por el contrario, lo convierten en pasivo en su trabajo. Otras 'prestaciones' como la definitividad (sic), se afirma en el FMI, 'pueden ser consideradas en el cálculo de un paquete de prestaciones definido en términos amplios...(a pesar de la ) dificultad o imposibilidad de cuantificarlos'. La definitividad obstaculiza la toma racional y global de decisiones que podrían conducir a un uso óptimo de los escasos recursos."<sup>108</sup>

Por su parte, el *rank-in-job-system* brinda la oportunidad de elevar la moral y la productividad en el sector público, da oportunidad a todos los académicos de obtener "estimulos" por su desempeño, se podría obtener la definitividad u obtener un puesto y salario superior al que se tiene. Este sistema brinda, más bien, un "mundo de oportunidades" que de derechos laborales.

### **3.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Para el sector de la educación media y superior, la primera medida que se implementó en 1984 fue la creación Sistema Nacional de Investigadores. El S.N.I. tenía un doble cometido, por un lado controlar la investigación y, por

---

<sup>108</sup> Ibidem, p. 18

otro, complementar el salario depreciado de algunos investigadores que cumplen con el adjetivo de "productivos". Por su parte, en abril de 1989, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) dio la propuesta del "Programa Nacional de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico de las IES" la cual se convirtió en el "Programa de Estímulos al Personal Académico" que fue aprobado por la ANUIES en enero de 1990. Este programa estipula lo siguiente:

- \*1. Estímulos al desempeño académico (mediante indicadores y puntajes).
2. Apoyo a posgraduados para que desempeñen labores de investigación.
3. Apoyo a docentes e investigadores para la obtención del posgrado.
4. Becas de exclusividad (25% adicional al salario mensual).
5. Apertura de niveles en el tabulador.
6. Estímulos a la formación de proyectos de superación académica (proyectos de 'excelencia').
7. Estímulos para alternar la enseñanza-trabajo en las carreras de orientación profesional (por ejemplo estancias sabáticas en empresas productivas).<sup>\*109</sup>

A partir de esta fecha, el programa de estímulos comenzó a funcionar en las IES con distintas modalidades pues ha quedado su aplicación a discreción de cada una de las universidades. Con el programa de estímulos se premiará sólo un porcentaje reducido de docentes e investigadores a los cuales se les considera "más productivos" que al resto de la comunidad académica. El resto de los académicos se tendrán que conformar con los raquíticos aumentos salariales y, si desean elevar sus ingresos, saben muy bien que ya la lucha no es colectiva, a través del sindicato, sino una lucha individual sin ningún respaldo gremial.

---

<sup>109</sup> Ibidem, p. 20



Ese mismo año se comenzó a aplicar el programa de estímulos, por ejemplo el "Programa de estímulos a la Productividad y el rendimiento del personal académico" en la UNAM; la "Propuesta General de Medidas para apoyar la permanencia del personal académico" en la UAM; el "Sistema de becas al desempeño académico" del IPN y el "Programa de Estímulos" avalado en 1993 en la Universidad Autónoma Chapingo.

Las características que tiene el otorgamiento de esta recompensa salarial se aplican en todas las IES, y son las siguientes:

1. Concursarán los académicos de tiempo completo.
2. No a todos los aspirantes se les otorga el mismo monto, éste dependerá de su "productividad".
3. Se pagará mensualmente.
4. Los académicos que gocen de estímulos, serán evaluados anual o bianualmente (según la institución) con el riesgo de perderlos si en una nueva evaluación no le es favorable al académico.
5. Los estímulos no se integran al salario base por lo que no tiene implicaciones en la prima vacacional, en la prima de antigüedad ni en la jubilación.
6. Los criterios de evaluación serán centralizados, sin la participación de los académicos evaluados.

Además de la reestructuración salarial, lo que se busca es un nuevo perfil de académico, una nueva relación laboral en las IES que encuadre con el proyecto modernizador del Estado. Este nuevo perfil puede delinearse de la siguiente manera:

1. El trabajo del académico o investigador será constantemente evaluado
2. Será un trabajo académico sometido a la competencia, a la productividad.
3. Búsqueda frenética de puntos para la evaluación (grupos, conferencias, elaboración de materiales, cursos)
4. La formación de "élites" académicas productivas
5. La flexibilización de los académicos, es decir, una gama amplia de categorías y niveles con base en las funciones sustantivas, lo que dará una diferenciación y fragmentación del quehacer académico.
6. La pérdida de la definitividad ya que ésta dependerá de su productividad.
7. La reorientación de la labor académica y de investigación donde ambas estén controladas mediante planes y programas que se orienten al financiamiento del trabajo académico.
8. El peligro constante de perder las prestaciones que se obtuvieron después de largas luchas sindicales ya que, como se explicó anteriormente, representan un obstáculo para la productividad.
9. Un académico con menor participación en el sindicato y, en general, en su participación política.

De esta forma, queda plasmado el nuevo panorama para los académicos de las IES. Un panorama impulsado por el ejecutivo federal atendiendo los requerimientos del gran capital extranjero.

### **3.1.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y STAUACH**

La política de estímulos a la docencia llegó para quedarse en la UACH en 1993 bajo el nombre de "Programa de Carrera Docente" teniendo como

marco de referencia la Reglamentación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establecen las características y destino del presupuesto asignado al Programa y lo considera de la siguiente manera:

" El estímulo al desempeño docente es un beneficio económico adicional al sueldo y prestaciones económicas, por lo que no estará sujeto a negociaciones sindicales o estudiantiles" .<sup>110</sup>

Después de su implantación el Programa de Carrera Docente sufrió modificaciones tanto en su estructura como en su nombre, para 1995-1997 se llamó "Nueva Versión del Programa de Estímulos". A fines de 1997 la Secretaría de Hacienda emite nuevas normas y, para 1999-2000 se convierte en "Programa Anual". Lo anterior refleja que al inicio del funcionamiento del Programa no se habían establecido, con certeza, los objetivos de los estímulos pues este Programa se fue reestructurando hasta obtener la última versión en el año 2000. Así lo explican las autoridades universitarias de Chapingo:

"La conceptualización plasmada en la versión renovada del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, por parte de la Comisión Académica del H.C.U., y la Comisión de Evaluación y Seguimiento, refleja un esfuerzo consciente y producto de la experiencia en el Programa, para que la Universidad intente retener lo más calificado de su personal académico y permita fomentar ampliamente que cada académico pugne por un desempeño cada vez más altamente calificado e integral en la docencia, la investigación científica, el servicio y la difusión de la cultura."<sup>111</sup>

Como podrá observarse en la gráfica 1 el "Programa de Carrera Docente" tuvo como resultado 321 académicos que recibieron recompensa salarial ,

---

<sup>110</sup> Dirección General Académica, *Programa de Estímulos al Desempeño Docente*, UACH, 1999, s/p

<sup>111</sup> *Ibidem*, s/p

lo cual representa el mayor número de beneficiados hasta la fecha ya que al paso del tiempo éste se ha ido reduciendo. Esto obedece a que:

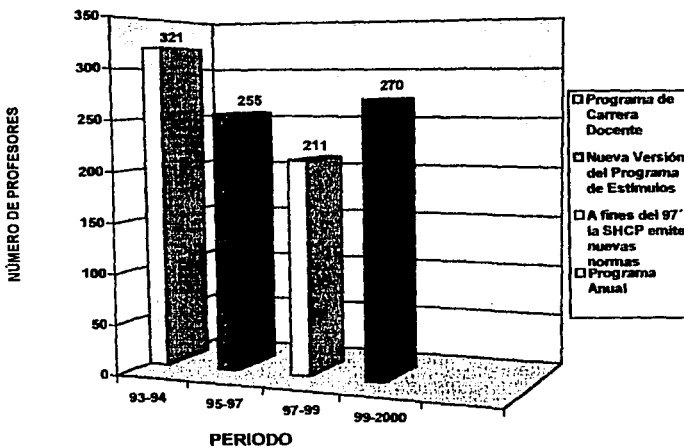
\* Los recursos económicos que el Gobierno Federal proporciona para este Programa, a la Universidad Autónoma Chapingo, considera como base de cálculo hasta el 30% de las plazas académicas registradas en la Unidad de Servicio Civil de la S.H. y C.P. y con el equivalente para cada una, de hasta tres salarios mínimos mensuales vigentes en el D.F.<sup>112</sup>

De lo anterior se puede decir que de 1200 docentes que laboran en la UACH, sólo el 30% podrían alcanza a entrar al programa de estímulos lo cual representaría 360 académicos que tuvieran acceso al mismo. Si se observa la gráfica 1, el número no se incrementa a 360 sino, por el contrario, para el año 2000 sólo recibieron estímulos a la docencia 270 académicos.

---

<sup>112</sup> Ibidem, s/p

**GRÁFICA 1**  
**NÚMERO DE ACADÉMICOS PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE" DE LA UACH**



FUENTE: Dirección General Académica, Programa de Estímulos al Desempeño Docente, UACH, 1999, s/p

Bajo la versión actual del programa de estímulos en 1995, se establecieron los siguientes objetivos:

- Reconocer el trabajo académico de quienes más hacen por la formación profesional en el aula.
- Estimular el desarrollo docente y la actualización disciplinaria del profesorado universitario.
- Promover la investigación educativa.
- Reactivar y reorientar la docencia para la formación profesional.<sup>113</sup>

La UACH reconoce que en el resto de las universidades del país se han desarrollado otros programas a parte del de docencia, sin embargo en Chapingo ésta última centra y cubre las cuatro funciones sustantivas universitarias. Los resultados que se tienen debido al programa de estímulos centrados en la docencia en la vida académica no han sido del todo positivos ni han cumplido cabalmente con las recomendaciones de productividad y excelencia en el trabajo docente. Las mismas autoridades universitarias reconocen que en la UACH los estímulos han fomentado el "clientelismo académico" debido a que los profesores necesitan tener más grupos para obtener mayor puntuación, esto ha provocado sobrecarga de grupos lo cual merma la calidad de la enseñanza. Además se ha dado un fuerte enfrentamiento entre los profesores por tener más grupos lo que afecta también el número de ingreso de académicos a la UACH y rompe con las

---

<sup>113</sup> Ibidem, s/p

aspiraciones de aquellos académicos a contrato de tener estabilidad en el empleo, lo que fuera uno de los grandes logros del sindicato, proporcionar estabilidad en el empleo. El programa de estímulos ha dividido a los académicos en la UACH porque el trabajo se vuelve más individualista y menos colectivo. Otro problema es la simulación de las actividades docentes, por ejemplo los profesores "desarrollan" diversas actividades que no necesariamente las cumplen cabalmente puesto que a mayor actividad mayor puntuación, esto conlleva a aceptar más comisiones de las que en realidad se pueden realizar.

Por lo tanto, el programa de estímulos entra con fuerza en Chapingo debido a que el salario de los académicos sufrió una fuerte caída (ver gráficas 2 y 2.1). La declinación de los salarios y los topes salariales han sido una forma de empujar a los académicos a este programa ya que muchos profesores manifiestan que no están de acuerdo con él pero no tienen muchas alternativas de incrementar el salario por lo que han dejado de ver al STAUACH como una alternativa para el incremento del salario.

**GRÁFICA 2**

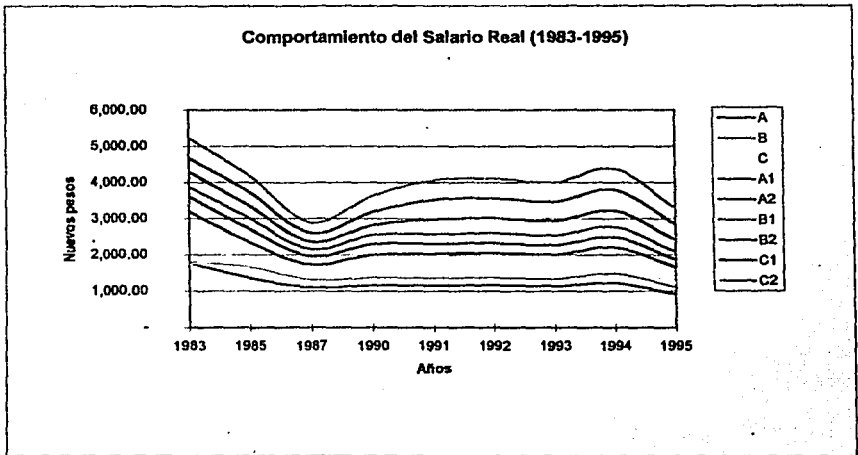
**Comportamiento del Salario Real de los Trabajadores Académicos de la UACH (1983 - 1995)**

Categoría	Año	1983	1985	1987	1989	1991	1993	1994	1995
Técnico Académico	A	1,785.06	1,358.09	1,100.48	1,150.38	1,149.81	1,123.70	1,134.27	1,219.17
Técnico Académico	B	1,795.66	1,655.35	1,305.73	1,367.88	1,352.72	1,369.06	1,334.87	1,474.46
Técnico Académico	C	1,735.24	1,828.85	1,400.55	1,495.39	2,029.08	1,574.42	1,535.47	1,644.54
Profesores-Investigadores	A1	3,164.26	2,340.41	1,720.39	1,999.11	2,020.06	2,053.60	2,022.84	2,200.43
Profesores-Investigadores	A2	3,998.69	2,704.86	1,959.03	2,295.35	2,296.63	2,327.41	2,289.80	2,483.44
Profesores-Investigadores	B1	3,871.20	3,005.19	2,149.98	2,544.29	2,570.17	2,601.22	2,536.36	2,771.95
Profesores-Investigadores	B2	4,286.23	3,335.09	2,300.45	2,822.83	2,925.99	3,011.64	2,937.57	3,200.56
Profesores-Investigadores	C1	4,667.88	3,714.29	2,601.89	3,183.35	3,517.08	3,559.57	3,471.09	3,792.91
Profesores-Investigadores	C2	5,223.81	4,187.85	2,891.10	3,629.70	4,059.17	4,107.19	4,005.68	4,376.58

Fuente: Consejo Colectivo de Trabajo del STAUACH (1983-1989) y Departamento de Nóminas de la UACH (1990-1995)

Nota: Cálculo del Salario Real con base al índice Nacional de Precios al Consumidor (Año base 1994=100)

**GRÁFICA 2.1**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



El programa de estímulos ha representado un fuerte golpe para el STAUACH porque le ha restado fuerza y negociación además de que ha roto la bilateralidad en las relaciones laborales en Chapingo con lo que le han quitado un elemento central de negociación al sindicato. Esto trae como consecuencia que las autoridades universitarias tengan "manos libres" para establecer los criterios de evaluación y determinar cuándo se pagan los estímulos; en Chapingo se han pagado los estímulos en fechas muy posteriores a las que las autoridades en un inicio habían establecido.

Según el exsecretario Luis Velázquez esta situación también ha provocado desindicalizaciones en el STAUACH. Al escapar de su ámbito el problema de los estímulos, el STAUACH ha perdido representatividad ante aquellos sindicalizados que obtienen estímulos ya que estos docentes se reúnen y se manifiestan ante las autoridades como un grupo que no representa a un colectivo ya que al resto de los académicos les resulta ajeno el problema. Los académicos participan menos en las actividades sindicales ya que éstas no generan "corcholatas" para estímulos entonces las comisiones sindicales se ven fuertemente dañadas. Esto también se observa en el nuevo quehacer del Comité Ejecutivo ya que actualmente, con el fin de no perder los estímulos, los integrantes del C.E. no abandonan sus grupos y algunas actividades académicas lo cual afecta el desempeño de tiempo completo para la actividades que atañen a cada una de las carteras además que implica un doble desgaste para los integrantes del Comité Ejecutivo. Después de los grandes logros del STAUACH y de un periodo de estabilización y administración de la vida sindical, el sindicato ha perdido paulatinamente el poder de convocatoria y el programa de estímulos representa un enemigo difícil.

Carlos Ferra, otro exsecretario general del STAUACH, considera que durante su periodo de ejercicio el STAUACH atravesaba por una crisis que se extiende hasta nuestros días y que fue producto del desgaste debido a huelgas y movilizaciones que no lograron romper los topes salariales y desalentaron a la base sindical pues eran luchas que no tenían resultados. La participación de los sindicalizados disminuyó y hubo tendencia a la baja del número de las afiliaciones en el STAUACH. El exsecretario general considera que el STAUACH se encontraba en un periodo de transición entre aquella etapa efervescente de los inicios del sindicato y el nuevo contexto nacional e internacional que se le presentaba al STAUACH y, en general, a los sindicatos universitarios.

A continuación se presenta una tabla donde se exponen los puntos de vista de los exsecretarios generales del STAUACH sobre los estímulos y que los comparten muchos académicos de la comunidad universitaria de Chapingo:

SECRETARIO GENERAL	OPINIÓN SOBRE LOS ESTÍMULOS
Carlos Ferra (1988-1989)	Los estímulos son una forma de promover la simulación del trabajo académico. Fomenta la competencia por los grupos académicos lo que confronta a los académicos además de que los estímulos son la búsqueda individual para incrementar el ingreso de los académicos.
José Luis Gutiérrez ( 1990-1992)	La participación sindical disminuyó con la política de los estímulos. Fue un golpe maestro para romper la cohesión no sólo

	<p>laboral sino también académica de los profesores. Antes había, con dificultades y limitaciones, intentos en consolidar grupos de trabajo académico, esa era la idea de trabajar en áreas y academias., que los profesores fueran dueños de su propio destino académico, es decir propusieran sus cargas académicas, elaboraran sus propios programas y definieran su asignación de grupos. Si bien es cierto esto sigue funcionando aunque hay lugares donde ese trabajo colectivo estorbaba para la competencia en que se sometieron los docentes por la política de estímulos. La política de estímulos no favorece un desarrollo sano en la universidad.</p>
<p><b>Carlos Guzmán ( 1992-1994)</b></p>	<p>Los estímulos son el salario que no nos quiere dan a todos y se les da algunos que son quienes hacen "méritos". En vez de dar un aumento salarial dan estímulos que sirven para dividir, en el STAUACH, se ha mostrado el maquiavelismo pleno al interior del sindicato. Hoy más que nunca existe una división que ha sido mortal para el sindicato. Los profesores que tienen estímulos participan menos en el sindicato porque están más preocupados por realizar tal o cual comisión que en participar en alguna reunión sindical.</p>

Entrevista aplicada a cada uno de los exsecretarios generales del STAUACH que comprenden el periodo de análisis

### 3.1.2. CONTRATO COLECTIVO Y STAUACH

Como se planteó en páginas anteriores, no sólo los estímulos a la productividad son parte de la estrategia del Estado en las nuevas relaciones laborales sino también el ataque a los contratos colectivos de trabajo pues estos representan un obstáculo para la instalación plena de la productividad y, por lo tanto, de las reformas "modernizadoras", flexibilizadoras de las nuevas relaciones del trabajo académico. Así lo establece la ANUIES:

"Declaran las instituciones agrupadas en la ANUIES que otra limitante para la transformación de algunas instituciones y para la superación de sus niveles académicos es la existencia de algunas condiciones en el ámbito laboral que han quedado hoy consagradas con carácter de irreversibles en los contratos colectivos o en los 'usos y costumbres' aceptados."<sup>14</sup>

La intención del proyecto modernizador es la desreglamentación de los contratos colectivos los cuales impiden una movilidad interna y externa de los trabajadores, mayor utilización de contratos temporales, fijación de salarios por hora e incluir mecanismos de ascenso por capacidad, mayor libertad para contratar y despedir trabajadores, reducir las prestaciones además de limitar la intervención de los sindicatos en la organización y cambios del proceso productivo. Así lo establece el Reporte de Status del Banco Mundial:

" ' Cambio radical, o reestructuración, de una institución de educación superior significa menos y/o diferentes profesores, trabajadores administrativos y trabajadores de apoyo. Esto significa despidos, retiros anticipados obligatorios, o un mayor adiestramiento y

---

<sup>14</sup> Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior, México, ANUIES, 1989-1994

reeducación, como en el cierre de instituciones ineficientes o ineficaces; la fusión de instituciones de calidad a las que solamente les falta una masa crítica de operaciones para hacerlas costeables; y un cambio radical de la misión y la función de producción de la institución —lo que significa alterar radicalmente quiénes son los profesores, cómo se comportan, la forma en que están organizados y la manera en que trabajan y son remunerados.<sup>115</sup>

Esta política se expresó en el STAUACH durante las revisiones contractuales tanto en el periodo de José Luis Gutiérrez como de Carlos Guzmán. Se trató de poner en la mesa de discusión, por parte de las autoridades universitarias, las cláusulas del contrato colectivo referentes al ingreso, permanencia y promoción. Afortunadamente, los ataques al contrato colectivo no cuajaron gracias a la oposición de los agremiados del STAUACH.

En papel, el contrato colectivo sigue intacto, sin embargo en la práctica las autoridades han tratado de imponer reglamentos unilaterales que violentan la vida laboral de los académicos, el sindicato ha tratado de pararlas y se han tomado acuerdos en los congresos ordinarios del STAUACH para detener el funcionamiento de dichos reglamentos que no han sido discutidos bilateralmente y que contravienen al contrato colectivo. Además, las autoridades han intentado disminuir o poner obstáculos a los años o semestres sabáticos (Cláusula 123), al derecho de asistir a un congreso al año con pago de viáticos (Cláusula 125), a bloquear la superación académica (Cláusula 133), a contratar personal académico sin examen de oposición (Cláusula 20) y a contener la contratación de personal académico.

---

<sup>115</sup> Boletín de la Canadian Association of University Teachers (CAUT), *El Banco Mundial declara la guerra a los profesores*, noviembre de 1998, p. 2

reeducación, como en el cierre de instituciones ineficientes o ineficaces; la fusión de instituciones de calidad a las que solamente les falta una masa crítica de operaciones para hacerlas costeables; y un cambio radical de la misión y la función de producción de la institución –lo que significa alterar radicalmente quiénes son los profesores, cómo se comportan, la forma en que están organizados y la manera en que trabajan y son remunerados.<sup>115</sup>

Esta política se expresó en el STAUACH durante las revisiones contractuales tanto en el periodo de José Luis Gutiérrez como de Carlos Guzmán. Se trató de poner en la mesa de discusión, por parte de las autoridades universitarias, las cláusulas del contrato colectivo referentes al ingreso, permanencia y promoción. Afortunadamente, los ataques al contrato colectivo no cuajaron gracias a la oposición de los agremiados del STAUACH.

En papel, el contrato colectivo sigue intacto, sin embargo en la práctica las autoridades han tratado de imponer reglamentos unilaterales que violentan la vida laboral de los académicos, el sindicato ha tratado de pararlas y se han tomado acuerdos en los congresos ordinarios del STAUACH para detener el funcionamiento de dichos reglamentos que no han sido discutidos bilateralmente y que contravienen al contrato colectivo. Además, las autoridades han intentado disminuir o poner obstáculos a los años o semestres sabáticos (Cláusula 123), al derecho de asistir a un congreso al año con pago de viáticos (Cláusula 125), a bloquear la superación académica (Cláusula 133), a contratar personal académico sin examen de oposición (Cláusula 20) y a contener la contratación de personal académico.

---

<sup>115</sup> Boletín de la Canadian Association of University Teachers (CAUT), *El Banco Mundial declara la guerra a los profesores*, noviembre de 1998, p.2

Si bien es cierto que el sindicato ya no representa la mejor vía para recuperar el salario sí lo es para defender el contrato colectivo y la estabilidad en el empleo que es lo que mantiene afiliados a muchos sindicalizados al STAUACH, a decir del prof. Luis Velázquez. De 1200 profesores que laboran en la UACH siguen afiliados hasta la fecha 743 académicos lo que significa el 61.9% de los mismos. Ante el creciente desempleo, los académicos prefieren conservar sus empleos, aunque haya disminuido drásticamente su ingreso, a engrosar las cifras de desempleados.

En resumen, las políticas modernizadoras han afectado la vida laboral y académica de los profesores de Chapingo, han fomentado el individualismo, el enfrentamiento, la simulación laboral y han relegado al sindicato a un papel más gremial y administrativo que protagónico y han desgastado aún más la participación de los agremiados. En el Boletín Sindical del STAUACH, éste manifiesta su preocupación ante tal panorama:

\* En los tiempos actuales existen muchos factores opuestos a la permanencia de los sindicatos y de cualquier forma de organización colectiva y solidaria, no solamente en las universidades públicas, sino también en la sociedad en general.

Cuando el poder, hoy concentrado como nunca antes en unas cuantas manos se sirve de todos los medios para convencernos de que los espacios colectivos no nos ofrecen nada valioso y que la única opción radica en un individualismo exacerbado, vemos aparecer las manifestaciones más paradójicas de la conducta humana: la combinación de una especial vulnerabilidad individual y social de la mayoría de la gente y un aislamiento individualista para enfrentar los actores de la vida moderna.

[...] Un individualismo bárbaro y cruel no sólo nos debilita frente a quienes pretenden abusar de nuestro trabajo, sino que recorta el horizonte en el cual nuestra realización individual y

colectiva pueden tener lugar en armonía, volviendo inútil nuestros empeños por mejorar la vida propia y de quienes amamos." <sup>116</sup>

A pesar de que el STAUACH es un sindicato democrático e independiente, lo cual lo hace diferente a otros sindicatos universitarios, en muchos de los sindicalizados ha prosperado la apatía, la falta de participación, la falta de propuestas para superar esta crisis del sindicato. Claro está que los estímulos y los golpes al contrato colectivo no son los únicos factores que han mellado la vida sindical pues tendría que hacerse un análisis sobre las fortalezas y debilidades del STAUACH pero el nuevo contexto vino a desgastar aún más la actividad sindical.

La falta de participación sindical podría tener su explicación en la pérdida de las utopías, dónde como lo señalara Marshal Berman "todo lo sólido se desvanece en el aire" bajo la perspectiva de la modernización. Ante los ojos de los sindicalizados pareciera que a la clase trabajadora se le escapan de las manos todos los logros laborales obtenidos a través de las luchas sindicales durante generaciones. Así lo expresa el exsecretario general José Luis Gutiérrez :

"se han empeñado en hacernos creer que ya no existe más perspectiva que la planteada por los dueños del dinero , las derrotas de las luchas de los trabajadores hacen creer que ya no hay más alternativa que lo planteado por el neoliberalismo. Nos han alejado de la esperanza de una sociedad más justa"

Marshall Berman también explica parte de esta apatía:

---

<sup>116</sup> Boletín Sindical, Nueva Época, Año 1, Número 2, Octubre 2001, p. 1



"Este orden inexorable, capitalista, legalista y burocrático, 'determina las vidas de todos los individuos nacidos dentro del mecanismo [...] con una fuerza irresistible. Está destinado a ' determinar el destino del hombre hasta que se quemé la última tonelada de carbón fósil' .

[...] Por lo tanto la sociedad moderna no sólo es una jaula, sino que todos los que la habitan están configurados por sus barrotes; somos seres sin espíritu, sin corazón, sin identidad sexual o personal (' esta nulidad...reflejada(atrapada) en la ilusión de que se *ha* llegado...'), casi podríamos decir sin ser. [...] el hombre moderno como sujeto- como ser vivo capaz de dar respuesta, juicio y acción en y sobre el mundo- ha desaparecido. [...] la jaula no es una prisión; simplemente ofrece, a una raza de nulidades, el vacío que necesitan y anhelan". <sup>117</sup>

El STAUACH, al igual que el resto del sindicalismo universitario, se ha visto atrapado en la red de la modernización planteada por el neoliberalismo, no ha podido dar una respuesta que logre superar la situación en la que se encuentra. La lucha contra las políticas del Estado resulta desgastante y desesperanzada. Los académicos han aceptado por la vía de los hechos las políticas modernizadoras aunque esto no quiera decir que están de acuerdo y que no les preocupe el devenir del STAUACH.

El STAUACH tiene ante sí grandes retos, el desgaste sindical, los toques salariales y los estímulos a la docencia, los golpes cotidianos al contrato colectivo y la apatía. Los integrantes de los diferentes comités ejecutivos del STAUACH saben la gran responsabilidad que han tenido en sus manos y cada uno a su manera ha tratado de no olvidarlos y darles solución, sin embargo la tarea es difícil y ardua pero no imposible.

---

<sup>117</sup> Berman, *op. cit.* , pp. 14-15

El STAUACH necesita de su creatividad hoy más que nunca, de su lucha y su resistencia, de su capacidad de proposición para establecer diálogos de negociación con las autoridades universitarias y abrir espacios de lucha laboral y académica que fortalezcan la vida académico-laboral e institucional. El STAUACH y el sindicalismo universitario necesitan ser autocríticos para superar los errores de su quehacer sindical sin sacrificar los logros obtenidos durante años de lucha sindical.

## CONSIDERACIONES FINALES

La Modernización Educativa trae consigo un nuevo planteamiento de universidad. Esto ha implicado cambios en la vida laboral y académica los docentes en la UACH. Se han establecido nuevas reglas del juego para obtener salarios adicionales y nuevas formas de organización laboral. Las autoridades universitarias realizan los cambios paulatinamente en práctica, no confrontan al sindicato sino que los cambios los hacen por la vía de los hechos y la bilateralidad se ha visto cada vez más amenazada.

Si bien es cierto que en ocasiones ha podido frenar ciertas iniciativas de las autoridades tendientes a debilitar el contrato colectivo, por otra parte éstas siguen avanzando lenta y subterráneamente, bajo la presión que ejerce el ejecutivo federal a las universidades para que se continúe con el proceso de instrumentación de las políticas de modernización educativa.

El gobierno federal, siguiendo al pie de la letra los mandatos internacionales, continúa con las políticas salariales y las restricciones al presupuesto universitario lo que han deteriorado las condiciones de trabajo de los académicos y ha representado un fuerte decremento de los salarios y las prestaciones. Las evaluaciones en la UACH cobran cada vez más fuerza pues son el medios para obtener un mejor presupuesto universitario y un salario adicional. Cada vez son más frecuentes las amenazas sobre recorte de personal vía "retiro voluntario" por la reducción de presupuesto y los criterios de calidad y eficiencia apuntan para ser los filtros para poder determinar qué personal se queda y cual no.

El STAUACH es un sindicato democrático, independiente, ha sido un sindicato propositivo que ha participado en el fortalecimiento de la vida académica universitaria. El STAUACH jamás ha estado cerrado al diálogo, sin embargo las políticas salariales y laborales se han caracterizado por su imposición desde las cúpulas, se le ha bloqueado el acceso al STAUACH y a los sindicatos universitarios la discusión bilateral de estas políticas.

Por lo tanto, el STAUACH ha disminuido su presencia en las negociaciones salariales pues los agremiados lo vislumbran actualmente más como una instancia administrativa que como un interlocutor y negociador para obtener mejoras salariales. Lo anterior ha provocado que la participación sindical disminuya lentamente. Si bien es cierto que el STAUACH ha cometido errores y tiene vicios propios, esto no es la explicación absoluta de la disminución de la participación sindical.

El STAUACH se encuentra entonces ante asombro el de lo nuevo e inmovilizado en una parte fundamental de su vida como sindicato que son las negociaciones salariales y contractuales bilaterales. No ha podido diseñar una estrategia que reactive la participación de los sindicalizados; no posee una propuesta alternativa al programa de estímulos a la docencia y de recuperación salarial ni ha podido tener injerencia en el proceso de cambio.

El STAUACH jamás ha sido un opositor al desarrollo universitario, sus propuestas siempre se han encaminado a contemplar una universidad cada vez más fuerte en cada una de sus funciones sustantivas. No se ha vislumbrado jamás como opositor al cambio, a las nuevas tendencias educativas, comprende los requerimientos de la sociedad en cuanto a las

destrezas necesarias de la sociedad actual. Sin embargo, los cambios unilaterales en las relaciones laborales ponen en riesgo, los logros obtenidos durante la lucha del STAUACH y del sindicalismo en general. Si por cambio, calidad y excelencia se entiende recorte, discriminación, exclusión, selectividad en el trabajo académico, el STAUACH ha manifestado y manifestará su rechazo a estas políticas "modernizadoras" de corte neoliberal.

El mundo del trabajo está bajo amenaza constante debido a estas políticas, los trabajadores universitarios y del resto del país ven peligrar su estabilidad y permanencia en sus centros de trabajo. Aquellos que no sufran el desempleo, tendrán que ajustarse a las necesidades de la nación, de la empresa o la institución. El gobierno federal favorece así al gran capital nacional y extranjero sin importarle las consecuencias que esto tenga en la clase trabajadora.

Los trabajadores del resto del mundo no están ajenos a estos procesos y se ha vislumbrado como alternativa la unión de los sindicatos para encontrar una opción a tan agresivo embate en el mundo laboral. En México, los sindicatos universitarios deberán establecer alianzas con el resto del sindicalismo y la sociedad civil para que, conjuntamente, busquen soluciones a los ataques laborales pues la estabilidad laboral, las prestaciones y el salario determinan los niveles de vida de una sociedad y si las desigualdades económicas y sociales se siguen profundizando, de igual

magnitud serán los conflictos sociales que éstas generen. Las contradicciones inherentes al nuevo patrón de acumulación generan condiciones para estas alianzas, baste revisar las noticias cotidianas de este país para observar los resultados de las políticas neoliberales y el rechazo a las mismas de aquellos que las viven día a día. Pareciera que una vez más no sobra decir *"Proletarios de todo el mundo, uníos"*.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### 1. BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez, Alejandro**, *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*, Ed. Era, México, 1988

**Berman, Marshall**, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 1994,

**Bustindui Arrambidez, Nieves del Carmen**, *La administración pública en el Estado neoliberal y el sindicalismo independiente el caso: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México 1988-1994*, Tesina de licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1995

**Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz**, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1995

**Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la modernización de la Educación Superior**, ANUIES, México, 1989-1994

**Eisenstadt, S.N.**, *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu

**Fougeyrollas, Pierre**, *Los procesos sociales contemporáneos*, FCE, México 1985

**Garmendia, Arturo (et.al)**, *A 135 años de la ENA-UACH*, Dirección de Difusión Cultural, México, 1989

**Gómez Tagle, Silvia**, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, El Colegio de México, Jornadas 93, México 1980

**González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coords.)**, *México, hoy, Siglo XXI Eds.*, México, 1982

**González del Rivero, Bertha E.**, *Las primeras agrupaciones sindicales universitarias a la luz de los estatutos 1929-1932*, s/r

**Hernández Juárez, Francisco y Xelhuantzi López, María**, *El sindicalismo en la Reforma del Estado*, FCE, México, 1993

**Iglesias, Severo**, *Sindicalismo y socialismo en México*, Ed. Enlace Grijalbo, México 1970



**Leal, Juan Felipe**, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938*, Ed. Terra Nova, México 1985

**Lenin**, *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, Obras Escogidas, tomo XI

**Martínez Gómez, Gladys**, "Modernización y cambio en la educación superior: el caso de la Universidad Autónoma Chapingo", en Victorino y Hoffman (coords.), *Modernización educativa, su impacto en la educación agrícola*, UACH, México, 1999

**Ortega, Max y Solís de Alba, Ana Alicia**, *Estado, crisis y reorganización sindical*, Ed. Itaca, México 1999

**Pereyra, Carlos**, "Estado y Sociedad", en González Casanova y Florescano (coords), *México, hoy*, Ed Siglo XXI Eds , México 1982

**Ramos, Arturo y Argott, Lucero**, *Crisis, Modernización y Universidad en México. Neoliberalismo y Educación Superior en los 80's*, Tesis de maestría, Universidad La Salle, México, 1991

**Regalado Baeza, Ma. Elena**, *El sindicalismo universitario, el caso de los académicos de la UNAM*, Tesis de Licenciatura, FCPyS

**Sánchez Quintanar, Concepción y Pulido Parra, Silvia**, "Perfil para el cambio y la modernidad en instituciones del Sector Rural", en Victorino y Hoffman (coords), *Modernización Educativa, su impacto en la educación agrícola*, UACH, 1999

**Santacruz de León, Eugenio E.**, "El financiamiento de la Universidad Autónoma Chapingo en el contexto global", en Victorino y Hoffman (coords.), *Modernización educativa, su impacto en la educación agrícola*, UACH, México 1999

**Trejo Delarbre, Raúl**, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, Siglo XXI Eds, México 1990

**Woldenberg, José**, *Historia Documental del SPAUNAM*, Ediciones de Cultura Popular, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Economía, UNAM, México, 1988

## **2. HEMEROGRAFÍA**

**Barona Cárdenas, Ernesto**, *La modernización de la educación superior y la ideología de la calidad y la excelencia*, s/r

**Barona Cárdenas, Ernesto**, *La reestructuración salarial en México. Salario y productividad en la Educación Superior*, Boletín CIIES-FEUNAM, # 28 mayo-junio 1991

**Boletín de la Canadian Association of University Teachers (CAUT)**, *El Banco Mundial declara la guerra a los profesores*, noviembre de 1998

**Boletín Sindical, Nueva Época**, Año 1, Número 2, Octubre 2001

**Bueno, Luis e Ibarra, Eduardo**, *Universidad de excelencia y modernización: Los hilos del poder*, La Batalla 24, agosto-septiembre 1990

**Dri, Rubén**, *Neoliberalismo y teología*, Revista Casa de las Américas s/f

**Honey Vizuet, Eduardo**, *El Contrato Colectivo del Personal Académico: centralismo, clientelismo, y selectividad. Divisa de la AAPAUNAM*, Foro Universitario # 20, julio 1982, STUNAM, México

**Mariño, Ana I**, *Historia y Modernización, Momento Económico # 50*, marzo-abril, 1990

**Mora, Raúl H,** *El proyecto neoliberal en América Latina*, Revista Umbral XXI # 10, 1992

**Muñoz Patraca, Víctor,** *Elementos para el estudio de la Modernidad y de la Modernización*; Estudios Políticos # 1 Tercera época, enero-marzo 1990

**Ochoa, Rafael,** *54 años de lucha del sindicalismo universitario 1929-1983*, Foro Universitario # 50, enero 1985, STUNAM, México,

**Ortega Morales, Luis,** *El ascenso del movimiento obrero y el sindicalismo universitario*, Foro Universitario, s/n

**Petras, James y Vieux, Steve,** *Los neoliberales del siglo XX: "Herederos de la hazaña de Colón"*, Revista Casa de las Américas, s/r

### **3. LEGISLACIONES**

**Contrato Colectivo de Trabajo de los Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo**, Imprenta Sindical, 1998

**Estatutos del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Imprenta del STAUACH, 1994**

**Estatutos de la Universidad Autónoma Chapingo, UACH, 1988**

#### **4. OTROS DOCUMENTOS**

**Dirección General Académica, *Programa de Estímulos al Desempeño Docente*, UACH, 1999, s/p**

**Dirección General de Administración, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Nómina, *Sueldos y salarios del personal académico 1990-1994*, UACH, 1996**

**Ocampo, Jorge, *¡Se ve, se siente, STAUACH está presente!*, Imprenta del STAUACH, enero 1998**

# ANEXO

## INFORMANTES CLAVE

<b>1. M.C. Bernardino Mata</b>	Académico de la UACH y miembro participante de ADEPROFENA y CPAENA.
<b>2. M.C. Luis Velázquez</b>	Académico de la UACH, miembro fundador del STAUACH. Participó en la conformación del Contrato Colectivo de Trabajo. Fue Secretario General del STAUACH en el periodo 1986-1988
<b>3. M.C. Carlos Ferra</b>	Académico de la UACH y tuvo a su cargo la secretaria general del STAUACH de 1988 a 1989
<b>4. M.C. José Luis Gutiérrez</b>	Académico de la UACH y fungió como Secretario General del STAUACH de 1990 a 1992
<b>5. M.C. Carlos Guzmán</b>	Académico de la UACH. Miembro fundador del STAUACH: Participó en la conformación de los Estatutos del sindicato y fue Secretario General de 1992 a 1994.

## GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Cómo se conformó el STAUACH?
2. ¿Cómo caracteriza al STAUACH ?
3. Durante su participación en el Comité Ejecutivo del STAUACH , las autoridades ¿qué cláusulas del CCT quisieron negociar que afectaran la bilateralidad?
4. ¿Cómo afectó la política de estímulos a la docencia al STAUACH?
5. ¿ Considera usted que el STAUACH ha perdido representatividad ante sus agremiados? ¿ Por qué?
6. Qué hubo más durante su periodo de participación en el Comité Ejecutivo. ¿ afiliaciones o desafilaciones?
7. ¿ Considera que hay un nuevo planteamiento de las relaciones laborales en la UACH? ¿ Cuáles son?
8. ¿ Considera que el sindicato ha fortalecido la vida universitaria? ¿ Cómo?
9. ¿ Cuáles son los retos actuales que enfrenta el STAUACH ?
10. Comentarios